



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2023



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ÉTICA E INTEGRIDAD
GUBERNAMENTAL

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2023



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ÉTICA E INTEGRIDAD
GUBERNAMENTAL

Tabla de Contenido

Memoria Institucional 2023

Presentación	1
I. Resumen Ejecutivo	12
II. Información Institucional.....	21
1. Marco Filosófico Institucional	21
a) Misión	21
b) Visión.....	21
c) Valores	22
2. Marco Legal.....	22
3. Estructura Organizativa	24
4. Planificación Estratégica Institucional.....	29
III. Resultados Misionales	30
1. Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales	30
a) Dirección de Ética e Integridad Gubernamental	31
b) Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto	47
c) Dirección de Investigación y Seguimiento de Denuncias.....	64
d) Dirección de Promoción y Capacitación en Ética y Transparencia.....	94
e) Regional Norte	98
f) Regional Este	109
IV. Resultados Áreas Transversales de Apoyo	112
1. Dirección Administrativa y Financiera.....	112
2. Dirección de los Recursos Humanos	130
3. Dirección Procesos Jurídicos	168



4.	Dirección de Tecnología	170
5.	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	183
6.	Dirección de Comunicaciones.....	196
V.	Servicio al ciudadano y transparencia institucional	223
1.	Nivel de satisfacción con el servicio	223
2.	Nivel de cumplimiento acceso a la información	223
3.	Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias	225
4.	Resultado Mediciones del Portal de Transparencia	225
VI.	Proyecciones al Próximo Año	227
VII.	Anexos	229
1.	Matriz de logros relevantes (Datos cuantitativos).....	229
2.	Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP).....	231
3.	Matriz de Principales Indicadores del POA	232
4.	Resumen del Plan de Compras.....	243
5.	Sistema de Metas Presidenciales (SIGOB)	244
6.	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).....	245
7.	Índice de Uso Tic e implementación Gobierno Electrónico	246
8.	Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)	247
9.	Declaraciones Juradas	249



Presentación

Memoria Institucional 2023

En el Decreto No. 325-20 que designó las nuevas autoridades de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), el presidente de la República Luis Abinader definió, en dos palabras, las metas del cambio a construir: *“hacerla eficaz”*.

La existencia del órgano, ya establecida, nos señalaba la eficacia como adecuación inmediata con las políticas del Poder Ejecutivo en su compromiso ciudadano de terminar con la impunidad, detener la corrupción administrativa fortaleciendo la integridad en el servicio público desde la transparencia, que se materializa con el ejercicio de la ciudadanía del derecho a la información y la obligación del gobierno a informar al ciudadano, derecho que consagra la capacidad de la sociedad de vencer *“lo opaco”* que ha caracterizado el ejercicio del Poder. Es la Ley que establece el principio de transparencia.

El ejercicio eficaz de este derecho exigió la revisión y fortalecimiento del sistema de denuncias que son recibidas de manera directa, anónima o por rumor público.

Cumplir con este derecho ciudadano fue terminar con el archivo de denuncias, con los atrasos de años y meses invalidando esos procesos, a través de la tecnología.

Abrir seguimiento a cada denuncia, mantener informado al denunciante del proceso de entrega de la información requerida, bajar los tiempos de respuestas, crear confianza, y, sobre todo, dar seguimiento a la obligación del gobierno a responder las solicitudes de información de los ciudadanos, que impulsamos con cursos de formación y actualización a los Responsables de Acceso a la



Información Pública (RAI). Sin este seguimiento era imposible garantizar el *“derecho a saber ciudadano”*.

Esta evaluación se refiere al cumplimiento de la Ley NO. 200-04. **Desde el 2021, el número de renglones a evaluar pasó de 34 a 74, mejorando el sistema de evaluación de transparencia** con la publicación trimestral en todos los medios de comunicación social, logrando avances extraordinarios detallados por la Dirección de Transparencia, cuyos resultados han sido más que satisfactorios.

Los instrumentos legales que nos sirven de sustentación en la lucha contra la corrupción eran y siguen siendo la Constitución de la República, de Libre Acceso a la Información Pública, las Convenciones de Lucha Contra la Corrupción aprobadas por la Resolución No. 498-98 del Congreso Nacional con la Organización de Estados Americanos y por la Resolución No. 333-06 del Poder Legislativo, suscrita con las Naciones Unidas.

Es de hacer notar que el Decreto No. 486-12 que creó la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, el órgano que da seguimiento a la ejecución de las Convenciones de Lucha Contra la Corrupción se creó 14 años después de lo suscrito con la OEA y 6 años posteriores a lo suscrito con las Naciones Unidas, develando aspectos relevantes de la ineficacia a la que se refería el presidente de la República en el Decreto No. 325-20 del 16 de agosto del 2020.

Es, además, trascendente **la reforma de las Comisiones de Ética Pública** en cuya autoevaluación solo una (1) cumplía con las disposiciones del Decreto No. 143-17 que las creó. Para la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental la transformación propuesta por la Dirección de Ética Gubernamental, acogida en el Decreto No. 791-21, fue la adecuación correcta a la política de Cumplimiento Normativo que venía implementando el Poder Ejecutivo.



Con el proceso de formación en las Normas ISO de Gestión del Riesgo, Gestión Antisoborno y Gestión de Cumplimiento, **las nuevas Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)**, están construyendo el sistema de prevención de la corrupción que estarán superando las faltas de cumplimiento que venían desconociendo las políticas públicas de lo normativo.

El tiempo establecido para **la implementación del Decreto No. 791-21 culminó con la juramentación de 207 Comisiones habilitadas** para las tareas de prevención de la corrupción. Ya no sería necesario esperar 14 o 6 años para normar con la eficacia que nos demandaba este Decreto.

Nuevos desafíos estaban pendientes como la creación de **la Primer Plan de Apertura de Datos**, que requería sustentación jurídica y cuya falta de articulación con la sociedad civil hacía imposible la aceptación de la República Dominicana como Estado de Datos Abiertos.

Y, sobre todo, para establecer los instrumentos de consulta que garantizan nuestro compromiso de **crear el Foro Multiactor**, o la **Primer Plan de Datos Abiertos** y de la **Alianza de Gobierno Abierto**, o el que nos demandó la consulta ciudadana para elaborar junto a la sociedad el V Plan de Acción de Gobierno Abierto. **Eventos de consulta que hemos ejecutado junto a los ciudadanos, constituidos o no, en órganos de la sociedad civil.**

Las consultas a la sociedad y los ciudadanos han sido una actividad permanente en la creación de políticas públicas en esta Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental. Ejemplo de esto es nuestra solicitud de abrir un espacio a la sociedad civil sin la presencia de autoridades nacionales, ni grabación de sus intervenciones, garantizando a los ciudadanos su opinión sobre las políticas aplicadas por el Poder Ejecutivo en relación con la Convención que evaluaba la UNODC.



Hecho **constante ha sido trabajar bajo la apreciación de Compromiso Nación** en todos los convenios o convenciones internacionales aprobados por resoluciones del Congreso Nacional, también que, en los reportes trimestrales de transparencia **son evaluados el Senado de la República, la Suprema Corte de Justicia, el Tribunal Constitucional, el Tribunal Superior Electoral, la Cámara de Cuentas y el Defensor del Pueblo.**

Esperamos el término del proceso electoral, respetando las particularidades de la Junta Central Electoral y su naturaleza, para juntos acceder al proceso general de medición de la transparencia. Con la Cámara de Diputados avanzamos de mutuo acuerdo para lograrlo al término del primer trimestre del 2024.

El cumplimiento con las Convenciones de Lucha contra la Corrupción, tanto con las Naciones Unidas o la Organización de Estados Americanos, después de años de incumplimiento, hemos presentado los informes y acciones que dentro de los mecanismos de revisión teníamos atrasados y hacerlo en fecha oportuna, superando el atraso.

Fue notable que en el reciente Décimo periodo de sesiones de **la Conferencia de los Estados Partes de la Convención de las Naciones Unidas** contra la Corrupción (CNUCC), celebrada en Atlanta, del 11-15 de diciembre del 2023, **escuchar a la experta designada por la UNODC para la revisión de la aplicación de los capítulos II y V** sobre las Medidas Preventivas y Recuperación de Activos, referirse a los avances positivos de la República Dominicana.

En ese proceso de dar respuesta a la lista amplia de verificación del cumplimiento de la CNUCC estuvieron integrados 18 equipos de los Poderes Públicos y los constitucionalizados que, junto al Poder Ejecutivo y al Banco Central de la República Dominicana, bajo la coordinación de la



Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental comparecimos ante la UNODC y los expertos de Surinam y Ecuador.

Al presentar el cumplimiento de estas convenciones, verifica la DIGEIG que, *“Los derechos que no ejercemos, son los derechos que nos sustrae la corrupción y los derechos que queremos alcanzar, son los que nos devuelve el cumplimiento de la Convención de Lucha contra la Corrupción”.*



Milagros Ortiz Bosch

Asesora del Poder Ejecutivo en materia de ética, transparencia y anticorrupción, y directora general de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)

La eficacia

- Rescatado el cumplimiento con las Convenciones de Lucha contra la Corrupción de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos.
- **Creadas 207 Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo.** Formadas y habilitadas en Antisoborno, Riesgo y Cumplimiento, construyendo sus Mapas de Riesgo y encaminadas hacia la creación del programa de Integridad Pública y el Programa Nacional contra la Corrupción.
- Que en los **informes trimestrales de transparencia 202 instituciones alcancen el 85 % y solo 12 estén en incumplimiento** en comparación con



el 2021 en el que, 128 entidades estaban por debajo de índice de aprobación duplicando hoy, en un 101% los indicadores del 2021.

- Que **las mediaciones, denuncias ciudadanas** por incumplimiento de entrega de información pública solicitada en el **2020 alcanzaron 70 reclamos y en diciembre del año 2023 se registraron 41 mediaciones, revelando una reducción del 73%.**
- Que la República Dominicana sea admitida como un Estado de Gobierno Abierto y como Estado integrado a la Alianza de Gobierno Abierto, con la **Carta Internacional de Datos Abiertos**, un paso que consolida los avances logrados a partir de agosto del 2020, por esta administración **con miras de instaurar una cultura de transparencia, integridad, rendición de cuentas, participación ciudadana, y gobierno abierto basada en la disponibilidad de datos** en formatos abiertos para que puedan ser utilizados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona.
- Explicada la importancia en las certificaciones de la investigación de denuncia, los datos establecidos que aquí presentamos, exhiben el fortalecimiento del proceso de transparencia creador de la confianza la confianza ciudadana.

Alcanzar estas metas ha sido facilitado por el compromiso de todo un gobierno con el mejor manejo de los fondos públicos y el ejemplo de transparencia y cumplimiento de las normas de administración pública del que es vigilante el Poder Ejecutivo.

El equipo y su desarrollo institucional

En la Dirección General de Ética e Integridad Pública ha sido un factor determinante romper el criterio de islas y **constituírnos en unidad de servicios**



y vigilancia de la interacción de gobierno, poderes públicos, sociedad civil e instrumento de prevención de la corrupción y formación de los miembros de las Comisiones de Integridad Gubernamental Cumplimiento Normativo (CIGCN) y Responsable de Libre Acceso a la información Pública (RAI), y nuestro personal.

Contando siempre **con la participación efectiva y solidaria de nuestros ejes transversales** como facilitadores de todas y cada una de las acciones que han hecho posible construir la eficacia que demandaba a esta DIGEIG el presidente de la República, ciudadano Luis Abinader Corona.

Reconocida por su respeto a las normas que desde los órganos rectores recibimos, es de justicia referirnos al trabajo de **Dirección de Finanzas y Recursos Humanos**; al **cuidado por las normas de derecho** en la que contamos con la **Dirección Jurídica**, de colaboración directa con nuestra función de Asesora del presidente de la República. Por **la regularización de los sistemas que rigen la Planificación institucional y el cumplimiento de las normas del SISMAP**, por lo que, ha sido reconocida la Dirección de Planificación.

El trabajo de la Dirección de Comunicaciones en **el cumplimiento de fechas de compromiso como el Día Internacional contra la Corrupción, El Derecho a Saber, El Día internacional de los Datos Abiertos, o como los concursos de Periodismo Datos** que celebramos cada año ha sido de buenos resultados.

Es notable el trabajo de **divulgación de valores que realizan las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo**, dirigidas por la Dirección de Ética y **difundidas incluso, por otras naciones**.

Es además de **reconocer la veracidad de los informes de transparencia que han alcanzado niveles de confianza gracias a la sistematización y la calidad de estos**. Queda al final el desempeño del personal de la Dirección



Administrativa, cada acto, cada acción a la que nos hemos referido dependen de la oportuna ejecución y cumplimiento de los procesos de administrativos. Es **el más humilde y necesario reconocimiento**, ya que, en cada oportunidad que junto a la **Dirección Administrativa operan, valorando su coordinación en aprobación del gasto, Planificación, Compras, Finanzas y la Unidad Operativa de Compras**. Estas unidades vienen alcanzando niveles óptimos de calificación por los organismos rectores que lo vigilan.

Hemos trabajado para **hacer eficaz la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, esto ha sido posible por la naturaleza democrática y visión del Poder Ejecutivo**, conducido por presidente Luis Abinader Corona, y su demanda constata de transparencia que acoge con cuidadoso esmero el gabinete presidencial.

Al expresar nuestra gratitud por el apoyo de todo nuestro personal, **reconocemos a las Direcciones de Ética, Transparencia, Denuncias e Investigaciones por su notable trabajo de eficacia**. La **Dirección Ejecutiva nos acompaña** en la construcción **de la efectividad que hemos impulsado**. Gracias por sus esfuerzos y compañía.

Pendiente estamos a **entrar en el proceso de transformación Tecnológica** que necesitamos, tarea que realizaremos acompañados del equipo de Tecnología institucional, a través del Programa **“Transparencia”** del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de seguro lo alcanzaremos.

Hacer eficaz el pasado no nos exime de programar el futuro

Este 2024 nos obliga a:

- **Creación por Ley de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental** y las leyes Antisoborno, Conflicto de Interés, protección al



- denunciante, al testigo y al testigo beneficiario que deben constituirse en el soporte institucional del sistema de Integridad el Programa Nacional de Lucha contra la Corrupción.
- **Lograr la transformación digital de la Dirección de Tecnología**, que automatice los portales de seguimiento a las Comisiones de Integridad y de Denuncias. Con las alertas de prevención y sus resultados estadísticos.
 - Cubriendo con los mismos mecanismos **al Portal Único de Solicitud de Información, (SAIP), el Portal de Datos Abiertos**, un compromiso del Primer Plan Nacional de Apertura de Datos.
 - Arribar junto a **la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**, al Plan Nacional de Integridad y al urgente Plan Nacional contra la Corrupción.
 - Realizar el **Programa de formación y oficialización** de las:
 - Comisiones de Integridad Gubernamental y cumplimiento Normativo
 - Responsables del Libre Acceso a la Información Pública
 - Técnicos que realizan las investigaciones de Denuncias
 - Dar ejecución al Acuerdo con la OCDE dentro del programa **“Transparencia”** que ejecutamos con el BID. Y dentro de este, caminar con el apoyo de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), hacia la implementación del sistema de Información Ciudadana que prevé el mismo convenio.
 - Inclusión de todos los **servicios de la DIGEIG en el programa Burocracia Cero** establecido por la Ley NO. 137-21.
 - Mejorar la **prevención de las compras superando en todo lo posible las realizadas bajo el Umbral**, acercándonos a las compras conjuntas,



establecidas por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCCP), y la **organización de las compras por períodos facilitando los procesos de ejecución.**

Los hechos indican que, superada la ineficacia del pasado, construida la fortaleza jurídica de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, **estamos en camino de alcanzar,** junto a la sociedad civil y en consulta ciudadana, **la consolidación, en libertad y democracia, de la Transparencia** que nos demanda y requiere **el Desarrollo Sostenible en una República Dominicana sin impunidad.**



I. Resumen Ejecutivo

Memoria Institucional 2023

La calidad de vida de las personas está directamente relacionada con la calidad de la democracia. Entre los pilares que sustentan la democracia se encuentran el acceso a la información pública, la integridad, la transparencia, la efectividad de las medidas de prevención y lucha contra la corrupción administrativa y la rendición de cuentas.

Las acciones que se llevan a cabo desde la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), impactan directamente en la calidad de la democracia. Además, tienen un impacto indirecto, pero fundamental, en el desarrollo humano sostenible, la calidad de los servicios públicos, y la prosperidad económica.

Estas memorias recogen las acciones realizadas por esta DIGEIG en cumplimiento de sus atribuciones normativas, su Planificación Estratégica Institucional y su Planificación Operativa Anual, durante este año 2023.

Respecto al Acceso a la Información Pública, iniciamos con la Encuesta de la UNESCO sobre Acceso a la Información Pública, Indicador 16.10.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) realizada del 28 de febrero al 30 de abril de 2023. Así mismo, relacionado con los ODS, la DIGEIG continúa apoyando la Subcomisión de Institucionalidad que coordina el Ministerio de la Presidencia, desde la cual propicia la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a través de las políticas públicas vinculadas a los objetivos No. 16 y 17, en busca de sociedades pacíficas, justas e inclusivas que actúan con ética y transparencia al servicio de una sociedad responsable y participativa.



Por otro lado, en 2023 esta DIGEIG trabajó junto al Ministerio de Relaciones Exteriores en la preparación de la Cohorte Reforma Judicial y Estado de derecho que lideró la República Dominicana junto con Kosovo en el marco de la Segunda Cumbre por la Democracia, que tuvo lugar del 29 al 30 de marzo, y reunió a 120 países. En la misma, se reconocieron los avances de la República Dominicana en la lucha contra la corrupción resaltándose la transformación de las Comisiones de Ética en Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo, nacidas con el decreto No. 791-21.

Del 27 al 30 de marzo de 2023, en cumplimiento de sus atribuciones respecto a la prevención y lucha contra la corrupción, la DIGEIG coordinó la Visita In Situ en modalidad virtual de los miembros del subgrupo de análisis expertos anticorrupción del Mecanismo de Seguimiento a la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) de Ecuador y Costa Rica; y su Secretaría Técnica (ejercida por el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Organización de Estados Americanos (OEA)), en la que se desarrolló una agenda de trabajo con los expertos nacionales de los órganos de control del Estado dominicano responsables de los temas de la Sexta Ronda de análisis (Secreto Bancario) y del seguimiento de las recomendaciones formuladas en la Tercera Ronda de análisis (Negación o impedimento de beneficios tributarios por pagos que se efectúen en violación de la legislación contra la corrupción, prevención del soborno de funcionarios públicos nacionales y extranjeros, soborno transnacional, enriquecimiento ilícito, extradición) y la sociedad civil.

El informe de República Dominicana fue conocido, deliberado y aprobado por el Comité de Expertos del MESICIC, en el marco de la 40ma. Reunión del Comité de Expertos que tuvo lugar en Washington DC, en la Organización de Estados Americanos (OEA), durante los días 11 al 14 de septiembre. Este informe representa un hito importante para el país ya que la aplicación de la



Convención Interamericana Contra la Corrupción (CICC) y sus recomendaciones es evaluada a través de un mecanismo de revisión imparcial. Plasmando este informe los avances en la materia.

Durante este 2023, se continuó impulsando el cumplimiento del cronograma de actividades del Proyecto de la Cooperación Sur-Sur entre la República Dominicana y la República de Chile. La rendición de cuentas de los avances a medio término del proyecto se llevó a cabo el 27 de abril de 2023 en el marco de la V Reunión de Medio Término del Programa de Cooperación Bilateral entre Chile y República Dominicana; mientras que la Visita In Situ a República Dominicana se llevó a cabo del 7 al 11 de agosto de 2023.

De cara a la integridad, se han iniciado los pasos con miras al apoyo técnico para la implementación del Sistema Nacional de Integridad bajo los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), destacándose la participación de esta DIGEIG en el Foro Global Anticorrupción e Integridad 2023 de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), que tuvo lugar Paris, Francia, en mayo de 2023

Otro hito importante para la República Dominicana fue la adopción oficial de la Carta Internacional de Datos Abiertos en el marco de la VIII Cumbre Global de Gobierno Abierto celebrada en Tallin, Estonia en el mes de septiembre. Este paso consolida una serie de acciones que, a partir de agosto de 2020, el Gobierno de la República Dominicana ha venido implementando con miras de instaurar una cultura de transparencia, integridad, rendición de cuentas, participación ciudadana, y gobierno abierto basada en la disponibilidad de datos en formatos abiertos para que puedan ser utilizados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, contribuyendo con esto a la creación de valor social y económico, a la prosperidad, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo sostenible, para todos.



Por otro lado, en octubre de 2023, se llevó a cabo 2do Congreso Constitutivo de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN). En el mismo, 80 CIGCN escogieron de manera democrática y transparente a sus coordinadores generales y fueron juramentadas y habilitadas. De esta manera se da cumplimiento en el plazo previsto al Decreto 791-21. Completando 190 instituciones con CIGCN debidamente conformadas, capacitadas, habilitadas y juramentadas en interés de construir una #dominicanasincorruccion.

En noviembre de 2023, acompañados por el Foro Multiactor que coordina la DIGEIG, se realizó la rendición de cuentas del primer año de implementación del V Plan de Acción de la República Dominicana ante la Alianza de Gobierno Abierto 2022-2024, el cual consta de 10 compromisos ambiciosos, relevantes y de impacto ciudadano. A saber: Plan Nacional para la Apertura de #DatosAbiertosRD; Programa Burocracia Cero: Hacia un Gobierno Eficiente; Gobierno Abierto en las Gobernaciones; Portal Eficompras RD; Calculadora de Huella de Carbono para el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas; Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos; Contact Center: Cuida tu salud mental; Apertura de las Demandas Territoriales; #PasantíasPúblicasRD; y la Plataforma para el Registro y Monitoreo de los Residuos Especiales en la República Dominicana #RDCeroResiduos.

Su nivel de avance puede ser monitoreado de forma permanente a través del Tablero de Seguimiento disponible en el Portal de Gobierno Abierto de la Republica Dominicana, el mismo puede ser consultado en este enlace: <https://tablero.gobiernoabierto.gob.do/panel/>.

Otra meta importante que se alcanzó en 2023 fue la Visita In Situ de la delegación de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), y los expertos examinadores de los Estados parte de las Naciones Unidas, Rumanía y Surinam en el marco del Mecanismo de Revisión Independiente al



Cumplimiento del Capítulo II (Medidas Preventivas) y el Capítulo V (Recuperación de Activos) de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (CNUCC), que tuvo lugar de forma presencial en Santo Domingo, República Dominicana, del 8 al 10 de noviembre.

Esta Visita In Situ es un paso fundamental del proceso de Examen País para establecer, por parte de las Naciones Unidas, el avance en la calidad de las medidas de prevención, así como de los mecanismos de recuperación de los activos sustraídos del patrimonio público como consecuencia de la corrupción, puesta en marcha por el Estado dominicano.

Todas estas acciones impactan directamente a las personas. Y pueden medirse a través de varios instrumentos. Entre ellos por ejemplo el índice de medición de la Capacidad de Combatir a la Corrupción (CCC) 2023 “Evaluando la capacidad de América Latina para detectar, castigar y prevenir la corrupción”, en el que el país presenta un incremento por tercer año consecutivo con el puesto número 5 de la región, con un puntaje general de 5.42.

Asimismo, según el último informe sobre el índice de Percepción de la Corrupción que publica Transparencia Internacional, la República Dominicana ha alcanzado positivamente 32 puntos y que con esa puntuación el país se coloca en la posición 123 de 180 países analizados.

También, el informe, “El estado de la democracia en el mundo 2022”, del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), la República Dominicana ha experimentado mejoras en 7 atributos, destacando el Acceso a la Justicia, Derechos Fundamentales, Control del Gobierno y Administración Imparcial, entre otros. Colocando al país como uno de los países de Latinoamérica con mejor resultado.



En cuanto a transparencia presupuestaria, International Budget Partnership destaca que RD exhibe un progreso significativo, constante y sostenido que coloca por primera vez la República Dominicana en el lugar número 9 entre los países que exhiben mayor transparencia presupuestaria y el puesto 3 en Latinoamérica, sólo después de México y Brasil.

Con hechos concretos y propósitos firmes, desde la DIGEIG trabajamos de cara a la ciudadanía, transformando la administración pública a través del acceso a la información pública en formatos abiertos, la integridad, la rendición de cuentas y la prevención de la corrupción para construir juntos, una mejor República Dominicana para todos.

LOGROS ACUMULADOS 2020-2024.

- **Aplicación de las convenciones contra la corrupción**
 - Depósito ante las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) de la respuesta a la lista larga de verificación del cumplimiento por parte de la República Dominicana de los Capítulos II (medidas preventivas) y Capítulo V (recuperación de activos) de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC).
 - Visita In Situ a la República Dominicana de la UNODC, y los expertos examinadores de los Estados parte de las Naciones para verificar la aplicación de la CNUCC en República Dominicana.
 - Informe República Dominicana sobre la aplicación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), aprobado durante la 40ma Reunión del Comité de Expertos del MESICIC de la Organización de Estados Americanos.



- Vicepresidencia del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento a la Convención Interamericana contra la Corrupción 2023-2024 ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

- **Integridad Gubernamental**
 - 190 comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) creadas, habilitadas, juramentadas y operativas.
 - Primer Congreso Constitutivo de las CIGCN 2022.
 - Segundo Congreso Constitutivo de las CIGCN 2023.

- **Transparencia y Datos Abiertos**
 - Resolución DIGEIG 002-2021 que establece la Nueva Política de Estandarización de Portales de Transparencia implementada.
 - Evaluación, monitoreo y acompañamiento constante al cumplimiento de la Ley General 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.
 - Decreto 103-22, Primera Política Nacional de Datos Abiertos de la República Dominicana.
 - Conformación de la Comisión Nacional de Datos Abiertos de la República Dominicana.
 - Sede de Abrelatam y Con Datos 2022 y Sede del Encuentro Regional de las Américas 2022, bajo el espacio integral de América Abierta 2022.
 - Puesta en marcha del Primer Plan Nacional de Apertura de Datos (PNAD)



- Participación activa de la República Dominicana en la Red Internacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA), incluidos grupos de trabajo con homólogos de la región.

- **Gobierno Abierto**

- Cumplimiento de los estándares internacionales de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA).
- Decreto 713-21 que aprueba el Primer Foro Multiactor de Gobierno Abierto de la República Dominicana.
- Conformación del Primer Foro Multiactor de Gobierno Abierto mediante un proceso de elecciones.
- Cocreación del V Plan de acción 2022-2024 de la República Dominicana.
- Participación de la República Dominicana en espacios destacados durante la VIII Cumbre Global de Gobierno Abierto en 2023.
- Rendición de cuentas del primer año de implementación del V Plan de acción ante la AGA.

- **Investigación y Denuncias**

- De agosto de 2020 a diciembre de 2023, se han recibido y trabajado seiscientos treinta y dos (632) denuncias.
- Rescate de 322 denuncias de corrupción que habían sido declaradas incompetentes de la gestión anterior, las cuales fueron recalificados como competentes.



- Cierre del 2023 sin mora en investigación y seguimiento de denuncias.
- **Perspectiva 2024-2025**
 - Portal Nacional de Transparencia
 - Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP) con nuevas funcionalidades.
 - Portal Nacional de Datos Abiertos con nuevas funcionalidades.
 - Implementación de la Plataforma automatizada de Gestión Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGNC).
 - V Plan de Acción 2022-2024 de la República Dominicana ante la Alianza para el Gobierno Abierto implementado con éxito a julio de 2024.
 - Elecciones para los integrantes del Foro Multiactor de Gobierno Abierto 2024-2026.
 - Cocreación del VI Plan de Acción de la República Dominicana ante la Alianza para el Gobierno Abierto 2024-2026.
 - Informe contentivo de los resultados del examen país sobre la aplicación los Capítulos II (medidas preventivas) y Capítulo V (recuperación de activos) de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC).
 - Implementación del sistema automatizado de seguimiento e investigación de denuncias de corrupción administrativa.



II. Información Institucional

Memoria Institucional 2023

1. Marco Filosófico Institucional

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) es el órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información en el ámbito administrativo gubernamental. Con un alcance de 42 atribuciones del Decreto No. 486-12 que enlaza cuatro áreas básicas de la transparencia que sirven de garantía a la concreción de un Estado de derecho.

Esta es una institución adscrita al Ministerio de la Presidencia, fue puesta en funcionamiento a partir del 21 de agosto de 2012, con el compromiso firme de realizar acciones que conduzcan al fomento de la ética, la transparencia y el combate a la corrupción.

La DIGEIG ha encaminado sus esfuerzos en cumplir los lineamientos establecidos a través de sus funciones, para hacer frente a los requerimientos de la sociedad dominicana y cumplir el interés del gobierno en lograr presentar los resultados esperados por los ciudadanos, en respuesta de sus reclamos.

a) Misión

Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de una cultura ética, de transparencia e integridad, a través de la promoción de los valores éticos y morales en la administración pública.

b) Visión

Para 2025, ser una institución modelo por excelencia, que propicie la ética y la transparencia en la administración pública, contribuyendo a la prevención de la



corrupción administrativa en el Estado Dominicano, valores indispensables para construir el desarrollo sostenible.

c) Valores

- **Confidencialidad:** Garantizar la no divulgación de las informaciones privadas, así como aquellas que los procesos institucionales establecen.
- **Responsabilidad:** Cumplir con los deberes institucionales, tomando decisiones conscientes, aceptando sus consecuencias.
- **Integridad:** Actuar con apego a los valores éticos en todos los escenarios.
- **Transparencia:** Obrar con diafanidad, orientados al fomento del libre acceso a la información.
- **Compromiso:** Estar siempre dispuestos a contribuir con el logro de los objetivos y metas institucionales.

2. Marco Legal

Los procesos y funciones de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) están fundamentados en el Decreto No. 486-12, de fecha 21 de agosto, como órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información, en el ámbito administrativo gubernamental.

Entre las normativas que regulan la institución se encuentran:

- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC).
- Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC).
- Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.



- Declaración de Guatemala para una región libre de corrupción.
- Iniciativa de Gobierno Abierto.
- Ley No. 200-04, sobre Libre Acceso a la Información Pública y su reglamento No. 130-05.
- Ley No. 172-13, sobre Protección de Datos Personales.
- Decreto No. 791-21 declara de alta prioridad nacional el proceso de implementación y elección de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) en todas las instituciones pública del Poder Ejecutivo.
- Decreto No. 144-17 sobre el Día Nacional de la Ética Ciudadana.
- Decreto 713-21 establece la creación del Foro Multiactor, sus atribuciones y operatividad.
- Resolución DIGEIG no. 002-2021 que crea el portal Único de transparencia y establece las políticas de estandarización de las divisiones de transparencia.
- Resolución No. 02-2017, del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP).
- Resolución No. 2/2012, sobre Registro y Ordenamiento de las Oficinas de Acceso a la Información Pública.
- Resolución No. 3/2012, que pone en vigencia la matriz de responsabilidad informacional como instrumento para la transparencia activa, a los fines de garantizar el flujo de información hacia la Oficina de Acceso a la Información Pública en tiempos oportunos.
- Resolución No. 08-2020, que aprueba la Estructura Organizativa de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.
- Resolución Núm. 01-2023 de la Comisión Supervisora de la Ejecución de



la Ley Núm. 118-21 que designa los equipos de trabajo legal y financiero frente a las instituciones contratantes, para la evaluación de los aspectos legales y financieros de los proyectos impactados.

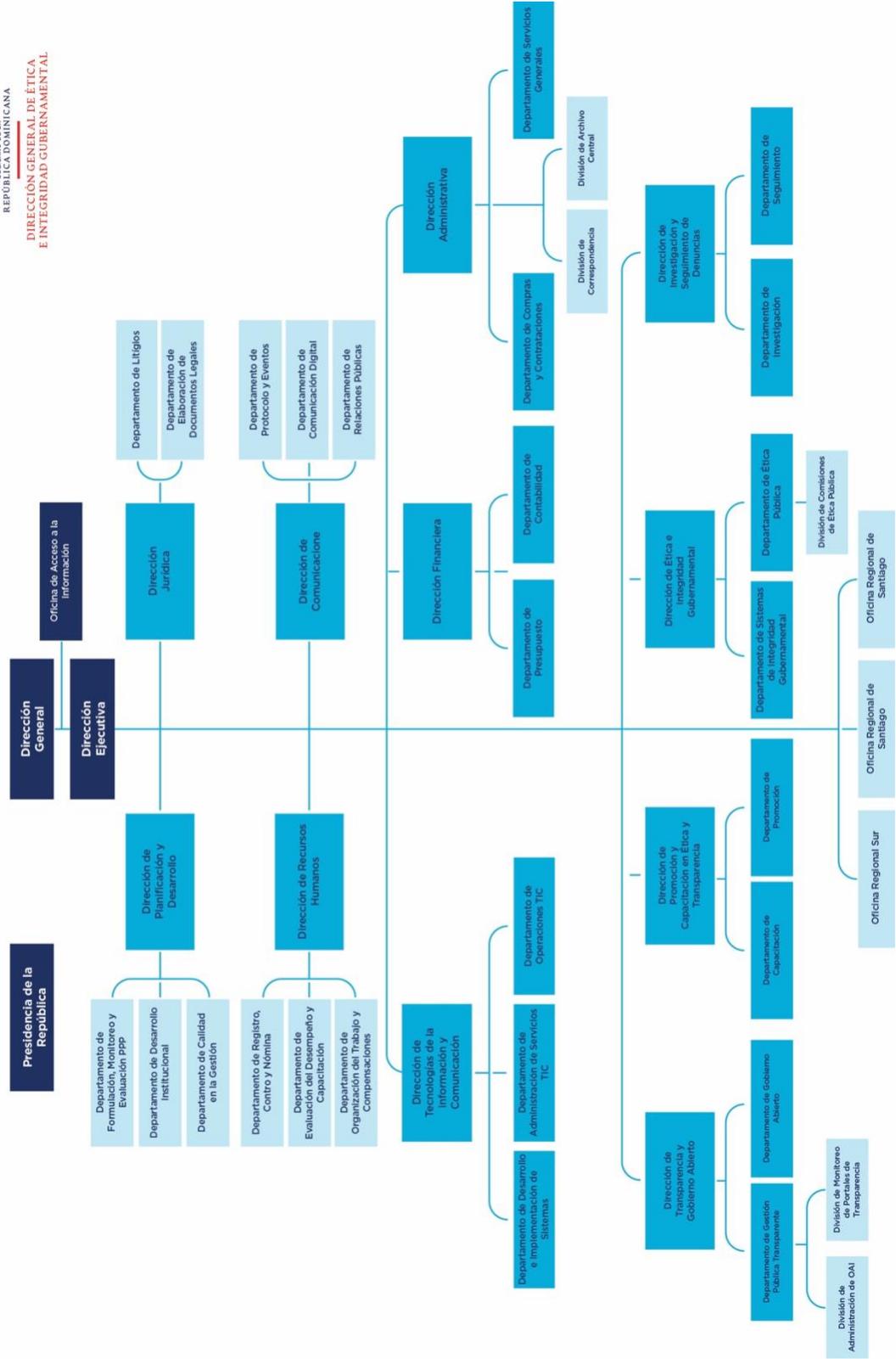
- Resolución Núm. 04-2023, que establece el comité de continuidad de tecnología de la información y comunicación (CONTI) de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

3. Estructura Organizativa

La estructura organizativa de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), fue aprobada mediante Resolución Núm. 008-2020 en fecha 26 de octubre de 2020 por la DIGEIG y refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP). Está compuesta por Unidades Normativas y de Máxima Dirección, Unidades Sustantivas u Operativas, Unidades Asesoras, y Unidades Auxiliares o de apoyo, concebida para que sus Unidades Sustantivas u Operativas puedan cumplir con la misión institucional con miras a garantizar de forma efectiva y eficiente los derechos humanos y fundamentales de las personas, del ámbito de su competencia, tal como lo establecen la Constitución y las Leyes de la República Dominicana.



ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



Áreas que conforman la estructura organizacional

- **Unidades normativas y de máxima dirección:**
 - Dirección General
 - Dirección Ejecutiva

- **Unidades Asesoras:**
 - Dirección de Planificación y Desarrollo
 - Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes
 - Programas y Proyectos
 - Departamento de Desarrollo Institucional
 - Departamento de Calidad en la Gestión

 - Dirección de Recursos Humanos
 - Departamento de Registro, Control y Nómina
 - Departamento de Evaluación del Desempeño y Capacitación
 - Departamento de Organización del Trabajo y Compensaciones

 - Dirección de Comunicaciones
 - Departamento de Protocolo y Eventos
 - Departamento de Comunicación Digital
 - Departamento de Relaciones Públicas

 - Dirección Jurídica
 - Departamento de Litigios
 - Departamento de Elaboración de Documentos Legales

 - Oficina de Acceso a la información



- **Unidades auxiliares o de apoyo:**
 - Dirección Administrativa
 - Departamento de Servicios Generales
 - División de Correspondencias
 - División de Archivo Central
 - Departamento de Compras y Contrataciones
 - Dirección Financiera

 - Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
 - Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistemas
 - Departamento de Administración de Servicios TIC
 - Departamento de Operaciones TI

- **Unidades auxiliares sustantivas u operativas:**
 - Dirección de Ética e Integridad Gubernamental
 - Departamento de Ética Pública
 - División Comisiones de Ética
 - Departamento de Administración de Servicios TIC
 - Departamento de Operaciones TIC

 - Dirección de Investigación y Seguimiento de Denuncia
 - Departamento de Investigación
 - Departamento de Seguimiento

 - Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto
 - Departamento de Gestión Pública y Transparente
 - División de Administración de OAI
 - División de Monitoreo de Portales de Transparencia
 - Departamento de Gobierno Abierto



- Dirección de Promoción y Capacitación en Ética y Transparencia
 - Departamento de Capacitación
 - Departamento de Promoción

- Oficinas Regionales
 - Regional Norte
 - Regional Este

Funcionarios de Primer y Segundo Nivel

- **Dra. Milagros María Ortiz Bosch**, Directora General
Asesora del Poder Ejecutivo en materia de Ética, Transparencia y Anticorrupción
- **Dra. Berenice Barinas Ubiñas**, Dirección Ejecutiva
- **Lic. Elizabet Díaz**, Directora de Transparencia y Gobierno Abierto
- **Lic. Yovanny Díaz Mendoza**, Director Interino de Ética e Integridad
- **Lic. Nael Bourtokan Zahoury**, Directora de Investigación y Seguimiento de Denuncias
- **Lic. Delta Paniagua**, Directora Jurídica
- **Ing. Iván Cruz**, Director de Planificación y Desarrollo
- **Lic. Carmen Rossina Guerrero Heredia**, Directora de Recursos Humanos
- **Lic. Paola Cabrera Vásquez**, Directora de Comunicaciones
- **Lic. Gady Gabriel Suazo Fermín**, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- **Lic. José Simé Candelario**, Director Financiero
- **Lic. Esthefanía Félix Batista**, Directora Administrativa



4. Planificación Estratégica Institucional

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) es la institución encargada de velar por la transparencia, la ética, la integridad gubernamental, el libre acceso a la información, el gobierno abierto y la lucha contra la corrupción de la República Dominicana (Decreto 486-12). La DIGEIG cuenta con el Plan Estratégico 2021-2024 que nos permite mantener el curso de acción a seguir, contempladas en los cinco (5) ejes de acción y cinco objetivos estratégicos. De cada eje estratégico se desprenden los resultados esperados y productos:

EJE ESTRATÉGICO	CANTIDAD DE RESULTADOS ESPERADOS	CANTIDAD DE PRODUCTOS
Ética e Integridad Gubernamental	2	5
Transparencia y Gobierno Abierto	4	17
Promoción y Capacitación en Ética y Transparencia	1	5
Investigación y Seguimiento de denuncias	6	7
Fortalecimiento Institucional	8	26
TOTAL	21	60



III. Resultados Misionales

Memoria Institucional 2023

1. Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales

RESULTADOS EN TIEMPO DE RESPUESTA A SOLICITUDES AGOSTO - OCTUBRE 2023						
Transparencia Gubernamental						
Mes	Asesoría en Temas de Transparencia Gubernamental		Capacitaciones en Temas de Transparencia Gubernamental		Mediación en los conflictos sobre solicitudes de acceso a la información pública	
	Cantidad de Solicitudes Recibidas	Porcentaje de solicitudes atendidas en el período establecido	Cantidad de Solicitudes Recibidas	Porcentaje de solicitudes atendidas en el período establecido	Cantidad de Solicitudes Recibidas	Porcentaje de solicitudes atendidas en el período establecido
Enero	17	94.11%	3	0.00%	6	66.66%
Febrero	75	86.66%	0	100%	2	0.00%
Marzo	25	96%	12	100%	1	0.00%
Abril	54	98%	0	100%	6	50%
Mayo	31	100%	2	100%	1	0.00%
Junio	63	100%	03	100%	0	100%
Julio	64	100%	06	100%	09	100%
Agosto	48	100%	01	100%	04	100%
Septiembre	48	100%	02	100%	0	100%
Octubre	46	100%	0	100%	02	100%
Noviembre	50	100%	05	100%	04	100%



Ética e Integridad Gubernamental						
Mes	Asesorías a la Comisiones de Ética Pública		Capacitación Temas de Ética Pública e Integridad		Desarrollo Actividades Educativas para fomento de Valores Éticos	
	Cantidad de Solicitudes Recibidas	Porcentaje de solicitudes atendidas en el período establecido	Cantidad de Solicitudes Recibidas	Porcentaje de solicitudes atendidas en el período establecido	Cantidad de Solicitudes Recibidas	Porcentaje de solicitudes atendidas en el período establecido
Enero	1	100%	2	0.00%	0	100%
Febrero	84	100%	6	50%	4	100%
Marzo	0	100%	8	50%	0	100%
Abril	0	100%	2	0.00%	0	100%
Mayo	146	100%	4	25%	0	100%
Junio	252	100%	01	100%	02	100%
Julio	219	100%	02	100%	03	100%
Agosto	209	100%	01	100%	0	100%
Septiembre	213	100%	03	100%	0	100%
Octubre	173	100%	02	100%	01	100%
Noviembre	31	100%	01	100%	03	100%

a) Dirección de Ética e Integridad Gubernamental

La Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DEIG), la responsable de diseñar, desarrollar y gestionar las políticas, proyectos, estrategias en materia de ética e integridad gubernamental que faciliten la disminución de los factores que estimulan la corrupción administrativa, así como acompañar a las instituciones públicas en su implementación.

La Dirección de Ética e Integridad se divide en dos (2) áreas importantes que son el Departamento de Ética Pública y Departamento de Sistema de Integridad los cuales ejecutaron una serie de acciones en el Marco del Proceso de Reforma e Implementación de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN). Así como, la



Creación del Sistema Nacional de Integridad (SNI) y el Plan Nacional Contra la Corrupción (PNCC) y para lograr los objetivos estratégicos planificados en el plan operativo de esta dirección. Estos objetivos se alcanzan mediante acciones específicas trabajadas por cada área. Se muestran por departamento, a continuación:

Departamento de Ética Pública

Desde el Departamento de Ética Pública se realizaron trabajos de continuidad, de cara a los siguientes ejes:

- **Proceso de Transformación de las Comisiones de Ética Pública a Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo**

Con base en el Decreto 791-21 que declara de alta prioridad nacional el proceso de implementación y elección de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), en todas las instituciones públicas del ámbito del Poder Ejecutivo, el cual deroga el Decreto. No. 143-17. Se procedió a definir y difundir el procedimiento paso a paso para la elección de los miembros de las CIGCN. Esto conllevó a la elaboración y estandarización de instructivos, formularios y herramientas digitales relacionados a las 5 fases del proceso.

Dando continuidad a los trabajos realizados a partir del Decreto 791-21, donde se inició una fase piloto en la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) y posteriormente cuatro convocatorias en el año 2022; se realizó una quinta convocatoria masiva a 35 instituciones.

El proceso de elección de las CIGCN ha sido trabajado bajo el siguiente esquema:

- Convocatoria de la Máxima Autoridad a las instituciones.



- Celebración de Asamblea Electoral. Donde las máximas autoridades de las instituciones convocadas asumieron públicamente el compromiso para la creación de políticas de integridad y fueron juramentados los miembros de comité electoral para el proceso de conformación, así como también fueron juramentados los miembros del cuerpo técnico de las CIGCN.
- Taller de Inducción al proceso electoral, dirigido a los miembros del comité electoral.
- Socialización sobre línea gráfica y campaña en valores institucionales, en el marco del proceso electoral y la celebración del día internacional contra la corrupción, dirigido a los responsables del área de comunicación.
- Taller sobre el Sistema Electoral, dirigido a los responsables de tecnología de la información.

A la fecha han completado el proceso 207 instituciones, de las cuales existen 176 Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo y 31 Oficiales de Integridad.

- **Creación de los Oficiales de Integridad Gubernamental**

Para la creación de los Oficiales de Integridad Gubernamentales se identificó, ya en el 2do ciclo de convocatoria para la conformación de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), se identificaron instituciones que por su naturaleza no poseen la estructura requerida para la conformación de una CIGCN.

En esos casos, las instituciones procedieron a solicitar un cambio en la estructura de conformación, a los fines de designar mediante consulta democrática la figura de un Oficial de Integridad Gubernamental (OIG). Este



es un servidor público, que se encargará de la implementación, socialización y seguimiento de las políticas de Sistema Nacional de Integridad (SNI). En la actualidad 31 instituciones disponen de esta figura del Oficial de Integridad Gubernamental.

- **Plan de trabajo de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)**

En cumplimiento del Decreto 791-21, conforme artículo 19. Se instruye a la DIGEIG a elaborar un programa para establecer un Sistema Nacional de Integridad que estandarice políticas públicas en materia de códigos de Integridad institucional, medidas para la gestión de riesgo, anticorrupción, administración de buzones de denuncia, entre otras herramientas e instrumentos que permitan la prevención de la corrupción.

Las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) crean por primera vez un plan de trabajo tomando en cuenta las particularidades de su institución, con actividades a realizar que fueron incluidas en el Plan Operativo Anual (POA) 2023, de sus instituciones, según los lineamientos ofrecidos por nuestra dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DEIG). El POA de las comisiones es trabajado, por las que hasta se encuentran debidamente habilitadas.

- **Asesorías a las Comisiones Ética Pública (CEP) en dudas en el ejercicio de sus funciones**

Fueron respondidas 1,885 solicitudes de asesorías vía correo electrónico y telefónica, hechas por las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), de diferentes instituciones. Las solicitudes fueron respondidas oportunamente en el contexto de las diferentes situaciones relativas a: solicitud de información respecto al proceso de elección de las CIGCN, dudas sobre la resolución 06-2021 BIS,



dudas sobre el Decreto 791-21, las Resolución 01-22 y 07-22, juramentación y habilitación, conformación de CIGCN, casos de denuncias, Campaña en valores institucional #DominicanaSinCorrupción entre otras.

Departamento de Sistema de Integridad.

Desde el Departamento de Sistema de Integridad se realizaron trabajos de continuidad, de cara a los siguientes ejes:

- **Formaciones y Capacitaciones**

En el marco del fortalecimiento y adquisición de nuevas competencias de los miembros de las CIGCN y como parte del Proceso de Habilidadación, se han desarrollado diferentes jornadas formativas la cuales se especifican a continuación:

- Ciclo de Conferencia para la Inducción y Socialización de los Siete (07) Instrumentos del Sistema de Integridad.
- Curso Sistema Integrado de Gestión ISO 31000, 37301 y 373001. Con un total de 622 participantes.
- Diplomado de Inducción de la Administración Pública para miembros de las CIGCN. Con un total de 1058 participantes.
- Diplomado de Gestión de Riesgo para las CIGCN. Con un total de 848 participantes. Segmentados de la siguiente manera:
 - CIGCN Y OIG 732 participantes
 - RAI de los ayuntamientos 10 participantes
 - Contralores 106 participantes
- **Código de Integridad Institucional por sector**



En cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se crea el Modelo de Código de Integridad con el fin de estandarizarlo en cada institución según su naturaleza. El modelo contiene las indicaciones y aspectos mínimos a ser considerados en su redacción de parte de los organismos públicos.

El proceso de desarrollo del Modelo del Código de Integridad Institucional que se trabaja con la consultoría del Banco Interamericano de Desarrollo y ha sido elaborado por los consultores internacionales Alberto Precht y María José Méndez.

En la actualidad contamos con 106 borradores de Códigos de Integridad realizado por instituciones que tienen Comisión de Integridad Gubernamental y cumplimiento Normativo (CIGCN), ya conformadas y habilitadas.

- **Firma de Compromisos Éticos**

Recibimos 26 Compromisos Éticos firmados y remitidos a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

- **Firma de Compromiso De Máxima Autoridad**

Se crea la declaración institucional de compromiso de máxima autoridad y equipo de alta gerencia en los entes y órganos de la administración, órganos reguladores y empresas con capital público. Las Máximas autoridades que lo firman se comprometen a iniciar los trabajos para la implementación de un modelo de integridad dentro de las instituciones con el fin de garantizar el fiel cumplimiento del Decreto 791-21 que crea las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN).

Hasta el momento se han firmado 87 compromisos de declaración institucional de compromiso de máxima autoridad y equipo de alta gerencia



en los entes y órganos de la administración, órganos reguladores y empresas con capital público.

- **Conflictos de Intereses**

En el marco de los trabajos de creación de los Códigos de Integridad Institucional por sector, se está produciendo una propuesta con perspectiva hacia conflicto de interés. Con el fin de materializar las futuras políticas.

- **Congreso Constitutivo de las CIGCN y OIG**

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en el marco del proceso de reforma e implementación de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), declarado de alta prioridad nacional por la Presidencia de la República, mediante el Decreto Núm. 791-21 para todo el Gobierno Central, realizó el 2do Congreso Constitutivo de las CIGCN, actividad en la que fueron convocados 756 miembros de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo, Oficiales de Integridad Gubernamental y Máximas Autoridades, y se realizaron las juramentaciones colectivas de los Oficiales de Integridad y las Comisiones de Integridad elegidas democráticamente conforme a las convocatorias colectivas realizadas.

La celebración del Congreso constituyó una fase importante del programa permanente de inducción, capacitación y habilitación de los miembros de la CIGCN y OIG, cuya finalidad buscó el refuerzo de conocimientos específicos para que se constituyan en agentes de prevención activa, a través de la implementación de las mejores prácticas institucionales en materia de identificación, evaluación, valoración, tratamiento, seguimiento y monitoreo de la gestión de riesgos de corrupción con un enfoque en las normativas ISO 37001 y ISO 37301.



En el desarrollo del Congreso, las Máximas Autoridades Institucionales, las Comisiones y Oficiales de Integridad tuvieron la oportunidad de ser inducidos a la visión de construcción horizontal del Sistema Nacional de Integridad (SNI) y su Plan Nacional Contra la Corrupción (PNCC).

El congreso contó con expositores de vasta experiencia en sistema de integridad, gestión de riesgos, políticas de conflictos de intereses, políticas antifraude, gestión de cambio, prevención de la corrupción, entre otros. Con el fin de garantizar una buena implementación de esta herramienta (que son las CIGCN), del Sistema de Integridad.

- **Otras Líneas de Acción y Seguimiento**

- **Metas Presidenciales**

De cara a logros de los objetivos y compromisos asumidos por el gobierno, el sistema de Metas Presidenciales de la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DEIG), responde a una Meta General: “Impulsar la Ética y la Transparencia en la Administración Pública” como prioridad de la institución y esta su vez desprende 5 hitos intermediarios que son:

1. Dotar a la Administración local de los instrumentos de Integridad.
2. Implementación de programas de formación en ética y transparencia.
3. Desarrollo de Campaña para la promoción de la ética y la prevención de la corrupción.
4. Entrega trimestral de investigación y seguimiento de denuncias.
5. Crear una red de jóvenes y nuevos talentos promotores por la ética y la transparencia.



Dichas metas son las secuencias de las actividades que aseguran el logro de cada meta intermediaria, esos logros se reportan a través la plataforma de sistema de metas presidenciales donde se informa sobre los avances, alertas o restricciones que existen en cada meta intermediaria y en donde se realiza de manera mensual un reporte ejecutivo para comunicar las acciones más relevantes que ayuden a conocer el estatus actual de la meta.

- **Actividades para la Conmemoración del Día Nacional de la Ética Ciudadana**

En el marco del Día Nacional de la Ética Ciudadana, se desarrolló desde el día 24 de abril hasta el día 05 de mayo 2023 una serie de actividades en conmemoración de esta fecha, dando cumplimiento al Decreto 144-17 “Que crea la Comisión Permanente para la celebración de las actividades en el Día Nacional de la Ética Ciudadana”. En esta oportunidad se contó con la participación de un nutrido número de instituciones públicas, privadas, y de la sociedad civil, con el objetivo de visibilizar y posicionar la referida conmemoración desde la visión ética que debe de tener el servidor público para el bienestar colectivo de la ciudadanía, incentivando la capacitación, generando compromiso y modelando con el ejemplo. El tema seleccionado en ocasión fue #ÉticaEsIntegridad

Las actividades realizadas fueron las siguientes:



INSTITUCIONES	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
INAP (Toda la semana)	Taller Día nacional de la ética ciudadana "Honrando a Ulises Francisco Espailat"
MISPAS - toda la semana	Entrega de brochure informativo a la entrada del personal, de 8-9. Fondo de pantalla en todos los ordenadores de la institución con publicidad conmemorativa a la ética 8-4
PROCOMPETENCIA - toda la semana	Taller sobre Emprendimiento y cómo lo beneficia la Libre Competencia (la integridad de las empresas).
Museo Nacional de Historia Natural - toda la semana	Entrega de material educativo sobre los principios y valores éticos del Museo Nacional de Historia Natural "Prof. Eugenio de Jesús Marcano"
INTABACO 24-abril	Videoclip de Valores Éticos, por redes, página institucional
INABIMA 24-abril	Izamiento de la Bandera
INABIMA 24-abril	Promoviendo la Semana de la Ética Ciudadana (Colocaran un Baner)
INABIMA 24-abril	Promoviendo la celebración de la Semana de la Ética Ciudadana. (colocaran en las redes sociales).
DGII 24-abril	Foro de Encuesta "Integridad, conflictos de intereses y prevención de riesgos de corrupción"
Superintendencia de Bancos 24-abril	Rendición de cuentas de la CIGCN
MESCYT 24-abril	Promoción de los valores a través de las redes sociales e informaciones impresa en las diferentes áreas.
MESCYT 24-abril	Mensaje de motivación de la comisión de ética a todo el personal. (difusión a todo el personal).
DGA 24-abril	Campaña de Sensibilización Ética e Integridad
CONANIS 24-abril	Campaña en Ética en la gestión pública
MINPRE 24-abril	Volante dando la bienvenida a la semana de la ética



DIECOM 24-abril	Compartir una infografía a relacionada con el origen de la celebración y a quien se dedica
IDEICE 24-abril	Socialización valores institucionales y transversales (compromiso)
MAPRE 24-abril	Charla: ¿Qué es la ética?
MOPC 24-abril	Charla Promoción Ley No. 200-04, Escuela Básica Club Juventud en Desarrollo
PROCOMPETENCIA 24-abril	Conferencia magistral: Los retos éticos en la era digital.
MISPAS 24-abril	Fondo de pantalla en todos los ordenadores de la institución con publicidad conmemorativa a la ética.
DIGECAC 24-abril	promoción de los Valores Éticos.
DIGECAC 25-abril	Entrega De Souvenir a los Primeros 50 Colaboradores en Llegar
Museo Nacional de Historia Natural 25-abril	Charla sobre la Ética y Valores en la Gestión Pública impartida por la Dra. Liza Roberto
ProConsumidor 25-abril	Charla sobre la Ética Institucional
MOPC 25-abril	Charla Promoción Ley No. 200-04, Escuela Básica Francisco del Rosario Sánchez
MAPRE 25-abril	Charla: "Cosas que puedes estar haciendo que no sabías que no eran éticas"
IDEICE 25-abril	Socialización valores institucionales y transversales (veracidad)
DIECOM 25-abril	Compartir una infografía resaltando los valores institucionales que nos rigen como institución, Ética/Integridad y Transparencia
MINPRE 25-abril	Ejercicio indicando para ellos qué es la ética que posteriormente se compartirá a nuestras redes sociales.
DGII 25-abril	Foro de encuesta "Integridad, conflictos de intereses y prevención de riesgos de corrupción"
Superintendencia de Bancos 25-abril	Taller "La ética en la función pública"
MESCYT 25-abril	Promoción de los valores a través de las redes sociales e informaciones impresas en las diferentes áreas.
MESCYT 25-abril	Conferencia Magistral dictada por el Doctor Andrés Merejo. Tema: Gobernanza Justa en lo digital e inteligencia artificial.
Consejo Nacional de Drogas 25-abril	Distribución de brochure sobre la Integridad.
Comisión Nacional de Energía 26-abril	Acto conmemoración del día de la Ética.



MESCYT 26-abril	Promoción de los valores a través de las redes sociales y colocación de informaciones impresas en las diferentes áreas.
DGII 26-abril	Foro de encuesta "Integridad, conflictos de intereses y prevención de riesgos de corrupción"
Superintendencia de Bancos 26-abril	Presentación de campaña de sensibilización sobre el código de ética
MINPRE 26-abril	Presentarán formalmente a los miembros de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo del MINPRE
DGA 26-abril	Campaña de Sensibilización Ética e Integridad
DGA 26-abril	Taller sobre ética e integridad
CONANIS 26-abril	Campaña en Ética en la gestión pública
IDEICE 26-abril	Socialización valores institucionales y transversales (pluralidad)
MAPRE 26-abril	"Cosas que puedes estar haciendo que no sabías que no eran éticas"
Museo Nacional de Historia Natural 26-abril	Promoción sobre la celebración del día de la Ética en las plataformas digitales del Museo Nacional de Historia Natural "Prof. Eugenio de Jesús Marcano"
ONAPI 26-abril	Acto de izamiento de la bandera nacional encabezado por nuestro director general, Dr. Salvador Ramos.
MOPC 26-abril	Seminario de Ética Ciudadana Virtual
DIGECAC 26-abril	Mañanita con los obreros, té con galletas
PROCOMPETENCIA 26-abril	Panel sobre la ética y la educación superior.
PROCOMPETENCIA 26-abril	Panel de Ética de la empresa
ProConsumidor 26-abril	Reconocimiento del personal de los departamentos de Inspección, Buenas Prácticas y Conciliación, que cumplen con el comportamiento ético en el desarrollo de sus funciones.
PROCOMPETENCIA 27-abril	Panel sobre los desafíos éticos de las organizaciones sociales.
PROCOMPETENCIA 27-abril	Panel Ética y juventud
Museo Nacional de Historia Natural 27-abril	Entrega de Código de Ética a los colaboradores del Museo Nacional de Historia Natural "Prof. Eugenio de Jesús Marcano".
DIGECAC 27-abril	Concurso De Actividad En Base A Los Valores Éticos Y Morales.
ONAPI 27 abril al 3 mayo	Presentación en áreas de la institución de los valores institucionales por parte de los miembros de la Comisión de Integridad



MAPRE 27-abril	Charla: Hablemos de Ética”
IDEICE 27-abril	Socialización valores institucionales y transversales (transparencia)
DIECOM 27-abril	Compartir una infografía; Eficiencia/Eficacia y Creatividad
CONANIS 27-abril	Campaña en Ética en la gestión pública
DGA 27-abril	Taller sobre ética e integridad
MINPRE 27-abril	Volante con la información de los buzones de sugerencias y canales de denuncia
DGII 27-abril	Foro de encuesta "Integridad, conflictos de intereses y prevención de riesgos de corrupción"
MESCYT 27-abril	Promoción de los valores a través de las redes sociales y colocación de informaciones impresas en las diferentes áreas.
Superintendencia de Bancos 27-abril	Taller La ética en las funciones de supervisión bancaria y en el ejercicio de la banca: Aprendizajes y buenas prácticas
DGII 28-abril	Foro de encuestas a "Integridad, conflictos de intereses y prevención de riesgos de corrupción"
Superintendencia de Bancos 28-abril	Reconocimiento a la Integridad
ONAPI 28-abril	Publicación en Redes Sociales y en el Boletín institucional Infonapi
Lotería Nacional 28-abril	Video sobre 29 de abril Día Nacional de la Ética Pública.
Regional XV del Ministerio de Educación 28-abril	Izamiento de bandera. Actividades simultaneas en algunos Centros de la Regional.
MESCYT 28-abril	Acto Clausura con el señor ministro, Franklin García Fermín.
MESCYT 28-abril	Conferencia Magistral dictada por el Doctor Leonardo Díaz. Tema: La ética desde la función pública.
Consejo Nacional de Drogas 28-abril	Publicación de Desplegable sobre el Día Nacional de la Ética
Junta de aviación, 28-abril	Cortometraje realizado por la CIGCN, en el lución a la celebración sobre la ética.
DGA 28-abril	Video institucional Empleados internos: ¿con cuál valor de la institución te identifica y por qué?
Tecnificación Nacional de Riego 28-abril	Asesorar a servidores Públicos en materia de Ética e Integridad
Junta de aviación, 28-abril	Izamiento de la Bandera en conmemoración de celebrarse el día nacional ética.
CONANIS 28-abril	Campaña en Ética en la gestión pública



DIECOM 28-abril	Compartir una infografía; Trabajo en equipo.
EDESUR 28-abril	Conferencia; Manejo de riesgo y prevención de corrupción al personal de Edesur dominicana.
IDEICE 28-abril	Socialización valores institucionales y transversales (ética e integridad)
MOPC 28-abril	Charla Día de la Ética
INAZUCAR 28-abril	Izamiento de la Bandera Nacional en Conmemoración de la Semana de la Ética
IBII 28-abril	Cinefórum
DIGECAC 28-abril	Socialización de los Valores Institucionales e Integridad Ética.
Ministerio de Cultura 28-abril	Promoción De Valor
ProConsumidor 28-abril	Recibimiento por parte de la comisión a los usuarios e nuestros servicios, dándoles la bienvenida y exponiéndoles que somos una institución ética, integra y transparente
Ministerio de Cultura 28-abril	Promoción De Valor
Contraloría General de la República 28-abril	Firmas compromiso ético de servidores
MAPRE 28-abril	Charla: "Cosas que puedes estar haciendo que no sabías que no eran éticas"
ONAPI 28-abril	Colocación de bajante en el área de Servicio al Cliente en honor a la fecha y a Francisco Ulises Espaillat, padre de la Ética en la República Dominicana

- **Otras Iniciativas**

- **3ra. Campaña de Valores en Redes Sociales**

- **#DominicanaSinCorrupción**

En el marco del proceso de la implementación de una cultura de integridad, con miras a la conmemoración del Día Internacional de la Lucha Contra la Corrupción se propone una estrategia cultural y transformadora, denominada #DominicanaSinCorrupción; con el objetivo de promover, a través de las redes sociales, una cultura de integridad y participación de la ciudadanía en materia de prevención y lucha contra la corrupción, estableciendo una tendencia sostenida todos los días 9 de cada mes, hasta llegar a la gran



tendencia marca país el día 9 de diciembre, en la que como nación estaremos participando de la campaña internacional de las Naciones Unidas, con nuestra etiqueta #DominicanaSinCorrupción.

En el desarrollo de la campaña en valores a través de las redes sociales institucionales todos los días 9 de cada mes, se encuentran participando de manera formal 59 instituciones gubernamentales.

- **Compromiso de Gobierno Abierto**

Hito #7: capacitar en materia de Cultura de Integridad y Gestión de Riesgo de Corrupción para la rendición de cuenta a diez (10) RAI de las gobernaciones seleccionadas como piloto, según lo establece el compromiso número tres (3) del V Plan de Acción de Gobierno Abierto.

- **Borrador del estatuto de la Comisión de Integridad y Cumplimiento Normativo (CIGCN)**

Las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo están reguladas por el Decreto Núm. 791-21 que declara de alta prioridad nacional el proceso de implementación y elección de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), en todas las instituciones públicas del ámbito del Poder Ejecutivo, así como el Reglamento de Aplicación Núm. DIGEIG 01/2022 sobre la elección de los representantes de grupos ocupacionales en la comisión de integridad gubernamental y cumplimiento normativo (CIGCN), normas que a su vez procuran garantizar el cumplimiento normativo de todos los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones a través de la conformación un organismo interno institucionalmente que será dirigido y monitoreado en todos sus aspectos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), como órgano Rector ya que posee la facultad de reglamentar las facultades de actuación y todos los planes de acción a ser



ejecutados por las Comisiones de Integridad con especial énfasis en planes institucionales de integridad y anticorrupción.

Se crea el primer borrador de estatuto para la Comisión de Integridad Y Cumplimiento Normativo (CIGCN), con la finalidad de estandarizar su composición, conformación y estructura, funciones y facultades de actuación, deberes y su debido funcionamiento.

- **Mesa de servicios para las CIGCN y OIG**

La Dirección de Ética e Integridad con la finalidad de descentralizar los procesos de asesorías y seguimiento, ejecución y desarrollo de los trabajos para las Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), así como de los Oficiales de Integridad Gubernamental (OIG), mediante metodologías estandarizadas para con esta, obtener el constante seguimiento, planificación y control de los servicios ofrecidos por la institución, crea una mesa de ayuda para recibir, distribuir, evaluar, y procesar las asesorías de los miembros CIGCN y OIG; así como también, eficientizar, descentralizar y estandarizar el flujo de los servicios prestados por nuestra dirección.

- **Marcha por la Integridad**

La Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DEIG), con la finalidad de enviar un mensaje a la sociedad civil demostrando el compromiso del Servidor Público de lograr una República Dominicana libre de corrupción, realiza una marcha histórica, donde moviliza a los servidores públicos activos, permitiendo el flujo vehicular en esta actividad.

Esta marcha tiene como objetivo principal concienciar a la población sobre los efectos negativos de la corrupción, promoviendo la integridad,



transparencia, ética y rendición de cuentas en todas las instituciones gubernamentales y ser reflejo a la sociedad civil.

○ **Sistema de evaluación para las CIGCN**

Con el objetivo de evaluar y dar seguimiento a los trabajos de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) y Oficial de Integridad Gubernamental (OIG), en cuanto al cumplimiento de los hitos contenidos en el plan operativo se crea el Sistema de Evaluación de la CIGCN.

b) Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto

Esta Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto con sus diferentes departamentos, divisiones y coordinaciones, ha trabajado para lograr los objetivos institucionales en los temas concernientes a la Transparencia, Acceso a la Información Pública, Gobierno Abierto, Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), Mediaciones, SISMAP Municipal, Datos Abiertos, capacitaciones, consultas y asesorías, tanto para el Gobierno Central, como los gobiernos locales y la ciudadanía en general.

Hemos impartido veintisiete (27) capacitaciones a diferentes instituciones, correspondientes a Gobierno Central, referente a la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04, el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), la Resolución No. 002-2021, impactando alrededor de seiscientos cincuenta y dos (652) servidores públicos de las diferentes instituciones que conforman el Estado Dominicano. De igual forma hemos brindado trescientos cincuenta (350) asesorías en temas de Transparencia y Gobierno abierto, donde la gran mayoría corresponden a Estandarización de los Portales de Transparencia.



Evaluamos y monitoreamos un total de doscientas veintiséis (226) instituciones públicas del Gobierno Central, descentralizado y autónomo, este monitoreo consiste en la verificación de la División de Transparencia de los portales institucionales, tomando en cuenta los criterios establecidos en la Resolución 02/21 que crea el Portal Único de Transparencia y establece las Políticas de Estandarización de las Divisiones de Transparencia.

En cumplimiento con el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente, continuando con el acompañamiento para la instalación de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) y la puesta en marcha de las Divisiones de Transparencia de las treinta y una (31) Gobernaciones Provinciales, realizamos un levantamiento de las informaciones que estas elaboran, administran y que actualmente remiten al Ministerio de Interior y Policía (MIP), a los fines de elaborar una resolución de estandarización para que estas informaciones sean publicadas y consultadas por la ciudadanía a través de los Portales de Transparencia.

Para estos fines, visitamos las Gobernaciones de Higüey, Montecristi, Santiago Rodríguez y Puerto Plata, donde recolectamos modelos de documentos administrativos que elaboran, para ser considerados en dicha resolución de manera estandarizada.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades de los servidores públicos y empoderar a la ciudadanía en las Provincias Piloto, así como, cumplir con lo establecido en el hito 5 del compromiso No. 3 del V Plan de Acción, realizamos jornadas de capacitación en estas diez (10) Gobernaciones piloto, en temas de Transparencia, Gobierno Abierto y el derecho fundamental que tiene todo ciudadano de acceder a las informaciones de carácter público, logrando impactar 632 personas, entre ciudadanos y servidores públicos.



Asimismo, hemos brindado acompañamiento para la instalación de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública y la adecuación de la División de Transparencia de las siguientes instituciones: Rehabilitación Sicosocial y Desarrollo Humano, Ciudad Sanitaria Dr. Luis Eduardo Aybar, Vicepresidencia de la República y Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE).

Con el objetivo de seguir fortaleciendo el servicio de Acceso a la Información Pública en cada institución Pública, en el primer semestre del año 2023 realizamos doscientas cincuenta y dos (252) visitas y levantamientos a las Oficinas de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) de diferentes instituciones del Gobierno Central y Gobierno Local, con el fin de verificar su funcionamiento, en cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04.

Siguiendo los lineamientos del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el V Plan De Acción de la República Dominicana ante la Alianza para el Gobierno Abierto 2022-2024, brindamos acompañamiento para la instalación de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) y la puesta en marcha de las Divisiones de Transparencia de diez (10) Gobernaciones Piloto comprometida en V Plan, a saber: Santo Domingo, Santiago, La Vega, Santiago Rodríguez, Puerto Plata, Montecristi, La Altagracia, La Romana, San Juan de la Maguana y San Cristóbal.

Adicional a lo antes mencionado y en cumplimiento con el hito 2 del compromiso No. 3 del referido Plan, el mes de mayo del año 2023 promulgamos la Resolución 03-2023, la cual se encarga de la Estandarización de los Portales de Transparencia de las Gobernaciones Provinciales, sobre la cual capacitamos y entrenamos a nueve (9) Responsables de Acceso a la Información Pública (RAI) en conjunto con la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).



En el período enero – agosto de 2023, brindamos acompañamiento para la instalación de las nuevas Oficinas de Libre Acceso a la Información Pública y adecuación de la División de Transparencia de las siguientes instituciones: Rehabilitación Sicosocial Y Desarrollo Humano (RESIDE), Ciudad Sanitaria Dr. Luis Eduardo Aybar, Vicepresidencia de la República y Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE), Comité Ejecutor de Infraestructuras de Zonas Turísticas (CEIZTUR), Oficina de Cooperación Internacional (OCI). Con estas iniciativas fortalecemos la Transparencia en diferentes territorios y sectores del Estado Dominicano.

- **Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)**

El Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública permite presentar solicitudes de información pública a los órganos de la administración del Estado conforme a lo establecido en la Ley General Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 a través de esta ventanilla Única.

Al mes de noviembre 2023 destacamos que contamos con 317 instituciones registradas ante la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) para fines de acompañamiento, monitoreo y seguimiento a través del Portal Único del Sistema de Acceso a la Información (SAIP):

- Gobierno Central y descentralizado: 238
- Gobierno Local: 79

A la fecha contamos con un registro de trescientas catorce (314) Oficinas de Acceso a la Información Pública (OAI).

Hemos brindado soporte a más de ciento doce (112) usuarios sobre asesorías, consultas y/o soportes a través del sistema.

Se han auditado ochenta y tres (83) instituciones, con la finalidad de emitir certificaciones de la Nortic A-2 de las cuales sesenta y siete (67) cumplieron con



los requerimientos exigidos y se remitieron a la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) el ID de transparencia para fines de certificación.

- **Mediaciones**

La Dirección General de Ética e integridad Gubernamental, conscientes del derecho fundamental que tiene todo ciudadano de acceder a las informaciones que genera el estado, vela por el cumplimiento de la entrega de las informaciones públicas a través de las Oficinas de Libre Acceso de Información Pública (OAI) a toda la ciudadanía. Es, por lo que esta Dirección General cuenta con una Coordinación de Mediaciones, la cual trabaja arduamente para garantizar este derecho. En el período enero-noviembre del año 2023 se recibieron treinta y seis (36) solicitudes de mediaciones; a continuación, detallamos las siguientes:

MEDIACIONES DIVIDIDAS POR GÉNERO (SOLICITANTES)	ESTADÍSTICAS
Femeninas	12
Masculinas	24
TOTAL	36

MEDIACIONES DIVIDIDAS POR SECTOR	ESTADÍSTICAS
Gobierno Central	24
Gobiernos Locales	8
Extra poder	4
TOTAL	36

MEDIACIONES DIVIDIDAS POR MEDIOS DE RECEPCIÓN	ESTADÍSTICAS
Correo	25
Comunicación Suscrita	11
TOTAL	36



ESTATUS MEDIACIONES	ESTADISTICAS
No competencias	3
Concluidas	20
Suspendidas	1
En proceso de Estudio	1
Pendientes por parte de la Institución	9
Respuesta incompleta	2
TOTAL	36

- **Gobierno Abierto**

Iniciando el año en el mes de enero se presentó el V Plan de Acción de la República Dominicana ante la Alianza para el Gobierno Abierto 2022-2024, este evento contó con la presencia del Licenciado Luis Rodolfo Abinader Corona, presidente Constitucional del país y de seiscientos cuatro (604) personas de las cuales ciento setenta (170) pertenecían a Organizaciones de la Sociedad Civil, cuatrocientos quince (415) servidores públicos, trece (13) del sector privado y dos (2) representantes de la Alianza para el Gobierno Abierto los Señores Alonzo Cerdán Director de Apoyo a Países y José Antonio García Coordinador regional de apoyo a países de Norteamérica, Centroamérica y El Caribe.

El V plan de Acción ante la Alianza para el Gobierno Abierto 2022-2024 es un documento cocreado entre el gobierno y la ciudadanía bajo estándares de participación, colaboración, transparencia y el uso de las tecnologías, compuesto por compromisos incluyentes, ambiciosos y aplicables que permitan mejorar la calidad de vida de las personas, fomentar la transparencia y la inclusión; El mismo cuenta con diez (10) compromisos los cuales mencionamos a continuación y con ellos el continuo seguimiento y avances obtenidos; los



mismos pueden ser monitoreados por la ciudadanía a través del tablero de seguimiento <https://tablero.gobiernoabierto.gob.do/panel/>

1. Plan Nacional de Acción para la Apertura de #DatosAbiertosRD con un cumplimiento de un 23%.
2. Programa Burocracia Cero: Hacia un Gobierno Eficiente con un nivel de cumplimiento de un 12.5%.
3. Gobierno Abierto en las Gobernaciones con un nivel de cumplimiento de un 25%.
4. Portal EfiCompras RD con un nivel de cumplimiento de un 33.33 %.
- 5.- Calculadora de Huella de Carbono para el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, inicia su ejecución el mes de diciembre del año 2023, por tal sentido aún no tiene nivel de cumplimiento.
6. Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos con un nivel de cumplimiento de un 40%.
7. Contact Center: Cuida tu salud mental, con un nivel de cumplimiento de un 50%.
8. Apertura de las demandas territoriales, inicia su ejecución el mes de agosto del año 2023, por tal sentido aún no tiene nivel de cumplimiento.
9. #PasantíasPúblicasRD con un nivel de cumplimiento de un 20%.
10. Plataforma para el Registro y Monitoreo de los Residuos Especiales en la República Dominicana #RDCeroResiduos con un nivel de cumplimiento de un 20%.



La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental lidera el compromiso No. 1 “*Plan Nacional de Acción para la Apertura de #DatosAbiertosRD*” dentro del V plan de acción de la República Dominicana ante la Alianza para el Gobierno Abierto 2022-2024, cumpliendo con los siguientes hitos:

- Tres talleres de consultas ciudadanas para la identificación de la demanda de datos con la participación de actores y usuarios del ecosistema.
- Elabora el primer plan nacional de apertura de datos.
- Recepción de las retroalimentaciones ciudadanas para las mejoras del nuevo portal de Datos Abiertos.
- Puesta a disposición de la ciudadanía la versión beta de <https://new.datos.gob.do/>
- Realización de un pilotaje con instituciones de la sociedad civil, sobre el uso y experiencia del usuario en el uso de la plataforma.
- Implementación del Diseño del plan de comunicación y difusión del Portal de Datos Abiertos.

Dentro del referido Plan, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental es co-compromisaria en el Compromiso No. 3 “Gobierno Abierto en las Gobernaciones” donde ha cumplido con los siguientes hitos:

- Firma de acuerdo Interinstitucional entre (DIGEIG – MIP – MAP - OGTIC).
- Emisión de la Resolución No. 03-23 sobre resolución de estandarización de los portales de Transparencia en las gobernaciones.
- Realización de talleres participativos en las 10 Provincias piloto sobre Transparencia, Gobierno Abierto y el ejercicio del derecho al Acceso a la Información Pública.



- Capacitación en materia de Cultura de Integridad y Gestión de Riesgo de Corrupción para la rendición de cuentas a los Responsables de Acceso a la Información de 10 gobernaciones.

En seguimiento al V Plan de Acción ante la Alianza para Gobierno Abierto, se realizaron dos espacios de diálogo, los cuales consistieron en un conversatorio con estudiantes universitarios y miembros del Foro Multiactor para el gobierno abierto, donde participaron diecisiete (17) estudiantes representantes de Barna Management, Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), Universidad APEC e INCE. De igual forma, un encuentro con Responsables de Acceso a la Información (RAI) en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) donde participaron veintidos (22) servidores públicos.

Se realizó la socialización del V Plan de Acción, donde las instituciones compromisarias presentaron los avances de los compromisos a representantes de la sociedad civil, este encuentro contó con la participación de cincuenta (50) personas de las cuales veintiuna (21) son representantes de la sociedad civil y veintinueve (29) del gobierno.

En compañía de una delegación de la República Dominicana, liderada por la Dra. Milagros Ortiz Bosch, Asesora del Poder Ejecutivo y directora general de DIGEIG, tuvimos el honor de participar en la VIII Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto. Este evento de relevancia internacional reunió a Puntos de Contacto Gubernamentales y representantes de la sociedad civil de más de setenta (70) países, donde además se organizó el primer OGPCamp; se llevó a cabo del 04 al 08 de septiembre de 2023 en Tallin, Estonia.

Dentro de este encuentro y como representante del país, la Licda. Elizabet Díaz Directora de Transparencia y Gobierno Abierto de esta DIGEIG, tuvo la oportunidad de socializar los avances alcanzados de los compromisos asumidos



en el V Plan de Acción de Gobierno Abierto, resaltando el compromiso #CuidatuSaludMental.

Se realizó un encuentro donde las instituciones compromisarias rindieron cuentas al sector público y a organizaciones de la sociedad civil, sobre los avances obtenidos a través de cada compromiso, este encuentro el cual estuvo encabezado por la Dra. Milagros Ortiz Bosch, contó con la participación de ciento veintiocho (128) ciudadanos de los cuales veinte (20) corresponden a representantes de sociedad civil y ciento ocho (108) servidores públicos; Este evento se desarrolló en el auditorio del Senado de la República y fue transmitido en vivo, brindando a la IRM y la OGP la oportunidad de dar seguimiento a esta rendición de cuentas.

- **Gobiernos Locales**

Exponemos un análisis de las actividades realizadas por la coordinación de los gobiernos locales en los primeros seis meses del año 2023. Entre sus funciones principales están: el monitoreo y evaluación de las divisiones de transparencia de las entidades municipales, incluidas al sistema de administración pública municipal (SISMAP Municipal), con el indicador 5.0 sobre libre acceso a la información pública y sus subindicadores 5.01, 5.02 y 5.03. Actualmente el Sistema cuenta con la participación de 158 ayuntamientos y 82 juntas de distritos municipales, para un total de 240 gobiernos locales.

El referido monitoreo se realiza los días 12 de cada mes, de acuerdo con las evidencias exigidas por la Guía SISMAP Municipal versión 2019 y la periodicidad de éstas, donde de manera mensual generamos un cuadro comparativo dando las puntuaciones de cada gobierno local por indicador.

En la actualidad el indicador a cargo de esta DIGEIG, es el 5.0 de libre acceso a la información, y los subindicadores que se desprenden de éste 5.01, 5.02 y 5.03,



los cuales son cargados a la plataforma SISMAP Municipal, con un total de 22 evidencias por cada gobierno local.

Con el apoyo de la Federación Dominicana de Municipios y la Federación Dominicana de Distritos Municipales, programamos la realización de 10 talleres regionales, tomando como sede de manera regular el distrito cabecera correspondiente; donde se impartió el taller denominado ``Transparencia en los Territorios``, con el objetivo de capacitar a los responsables de acceso a la información municipal, enlaces SISMAP y Técnicos de los ayuntamientos en el manejo de los portales web, así como responsables de Presupuesto Participativo de las 10 regiones del país, tanto para ayuntamientos como para juntas de distritos municipales; Impactando un total de 302 servidores públicos.

Los temas desarrollados durante estas jornadas fueron los siguientes: Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, el Indicador 5 del SISMAP Municipal, Mediaciones, Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información (SAIP), Gobierno Abierto, Evaluación de Portales, proceso de investigación y seguimiento de denuncias, Presupuesto Participativo Municipal.

Talleres realizados a la fecha:

REGIÓN	SEDE	FECHA	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Ozama	Santo Domingo Este	Miércoles 22 de marzo 2023	30
Yuma	Higüey	Miércoles 17 de mayo 2023	55
Valdesia	Bani	Martes 23 de mayo 2023	31
Valdesia	Azua	Jueves 25 de mayo 2023	81
Cibao-Norte	Santiago	Martes 6 de junio	53
Cibao-Norte	Puerto Plata	Miércoles 7 de junio	52
TOTAL			302



De igual forma se realizaron 5 talleres en temas de la Legislación de Transparencia, a solicitudes de los Gobiernos Locales, dirigidos exclusivamente a sensibilizar y capacitar al personal de cada Municipio y Junta de Distrito Municipal, impactando alrededor de 95 servidores públicos municipales, a continuación, mencionamos los siguientes:

- Ayuntamiento Municipal de Higüey
- Ayuntamiento Municipal de Salcedo
- Ayuntamiento Municipal de la Romana
- Junta de Distrito de San Luis
- Junta de Distrito de Villa Hermosa

En cuanto las visitas de seguimiento para verificar el funcionamiento adecuado y emitir las recomendaciones de lugar según corresponda, realizamos 17 visitas a las Oficinas de Libre acceso a la información pública Municipales (OAIM), dentro las cuales se destacan las siguientes:

- Quisqueya, Consuelo, El Seibo, Santa Lucia, Miches, Guaymate, Caleta, Villa de Pedro Sánchez, Higüey, Ramón Santana, Verón Punta Cana, San Francisco de Vicentillo, Guayabo Dulce, Sabana de la Mar, El Valle, El Puerto, Neiba.

- **Datos Abiertos**

Desde la coordinación de los Datos Abiertos hemos brindado acompañamiento y asesoría técnica a más de setenta y cinco (75) Responsables de Acceso a la información (RAI) y técnicos, quienes son los encargados de actualizar las informaciones en el Portal de Datos Abiertos, a través de correo electrónico y/o llamadas telefónicas.

Se realizaron cuatro (4) capacitaciones, en la cual participaron alrededor de doscientas cuarenta (240) servidores públicos, donde se interactuó de forma



dinámica y se capacitó en temas de liberación de Datos Abiertos y usabilidad del Portal de Datos Abiertos.

En el marco de la celebración del Día Internacional de los Datos Abiertos, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), dio a conocer los detalles sobre el Plan Nacional de Apertura de Datos Abiertos de la República Dominicana, que tiene como finalidad aumentar la disponibilidad y capturar datos útiles, estandarizados para avanzar en la interconexión y relacionamiento de datos.

Durante el evento, se presentaron los diez (10) temas prioritarios que serían incluidos en el Plan Nacional de Apertura de Datos. Los mismos fueron seleccionados mediante un proceso de votación en vivo, en el que participaron más de trescientos (300) asistentes tanto presenciales como virtuales, quienes tuvieron la oportunidad de elegir los temas de su interés. A continuación, se enumeran los temas seleccionados:

- Violencia de Niños, Niñas y Adolescentes
- Información de rutas de transporte público urbanos e interurbanos
- Precios canasta básica
- Estaciones de combustibles
- Playas, ríos y balnearios
- Bienes incautados
- Centros de envejecientes
- Orfanatos/ Centros de Atención Residencial
- Monumentos nacionales
- Museos nacionales

De igual forma, se llevó a cabo la premiación del concurso Premio Nacional de Periodismo de Datos.



Se reconocieron a instituciones del Gobierno Central por su destacada labor en garantizar el derecho ciudadano al Libre Acceso a la Información Pública, cumplir con los estándares de transparencia y liberar datos públicos relevantes en formatos abiertos a través del Portal Nacional de Datos Abiertos de la República Dominicana. Estas acciones han facilitado el acceso, uso, reutilización y redistribución de la información, lo cual contribuye al fortalecimiento de la democracia, ya que la libertad de información es fundamental en cualquier sistema democrático.

Posteriormente, en el mes de mayo se publicó el primer Plan Nacional de Apertura de Datos (PNAD) en el portal de Gobierno Abierto.

Actualmente el portal de Datos Abiertos cuenta con doscientas cincuenta y ocho (258) instituciones (246 del Gobierno Central y 12 del Gobierno Local) y 921 conjuntos de datos.

Durante el período de enero - noviembre, se realizaron catorce (14) adiciones al Portal de Datos Abiertos de la República Dominicana a solicitud de diversas instituciones. A continuación, detallamos las instituciones agregadas:

- Hospital Engombe
- Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel (CORAMON)
- Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT)
- Senado de la República Dominicana
- Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC)
- Ministerio de Cultura de la República Dominicana
- Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)
- Dirección General de Museos
- Comité Ejecutor de Infraestructuras en Zonas Turísticas (CEIZTUR)



- Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (FONDOMARENA)
- Comisión Permanente De Efemérides Patrias (CPEP)
- Tecnificación Nacional de Riego

En cuanto a las certificar/recertificar recibimos un total de 73 solicitudes de las siguientes instituciones en conformidad con lo establecido en la normativa Nortic-A3:2014

- Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)
- Ejército de República Dominicana (ERD)
- Banca Solidaria (PROMIPYME)
- Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación del País (DIGECAC)
- Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR)
- Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PROCOMPETENCIA)
- Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE)
- Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE)
- Cuerpo Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA)
- Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías (CECCOM)
- Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC)
- Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)
- Dirección Central de Policía de Turismo (POLITUR)
- Cuerpo Servicio Nacional de Salud (SNS)
- Superintendencia de Bancos (SB)
- Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM)
- Liga Municipal Dominicana (LMD)
- Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
- Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía (FODEARTE)



- Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC)
- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
- Programa Supérate (SUPERATE)
- Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT)
- Parque Zoológico Nacional (ZOODOM)
- Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN)
- Superintendencia de Seguros (SUPERSEGUROS)
- Armada de República Dominicana (ARD)
- Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET)
- Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)
- Policía Nacional (PN)
- Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
- Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI)
- Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar (HMRA)
- Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Romana (COAAROM)
- Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA)
- Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV)
- Superintendencia de Seguros (SUPERSEGUROS)
- Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR)
- Ministerio de Agricultura (MA)
- Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata (CORAAPPLATA)
- Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)
- Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional (DIGEV)"
- Tribunal Constitucional Dominicano (TCD)
- Instituto Nacional de Migración (INM)
- Tribunal Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)



- Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)"
- Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo (CORPHOTELS)Dirección General del Catastro Nacional (DGCN)
- Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP)
- Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN)
- Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART)
- Dirección General de Migración (DGM)
- Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC)
- Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT)
- Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF)
- Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)
- Departamento Aeroportuario (DA)
- Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE)
- Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT)
- Hospital Pediátrico Hugo Mendoza (HPHM)
- Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE)
- Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE)
- Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)
- Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)
- Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)
- Defensor del Pueblo (DP)
- Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV)
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSP)
- Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT)
- Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)



- Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR)

Como parte del cumplimiento asumido en el primer compromiso del V Plan de Acción 2022-2024 de la República Dominicana ante la Alianza para el Gobierno Abierto, se pone a disposición de la ciudadanía la versión beta del nuevo portal de Datos Abiertos de la República Dominicana <https://new.datos.gob.do/>, el cual se encuentra en un proceso de consulta para recopilar mejoras sobre su usabilidad.

c) Dirección de Investigación y Seguimiento de Denuncias

La Investigación de las denuncias

El año 2023 ha sido para el Departamento de Investigación y Seguimiento a Denuncias de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), un periodo donde ha hecho uso de las mejores prácticas en el desempeño de las funciones que le competen, principalmente en la investigación de las denuncias recibidas o que de oficio han sido realizadas, aplicando las diferentes técnicas de la investigación adquiridas mediante cursos de capacitación impartidos por la USAID a través del Programa de Desarrollo de Derecho Comercial (CLDP) del Departamento de Comercio de los Estados Unidos y diferentes cursos impartidos de formación por el INAP e INDOCAL sobre las normas ISO.

Continuamos utilizando los canales de recepción de denuncias, empeñándonos en que la ciudadanía conozca su existencia y difundiendo mensajes para surtir el efecto deseado: una ciudadanía empoderada. Siendo la ciudadanía el punto clave para nuestra Dirección, es importante contar con las herramientas tecnológicas y de personal para realizar las investigaciones de las denuncias con responsabilidad, ejecutando las acciones pertinentes para realizar las investigaciones administrativas en tiempo oportuno y ofrecer las respuestas a los



denunciantes ante hechos y sobre las actuaciones de servidores públicos o en respuesta a una denuncia realizada por los ciudadanos, siempre apegado a las normas y del debido proceso;

Asimismo, el fiel seguimiento por ante las instituciones públicas responsables de aplicar una acción cumpliendo el debido proceso, producto de una recomendación que derivada de una denuncia de corrupción administrativa.

La investigación de una denuncia sobre corrupción administrativa se inicia con una solicitud, remitida por los medios disponibles: línea 311, de forma presencial, correo electrónico, teléfono institucional, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y de las Comisiones de Integridad Gubernamental y de Cumplimiento Normativo, las obtenidas por el rumor público y las detectadas de oficio, sobre asuntos que versan sobre supuestos hechos o violaciones en perjuicio del Estado, la sociedad dominicana o los servidores Públicos; las actuaciones son examinadas para determinar si transgredan el régimen ético y disciplinario contemplado en la Ley de Función Pública, o a cualquier otro régimen de prohibiciones aplicables a los servidores públicos en la administración pública.

Iniciamos el año 2023 con tan solo 19 casos en procesos de investigación que corresponden o iniciaron en el año anterior.

En el periodo de enero-octubre 2023, recibimos 76 casos de denuncias que en adición a los 19 pendientes del año anterior suman 95 casos y concluidos en el mismo periodo 76 casos, permaneciendo en procesos o pendientes de investigar 19 y todos corresponden al año 2023.

Diez (10) casos fueron remitidos al Ministerio Público en el año 2023.



Estadísticas de Casos de Denuncias enero/octubre 2023.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	TOTAL
Recibidos	4	7	18	9	5	7	10	8	7	1	76
VIA: DISD	2	1	6	7	1	0	4	5	6	1	33
Línea 311	0	1	4	2	1	2	0	1	0	0	11
Email	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	3
Rumor Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Teléfono	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
OAI	0	5	3	0	3	2	2	2	0	0	17
CIGCN	0	0	5	0	0	2	4	0	0	0	11
Oficio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Competente	4	6	18	5	5	6	9	8	7	1	69
Incompetente	0	1		4	0	1	1	0			7
Proceso del año 2022											19
Total, casos CONCLUIDOS											95
Concluidos comunicación	1	2	5	2	0	0	0	1	1	0	12
Concluidos Informe Redactado	1	4	3	5	10	11	11	9	3	7	64
Total, concluidos	2	6	8	7	10	11	11	10	4	7	76
Total, en proceso										19	

El tiempo promedio para ofrecer respuestas de los casos de nuestra respuesta para este año 2023 (octubre 2023), es un promedio de 89 días.

Al 30 de octubre 19 casos sin concluir o en proceso que igualmente corresponden al mismo año.



Determinamos los tipos de denuncias por las faltas cometidas por los numerales del artículo 80 de la Ley 41-08 sobre Función Pública.

REFERENCIA	FALTA DISCIPLINARIA
Artículo 80, numeral 1	Beneficio indebido
Artículo 80, numeral 2	Soborno o cohecho
Artículo 80, numerales 3, 4 y 5 Artículo 144 de la Constitución	Duplicidad de Funciones
Artículo 80, numerales 6, 9, 13 y 16	Conflicto de interés
Artículo 80, numeral 7	Tráfico de influencias
Artículo 80, numeral 8	Asistir al trabajo embriagado o bajo sustancias controladas
Artículo 80, numeral 10	Acoso laboral, acoso sexual y hostigamiento
Artículo 80, numeral 11	Sustracción de información confidencial
Artículo 80, numeral 14	Abuso de poder
Artículo 80, numeral 15	Nepotismo

Estadísticas de casos recibidos y clasificados

De los casos 76 recibidos en el año, clasificamos también por tipos o supuesta falta disciplinaria según la Ley 41-08, de la siguiente manera.

Abuso de Poder	9
Acoso laboral	7
Acoso sexual	1
Actuación dolosa	2
Beneficio económico indebido	18



Conducta inmoral	1
Conflicto de interés	7
Demora pago de indemnización	3
Duplicidad de cargos o funciones	8
Falsedad	1
Manejo irregular fondos públicos	2
Nepotismo	9
Salario recibo sin laboral o cobro por servicios no realizados	5
Soborno	1
Otras violaciones a Ley 41-08	2
TOTAL	76

Estadísticas de casos concluidos.

De los casos concluidos que igualmente fueron 76 casos, por el periodo enero-octubre 2023, se detallan a continuación según resultados y por los tipos:

CASOS CONCLUIDOS SEGÚN RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	TOTAL
Archivo por carecer de objeto	37
Archivo por incompetencia	4
Remisión a órgano competente	12
Remisión aplicar recomendación	23
TOTAL	76



TIPOS DE DENUNCIAS	ARCHIVO POR CARECER DE OBJETO	ARCHIVO POR INCOMPE-TENCIA	REMISIÓN A ÓRGANO INCOMPE-TENCIA	REMISIÓN APLICAR INCOMPE-TENCIA	TOTAL
Abuso de Poder	6	1	2	3	12
Acoso Laboral	2			3	5
Acoso Sexual	1				1
Actuación Dolosa	1				1
Beneficio Económico	7	2	4	4	17
Conflicto de Interés	3			1	4
Conducta Inmoral				1	1
Cobros por Servi-cios no realizados	1				1
Demora en el pago de indemnización	1	1			2
Duplicidad de Funciones	5		2	6	13
Falsedad				1	1
Manejo Irregular de Fondos	1				1
Nepotismo	6		2	2	10
Salario sin laborar			1	1	2
Soborno			1		1
Violación a la Ley No. 41.08				1	1



REMISIÓN A ÓRGANO COMPETENTE	TOTAL
Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (PEPCA)	10
Contraloría General de la República Dominicana	2
TOTAL GENERAL	12

Recomendaciones contenidas en los informes de investigación y acogidas por las instituciones llamadas a aplicarlas.

Recomendaciones aplicadas en el periodo enero-octubre 2023

INSTITUCIONES	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES ACOGIDAS
Dirección General de Aduanas	1
Ministerio de Energía y Minas	1
Ministerio Salud Pública	3
Proyectos Especiales y Estratégicos de la Presidencia	1
SNS	1
Ministerio de Educación	4
Inabie	1
Dirección General de Bienes Nacionales	1
Dirección General de Desarrollo Fronterizo	2

Resumen de los principales informes de investigación.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta DIGEIG, por medio del Decreto No. 486-12, destacamos que, los informes de investigación se fundamentan en



determinar si existe alguna falta al Régimen Ético y Disciplinario, establecido en los artículos 77 y siguientes de la Ley No. 41-08, sobre Función Pública, atribuible a los funcionarios, colaboradores y/o servidores públicos.

El espíritu de la DIGEIG, como órgano rector en materia de Ética, Transparencia, Gobierno Abierto, Lucha contra la Corrupción, Conflicto de Intereses y Libre Acceso a la Información, se enfoca en el ámbito administrativo gubernamental, independientemente de las limitaciones que la ley nos impone, tenemos el deber de actuar para que los ciudadanos tengan acceso a una respuesta oportuna a sus reclamos o inquietudes, sin desmedro de las acciones que el órgano correspondiente pueda tomar al respecto.

Definición de Conflicto de interés, confirmado un aparente y posible conflicto. Importancia de la Declaratoria jurada o de interés. La abstención como norma en caso de conflicto. Establecida en la Ley 107-13. Objetividad de la administración Pública. DISD-2023-0001 del 23 de enero de 2023. Caso D22-0092.

“Un conflicto de interés es un conflicto entre los deberes públicos y los intereses privados de un funcionario público, en el cual el funcionario público tiene intereses privados que pudieran en forma indebida influenciar el ejercicio de sus obligaciones y responsabilidades oficiales. Cooper.

Los Conflictos de Interés en la Administración Pública son situaciones o circunstancias reales, potenciales o aparentes en la que un servidor público, o un vinculado a éste, pudiera verse afectado en el desempeño de sus funciones públicas, desviándolos de los fines públicos inherentes a su cargo, inclinándolo a fines privados o generando la percepción de tomar decisiones parcializadas o subjetivas.



La exigencia que debemos hacerles es que al momento de tomar una decisión lo hagan con estricto apego a los criterios requeridos por la Ley, de forma transparente e imparcial.

Estas situaciones conllevan no solo que la administración pública tenga conocimiento por la declaratoria de interés, sino que requiera la abstención para participar en los asuntos públicos que resultan incompatibles, siempre que el servidor no lo haya realizado de forma voluntaria, (inhibirse).

Principio de imparcialidad e independencia de la actuación administrativa, establecida en la Ley 107-13 dispone que : “El personal al servicio de la Administración Pública deberá abstenerse de toda actuación arbitraria o que ocasione trato preferente por cualquier motivo y actuar en función del servicio objetivo al interés general, prohibiéndose la participación de dicho personal en cualquier asunto en el que él mismo, o personas o familiares próximos, tengan cualquier tipo de intereses o pueda existir conflicto de intereses”.

Asimismo, la Ley 107-13, establece la Objetividad de los órganos de la administración pública, la abstención, la recusación y la nulidad del acto incurso en potencial conflicto de interés. artículo 19 y sus párrafos.

Abuso de poder, nepotismo y acoso laboral. Denuncia Anónima. Caso D22-0130, contra viceministro del Ministerio de Salud Pública.

El nepotismo fue comprobado, es un acto antiético que riñe contra las disposiciones de la Constitución 146, numeral 2 y la ley 41-08 de función Pública. En cuanto al abuso de poder, maltrato y acoso laboral, fueron confirmados el trato indigno e inadecuado. La conducta antijurídica exhibida por el denunciado, la cual ha sido corroborada con los elementos de prueba recogidos al efecto, atenta contra lo dispuesto en la Constitución en su art. 38 y 39 (sobre la dignidad humana y derecho a la igualdad), Ley de Función Pública, artículos 77, 79 y 83. 3. Servidor de libre remoción, nombrados por decreto



presidencial, de lo que se desprende que, la potestad sancionadora a las faltas cometidas por estos, están atribuidas, de manera directa al Presidente de la República, cuya aplicación, recomendamos, debe ser una gestión conjunta entre la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo y la máxima autoridad a la cual se encuentre adscrita el funcionario público, en este caso específico, el Ministro de Salud Pública, por ser éste el responsable de la gestión administrativa del ministerio puesto a su cargo y de la funciones que desempeñan cada viceministerio.

Acoso laboral, falta de 2do grado en forma reiterada, trato irrespetuoso, agresiva, desconsiderado, constituye falta de 3er grado. Informe de auditoría arroja incumplimiento. Denuncia número D23-0033.

De los elementos de prueba, recabados durante el proceso de investigación, podemos inferir que la conducta, en el ámbito laboral, del señor F. A. M, no se encuentra en consonancia con las prerrogativas establecidas en la Constitución de la República Dominicana y la Ley 41-08 sobre Función Pública, las cuales han sido comprobadas en el proceso de investigación, por lo que podemos confirmar la ocurrencia de los hechos denunciados de manera reiterada.

Al configurarse la inconducta del investigado y haberse comprobado que la misma está tipificada en la ley de función pública, atribuyéndosele a esta, en principio, una falta de segundo grado, sin embargo, el proceso de investigación no solo comprueba la comisión de los hechos, sino la reincidencia en los mismos, lo que el art. 84 numeral 21, califica como una falta de 3er grado que deviene en la desvinculación del servidor público y su inhabilitación para prestar servicio en la administración pública por un periodo de cinco (5) años.

En virtud de lo antes expuesto en el cuerpo del presente informe, así como de las ponderaciones jurídicas en torno a los hechos y la comprobación de los mismos, siempre apegados al más irrestricto cumplimiento del principio de



objetividad, que nos caracteriza, esta Dirección de Investigación y Seguimiento de Denuncias es de criterio que debe indicarse a la máxima autoridad del Ministerio de Educación, la realización del proceso administrativo correspondiente, a fin de hacer cumplir las disposiciones de la Ley núm. 41-08, sobre Función Pública, en lo que respecta al régimen Ético y Disciplinario, establecido en los artículos 79 y siguientes.

En cuanto a los hallazgos relacionados con las presuntas irregularidades detectadas en el informe de fiscalización antes mencionado, que dan indicios de presunta corrupción administrativa cometida por el señor denunciado, en ese sentido somos de opinión que la Procuraduría Especializada de Persecución a la Corrupción Administrativa (PEPCA) es quien debe realizar las investigaciones correspondientes, en cuanto a estos hallazgos.

Dos solicitudes de investigación por el director de la institución y el oferente, sobre supuesto soborno para la obtención de una adjudicación de licitación. Denuncia número D23-0044, contra el asistente del Administrador, quien supuestamente exigió un pago de un 7% de cada Licitación. Ilícito de naturaleza penal y administrativa.

En principio, muchos de los hechos denunciados, sustentados con los elementos de prueba que, hasta el momento, acompañan el expediente constituyen actos que riñen contra la ley penal y, por lo tanto, somos de criterio que debe abrirse una exhaustiva investigación respecto al caso que nos ocupa, razón por la cual es pertinente derivar el expediente al Ministerio Público.

Esto así porque los hechos de que se tratan van más allá de un ilícito de índole administrativo y, por ende, de nuestra competencia. El alcance de las investigaciones se limita solo al conocimiento de acciones de naturaleza administrativa de los funcionarios o servidores públicos en el ejercicio de sus



funciones, que transgredan el régimen Ético y Disciplinario de la Ley 41-08, a fin de recomendar la aplicación de las sanciones establecidas en la ley.

Es importante destacar que, en virtud de los indicios de supuesto soborno descritos en la denuncia, nos vemos en la necesidad de ofrecer dos tipos de consideraciones, una de tipo administrativo y otra desde el punto de vista penal.

En lo que respecta a esto último nos vemos impedidos de emitir una recomendación objetiva respecto de los hechos, y su resolución debe ser dirimida por el Ministerio Público, órgano de investigación constitucionalmente establecido y los procedimientos al respecto están definidos en las leyes que rigen la materia.

En el aspecto administrativo. Esta Dirección de Investigación y Seguimiento de Denuncias de la DIGEIG, después de hacer el análisis esbozado en el presente informe, y apoyada en las documentaciones, es de opinión que, en cuanto al aspecto ético y administrativo de la denuncia contra los funcionarios y/o servidores públicos, procede recomendar realizar el debido proceso administrativo con la finalidad de establecer las faltas cometidas, establecidas en el Código Laboral, cuya comisión dará lugar a la destitución del cargo, perpetradas por el funcionario y/o servidor público que ha sido identificado en esta investigación en la Empresa de Administración Eléctrica Dominicana (ETED).

En el aspecto penal en virtud de los hallazgos descritos, consideremos oportuno remitir los documentos que acompañan el expediente a la Procuraduría General de la República, a los fines que deriven a la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa, o en su defecto, a la dependencia del Ministerio Público que estimen pertinente, a los fines de que procedan a iniciar una exhaustiva investigación al respecto de los hechos denunciados.



Denuncia número D23-0046, sobre supuesto beneficio económico, falta de probidad y uso de personal para proselitismo político, por parte del director de la Regional 15 de Educación. Violación al artículo 80 de la Ley No. 41-08, numerales 1, 13 y 14.

En principio, muchos de los hechos denunciados, sustentados con los elementos de prueba que, hasta el momento, acompañan este expediente constituyen actos que riñen contra la Administración Pública. Esto así porque los hechos de que se tratan son de índole administrativo y, por ende, de nuestra competencia. El alcance de las investigaciones se limitó solo al conocimiento de acciones de naturaleza administrativa, cometidas por los funcionarios o servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, que transgredan el régimen Ético y Disciplinario de la Ley 41-08, a fin de recomendar la aplicación de las sanciones establecidas en la ley.

Al analizar las pruebas adquiridas durante el proceso de investigación, en el caso que nos ocupa, existen suficientes indicios para tipificar una violación al Régimen Ético y Disciplinario y al Régimen de Prohibiciones, establecido en la Ley No. 41-08, sobre Función Pública, tipificaciones que han sido descritas y motivadas, conforme a derecho, en el cuerpo del presente informe.

El investigado, Director de la Regional 15, incurrió en actos que representan una franca violación a la Ley No. 41-08, de Función Pública, de manera específica las disposiciones del artículo 80 de la Ley No. 41-08, numerales 1, 13 y 14, que constituyan infracciones penales, civiles o administrativas consagradas y sancionadas en otras leyes vigentes: (1) Solicitar, aceptar o recibir, directamente o por medio de persona interpuesta, gratificaciones, dádivas, obsequios, comisiones o recompensas, como pago por actos inherentes a sus cargos; (13) Servir intereses de partidos en el ejercicio de sus funciones, y en consecuencia, organizar o dirigir demostraciones, pronunciar discursos partidistas, distribuir propaganda de carácter político, o solicitar fondos para los mismos fines, así



como utilizar con este objetivo los bienes y fondos de la institución; (14) Requerir, inducir u obligar a sus subalternos a participar en actividades políticas o partidistas, sea en su provecho o en provecho de terceros. Artículo 84.- Constituyen faltas de tercer grado cuya comisión dará lugar a la destitución del cargo, las acciones indicadas a continuación cometidas por cualquier servidor de la administración pública: (4) Incurrir en la falta de probidad, vías de hecho, injuria, difamación o conducta inmoral en el trabajo, o realizar algún acto lesivo al buen nombre del Estado o algunos de sus órganos o entidades.

Nuestra recomendación fue remitir el presente informe a las autoridades del Ministerio de Administración Pública (MAP), junto a las autoridades del Ministerio de Educación (MINERD), a los fines de que tomen las medidas correspondientes, respecto del hallazgo.

Denuncia 23-0038, apoderada por rumor público, sobre uso de personal para proselitismo político, por parte de la directora provincial de Salud de Barahona. Concepto de Acoso Laboral o Mobbing desde la perspectiva jurídica.

Los hechos de que se tratan son de índole administrativo y, por ende, de nuestra competencia. El alcance de las investigaciones se limitó solo al conocimiento de acciones de naturaleza administrativa, cometidas por la funcionaria en cuestión, en el ejercicio de sus funciones, que transgredan el régimen Ético y Disciplinario de la Ley 41-08, a fin de recomendar la aplicación de las sanciones establecidas en la ley.

De las comprobaciones se desprende que la Dra. Directora Provincial de Salud de Barahona, incurrió en actos que representan una franca violación a la Ley No. 41-08, de Función Pública, de manera específica las disposiciones del artículo 79 numerales 1,2, 5 y 11 establece que: (1) Cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República, las leyes, los reglamentos, manuales, instructivos, y otras disposiciones emanadas de autoridades competentes; (2) Prestar el



servicio personalmente con dedicación, eficiencia, eficacia, honestidad e imparcialidad en las funciones que se le encomienden de acuerdo con su jerarquía y cargo; (5) Actuar imparcialmente en el desempeño de sus tareas dando trato y servicio por igual a quien la ley señale, sin discriminaciones político partidista, de género, religiosas, étnicas o de otro tipo, absteniéndose de intervenir en aquellos casos que puedan dar origen a interpretaciones de parcialidad, así como con otros criterios que sean incompatibles con los derechos humanos. Además, se constituyó en la violación del artículo 83 de la Ley No. 41-08, numerales 6 y 9, que constituyen faltas de segundo grado, cuya comisión da lugar a la suspensión de funciones por hasta noventa (90) días, sin disfrute de sueldo: (6) Establecer contribuciones forzosas en beneficio propio o de terceros, valiéndose de su autoridad o cargo; y, (9) Realizar actividades partidistas, así como solicitar o recibir dinero u otros bienes con fines políticos en los lugares de trabajo.

En el caso que nos ocupa, la investigación devela falta manifiesta por parte de la Dra. en su rol de directora Provincial de Salud Barahona, al no manifestar un dominio pleno del ejercicio de las funciones, mostrando un uso abusivo de los instrumentos y procedimientos propios del cargo que ostenta, en detrimento de una buena gestión pública. Denota falta de Disciplina, Probidad y Pulcritud, a la luz de lo que establece el artículo 77, Numerales 4, 8 y 9 de la Ley 41-08, que define parte de los principios rectores de la conducta de los servidores públicos y de los órganos y entidades de la Administración Pública.

Expuesto lo anterior, y a fines preventivos, la Administración debe observar el Principio de Responsabilidad civil y penal por lo cual, tanto los servidores públicos, en su hecho personal, así como los entes y órganos administrativos, con su accionar, comprometen su responsabilidad civil y penal por los daños que pudieran causar por la falta de sus órganos y servidores en el desempeño de la función administrativa para la que fueron designados, independientemente de



las acciones que podrá intentar para resarcirse del perjuicio propio causado por el dolo o la falta grave e inexcusable del servidor.

La conducta antijurídica exhibida por la denunciada, la cual ha sido corroborada con los elementos de prueba recogidos al efecto, se enmarca en lo que la doctrina define como violencia y acoso laboral, que no es más que, el abuso de poder que se ejerce hacia una persona con la finalidad de excluirla o someterla. Puede ser manifestado como agresión física, o violencia psicológica. Produce o puede ocasionar un daño físico, psicológico, y/o económico en contra del colaborador.

Es importante destacar que, el acoso o maltrato laboral entraña, no solo aspectos de índole laboral o económico, sino que también repercute en la salud mental del colaborador. Así lo expresa la Organización Mundial de la Salud (OMS), que define el acoso laboral como el comportamiento agresivo de uno o más miembros de un equipo de trabajo hacia un individuo de dicho grupo, con el objetivo de producir miedo, desprecio o depresión en ese trabajador, hasta que renuncie o sea despedido.

En virtud de que, los conceptos que tienen que ver con la administración pública se encuentran en un proceso gradual de globalización, haremos un ejercicio de derecho comparado que nos permita observar de qué manera, otras legislaciones, con mucha más experiencia que la República Dominicana, han abordado el tema, a fin de complementar el presente informe.

Concepto de Acoso Laboral o Mobbing desde la perspectiva jurídica. Existen varias definiciones de Acoso Laboral o Mobbing. podemos precisar que el Mobbing como tal es «la presión laboral que pretende la autoeliminación del trabajador, marchando de la empresa o a través de una baja médica» (Peña, 2013).

Esta Dirección de Investigación y Seguimiento de Denuncias de la DIGEIG, después de realizar el análisis esbozado en el presente informe, y apoyada en el



testimonio descritos, es de opinión que, en el caso que nos ocupa, existe una multiplicidad de inconductas, perpetradas por la denunciada, que convergen en varios tipos de falta, clasificadas como de 2do y 3er grado.

Denuncia número D22-0116, sobre duplicidad de funciones, nepotismo, incompatibilidad por su cargo electivo y participar en proceso de licitación, suplidora del estado y omisión de información en su Declaración jurada de bienes.

En lo que respecta a lo denunciado, sobre el supuesto nepotismo de los servidores y los lazos de parentesco, determinamos que, no existe nepotismo, ya que a pesar de tener lazos familiares no existe un grado de jerarquía y subordinación entre ellos,

En lo que respecta a la duplicidad de funciones, es importante establecer y precisar, que un servidor público no puede ejercer otro cargo remunerado, ya que esto implica desatender sus responsabilidades, al ausentarse de uno u otro puesto de trabajo, sin embargo, las leyes suelen permitir la aceptación de cargos honoríficos sin salario y /o de docencia. En ese sentido es propicio que el órgano de la administración pública (MAP), en conjunto con la institución involucrada en la duplicidad de funciones sea quien aplique los correctivos de lugar, ante los hallazgos encontrados y detallados en la ponderación del presente informe.

En el caso de la especie, que involucra a la Sra. Directora de Centro Educativo, Vicealcaldesa y como suplidora de Estado, nuestras recomendaciones fueron orientadas al cargo que ostenta en el Ministerio de Educación (MINERD), no así del cargo de Vicealcaldesa, debido a que, según los registros documentales, la misma se desempeña como Directora del Centro Educativo de la Regional de Azua, cuyas opiniones y observaciones, tienen incidencia directa en asuntos relacionados a adquisición de bienes y servicios en el ámbito de la educación, relacionados al cargo mismo. Ante la comprobación de que la señora, se



encuentra habilitada por la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) y que ofrece servicios que se relacionan directamente con el ámbito de aplicación del cargo que desempeña, ante esto es importante que se genere una alerta al sistema, en la que se pueda evitar posibles conflictos de intereses o irregularidades en violación a la Ley. En ese sentido la DGCP al momento de que la investigada fue elegida en el periodo 2020-2024, en sus procesos de verificación debió inhabilitar a esta proveedora por ser claramente incompatible.

Respecto del análisis de la verificación de la declaración jurada de bienes de la investigada, sobre las informaciones contenida en el inventario de la declaración, deben estar sustentada, lo que pudiéramos traducir que es una obligación de todos los funcionarios públicos suministrar datos verídicos ante la CCRD, en este caso, ante la no coincidencia de las informaciones arrojadas en la declaración jurada de bienes y las pruebas recopiladas en el proceso de investigación, verificando que la misma ocultó información que debió estar plasmada en su declaración jurada de bienes, constituyendo, no solo un real y potencial conflicto de intereses por la no revelación de un beneficio económico a su favor a costa de negocios con el Estado, que pudieran constituirse en corrupción administrativa.

Dentro del marco de la investigación de la denuncia de referencia respecto de la duplicidad, el MINERD, en respuesta explica que ” en relación al señor de los Santos, el cual tiene una duplicidad en el Estado, que “en fecha 3 de marzo del 2021, mediante oficio DRRHH-RL-2022-00161, recibe una aprobación de licencia sindical con disfrute de sueldo, en virtud de lo establecido a la Ley General de Educación No. 66-97, Artículo 141, y el Estatuto del Docente 81, literal G, de acuerdo a sus funciones en la Secretaria de Relaciones Públicas y Comunicaciones de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), del Comité Ejecutivo Nacional. Por lo cual no pueden tomar una decisión al respecto, relativa a la duplicidad de funciones, sería competencia de otra instancia superior determinar si el mismo puede estar con una licencia con disfrute y realizar otra



función en el estado la cual consiste en Presidente Administrador del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo, por Decreto Presidencial No. 339-20, artículo 47, por lo que recomiendan al Ministerio de Administración Pública o el Poder Ejecutivo, tome la decisión de lugar.” En relación con la señora denunciada solicitamos el bloqueo a la Dirección de Gestión Humana de la cuenta, por configurarse la duplicidad de funciones, demostradas en el análisis y anexos del oficio DIGEIG-CE-DISD-2023-0732, del 3 de mayo del presente año.”

Producto de la investigación, la Dirección General de Contrataciones Públicas, ha informado que por medio de la notificación DGCP44-2023-002580, fue suspendida de oficio del registro de proveedores del Estado, debido a su cargo como vicealcaldesa del municipio de Padre de Las Casas, Azua.

Además, El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, mediante comunicación, la Resolución No. INABIE-IR-CCC-2023-0059 del 11 de agosto de 2023, señala que revoca la adjudicación del lote 9-A en el proceso INABIE-CCC-LPN-2022-0056, y instruye a la inhabilitación de la señora Yoarki Beltré Severino de Sánchez.

Asimismo, la Cámara de Cuentas de la República, respecto de la omisión en la Declaración Jurada de bienes de activades incompatibles de sus funciones, informa que se ha ordenado el proceso de análisis, inspección y evaluación patrimonial de la declaración jurada de la denunciada.

Denuncia 21-0092, sobre supuesto conflicto de interés, irregularidades en pagos de impuestos y evasión fiscal en la Dirección General de Aduanas.

Los Conflictos de Interés en la Administración Pública son situaciones o circunstancias reales, potenciales o aparentes en la que un servidor público, o un vinculado a éste, pudiera verse afectado en el desempeño de sus funciones públicas, desviándolos de los fines públicos inherentes a su cargo, inclinándolo



a fines privados o generando la percepción de tomar decisiones parciales o subjetivas.

Es necesario subrayar que, en la cotidianidad de sus funciones, los funcionarios o servidores públicos cuando toman decisiones afectan intereses. La exigencia que debemos hacerles es que al momento de tomar una decisión lo hagan con estricto apego a los criterios requeridos por la Ley, de forma transparente e imparcial.

En cuanto a la parte de las irregularidades en pagos de impuestos y evasión fiscal en la Dirección General de Aduanas, por parte del señor A. R., esta dirección general decidió remitir a la Unidad de Antifraude de la Contraloría General de la República, a los fines de que dicha unidad realice las experticias pertinentes, para determinar los aspectos antes mencionados.

Entendemos que, habiéndose comprobado los hechos que se alegan en cuanto al conflicto de interés en la presente denuncia, teniendo como base, el hecho de que el trabajo que el investigado está desempeñando en la Dirección General de Aduanas, versa sobre las acciones que hace su empresa, podemos inferir que se trata de un potencial y aparente conflicto de interés, porque no tenemos prueba concreta de enfrentamientos con los intereses públicos, particulares o privados, salvo que en los resultados del informe de auditoría que está realizando la Unidad Antifraude de la Contraloría, contenga un hallazgo que comprometa la responsabilidad del investigado y que se compruebe la existencia de un conflicto real de interés.

Los conflictos de intereses por sí solo no constituyen una falta ética, sino que explican situaciones de índole o interés privado o particular o circunstancias que tiene un servidor público y que resulta incompatible o imposibilita la atención a los intereses públicos al que se ha comprometido y que es su deber principal. El comportamiento del servidor público frente a los conflictos si puede constituir



una falta ética, disciplinaria o un acto de corrupción, cuyas medidas, atenciones, supervisión y sanciones o consecuencias deben ser adoptadas por la institución donde labora el servidor, para evitar la participación del servidor en estos asuntos que puedan ser incompatibles. Teniendo en consideración los niveles de riesgos o exposición en este tipo de situaciones, corresponde tomar las medidas internas que mejor se adapten a dar seguimiento a los posibles conflictos de intereses que puedan producirse.

Aunque no se contempla una falta ética ante la posible percepción de un conflicto de interés aparente se requiere la colaboración de la Dirección de Aduanas atendiendo su nivel de riesgos o exposición ante situaciones que puedan conducir a la corrupción administrativa, por lo que recomendamos:

Denuncia Núm. D 23-0038 sobre Supuesto Soborno, Nepotismo, violación a la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas e irregularidades en los procesos de control interno.

Al margen de la situación que ha generado un conflicto, que ha derivado en lo personal, entre el director y el administrador del hospital, que ha perturbado la buena relación laboral que debe primar, en aras de una sana administración en provecho de los ciudadanos que utilizan los servicios del hospital, afectando con su conducta el cumplimiento de los procesos y de la calidad del servicio. En este caso, la ocurrencia, comprobada, de los actos que transgreden las disposiciones del numeral 3 del artículo 83, de la Ley 41-08, sobre Función Pública, implica la imposición de sanciones administrativas, descritas en la misma ley, las cuales deben ser aplicadas de manera igualitaria a todo aquel que violente dichas disposiciones, si estas actuaciones dolosas han sido probadas.

A raíz de lo descrito y estipulado en la normativa correspondiente, esta DIGEIG, recomienda a las máximas autoridades del Servicio Nacional de Salud, tomar todas las medidas que sean necesarias, para fomentar un sano ambiente



laboral, que suponga, a corto y largo plazo, una mejora en la productividad para los servidores públicos que laboran para el Hospital, viéndose reflejada en los resultados de esta y que repercuten directamente en el servicio brindado a la ciudadanía.

Cabe señalar que, las supuestas irregularidades en la manipulación de los procesos, pudiera enmarcarse en los elementos constitutivos de un tipo penal, llamado soborno, beneficio indebido y conflicto de intereses, actuaciones que, habiendo sido ejercida dentro del ejercicio de las funciones que le fueron conferidas, se traduce en un tipo de corrupción administrativa.

La corrupción, en general se tiene como “Toda conducta que se desvía de los deberes normales inherentes a la función pública debido a consideraciones privadas tales las familiares, de clan, de amistad, con objeto de obtener beneficios personales en dinero o posición social. Cualquier violación del interés público que persiga ventajas especiales”.

La corrupción administrativa, inherente a funcionarios del orden administrativo o judicial, precisa de la aceptación de ofertas o de promesas o del recibo de donaciones o presentes, para realizar un acto de función o empleo, aunque este sea correcto, pero por el que no se deba percibir remuneraciones; de igual manera abstenerse de realizar un acto que entraba en el ámbito de sus deberes; constituyendo este comportamiento la denominada corrupción pasiva. En lo que respecta a la corrupción activa, esta se caracteriza cuando una persona cualquiera obtenga o trate de obtener, mediante promesas, ofertas, donaciones, presentes o también usando de vías de hecho o amenazas, de un funcionario público, sea un dictamen favorable, sumarios o estados, certificados o apreciaciones contrarias a la verdad, o lugares o empleos, adjudicaciones, empresas o cualquier otros beneficios, o cualquier otro acto que corresponda al cargo del funcionario, agente o empleado, o, en fin, la abstención de un acto propio del ejercicio de sus deberes; según Henri Capitant. Ob. Citada.



En la práctica, los funcionarios y empleados públicos, así como los particulares en las infracciones en que más se ven involucrados son: la prevaricación, el desfalco y el soborno o cohecho. Sin embargo, existe un conjunto de actos que constituyen infracciones a la ley penal caracterizados como delitos que atentan contra la cosa pública y cometidas por los funcionarios en el ejercicio de sus funciones.

En sentido estricto el soborno, llamado también delito de corrupción, consiste en pactar la venta de un acto de autoridad que debía ser gratuitamente cumplido.

Ante todos los aspectos detallados y conforme las informaciones ofrecidas y aportadas por los entrevistados, así como el resultado del informe de la auditoría interna que realizaran al Hospital Dr. Arístides Fiallo Cabral, nos vemos en la necesidad de recomendar, en cuanto a la retención de una falta al régimen ético y disciplinario, establecido por la ley 41-08, sobre Función Pública, la aplicación del debido proceso administrativo, correspondiente a las faltas detectadas respecto de los servidores públicos que se detallan en el referido informe.

En otro aspecto, es importante tomar en cuenta la existencia de los 74 hallazgos de irregularidades de índole administrativo, detectadas por medio de la auditoría interna realizada por la Dirección de Fiscalización del Servicio Nacional de Salud, que dan muestra de los indicios sustentados en pruebas suficientes para realizar la remisión del caso a la Procuraduría Especializada de Corrupción Administrativa (PEPCA) para su profunda investigación y posterior sometimiento a la justicia, si lo consideran pertinente.

Denuncia Núm. D23-0029, sobre supuesta usurpación de funciones, firma de documentos institucionales sin tener calidad, del padre que se llama igual que su hijo y que además es militar, en la Oficinas Provinciales, de la Dirección General de Bienes Nacionales.



La denuncia refiere que el hijo, MVCF, esta nombrado en Bienes Nacionales, sin embargo, quien da la cara por la institución es su padre, el señor MVCS es él quien decide, hace y deshace en la institución, se presenta todos los días, e incluso, si su hijo se ausenta. Todos los servidores lo reconocen como el jefe en la institución, sin embargo, el mismo aparece en la Policía Nacional, devengando un sueldo de RD\$34,875.76. Los datos ofrecidos han sido confirmados en los portales de la Contraloría General de la República.

Mediante esta comprobación podemos confirmar, sin lugar a duda, que, en la práctica, los mencionados señores, hijo y padre, respectivamente, infringen con sus actuaciones las normas constitucionales y legales que tipifican la usurpación de funciones, siendo más grave aún, la forma en que se está dando este fenómeno, utilizando como mampara un esquema que pretende burlar a las autoridades que rigen la Función Pública.

Respecto de estos hechos, donde en este escenario, se denota la existencia de un franco intercambio de función, de manera fraudulenta, constituyendo en la práctica lo que la legislación tipifica como usurpación de función, toda vez que ninguno de los dos incumbentes está ocupando o desempeñando las funciones para las cuales fueron contratados en la Administración Pública y atenta contra la integridad, por ser un acto contra la seguridad del Estado.

Nuestro Código Penal castiga la usurpación de funciones, en disposiciones muy dispersas catalogadas de acuerdo con el carácter especial propio del hecho cometido.

El delito de usurpación de funciones públicas puede ser cometido por cualquiera, y no existe una delimitación del posible círculo de autores. Sin embargo, puede ser necesario optar por una delimitación negativa cuando se trata de sujetos que tienen la condición de autoridad y funcionarios públicos. En este sentido, un sector de la doctrina sostiene, incluso, lo que puede cometer un funcionario



público que se atribuye funciones de las que carece, esta solución que resulta dudosa pues difícilmente puede atribuirse carácter oficial aquel que ya lo ostenta.

En cuanto a una persona que actuando sin título oficial y que obrare sin que lo tuviere, se hace reo de transgredir el Artículo 258 del Código Penal, que establece de manera taxativa: “Los que sin título se hubieren ingerido en funciones públicas, civiles o militares, o hubieren pasado o ejercido actos propios de una de esas funciones, serán castigados con prisión correccional de un mes a un año, sin perjuicio de las penas pronunciadas por el Código por el delito de falsedad, si los actos pasados o ejercidos por ellos tuvieren los caracteres de ese delito. Con las mismas penas se castigará el ejercicio abusivo de jurisdicción o funciones eclesiásticas”.

Del estudio de la norma se desprende que la conducta citada también transgrede el Reglamento de Relaciones Laborales en la Administración Pública, No. 523-09, que tiene por objetivo desarrollar las disposiciones de la Ley 41-08, que regulan las relaciones de trabajo y conducta entre los órganos del Estado y los funcionarios y servidores públicos, para garantizar la paz laboral.

Por medio de esta disposición, se otorga a los departamentos de Recursos Humanos de las instituciones públicas, siempre bajo la supervisión del Ministerio de Administración Pública, la responsabilidad de velar por el fiel cumplimiento de la Ley que rige la materia, en pro de los servidores públicos, siendo de carácter obligatorio el denunciar las transgresiones a la Ley que pudieran cometerse durante su gestión, considerándose un agravante el encubrimiento u omisión de faltas para favorecer la comisión de hechos contrarios a la Ley. Esto lo define la norma en el artículo 119, que reza de la siguiente manera: “Art. 119. Para los fines de la calificación en las faltas, se considerará la concurrencia de circunstancias agravantes o atenuantes, según sea



el caso. Párrafo I: Son circunstancias agravantes las siguientes: “A- Realizar el hecho o incurrir en la omisión de que se trate, en complicidad con subalterno o compañeros de trabajo. B- Cometer la falta aprovechando la confianza depositada por su superior. C- Cometer una falta para encubrir u ocultar otra.

Conforme a lo establecido en nuestro esquema de investigación, este Departamento de Investigación de Denuncias se presentó varias veces en la Dirección de Bienes Nacionales, con la intención de reunirse con el director el señor Rafael A. Burgos Gómez, y no fue posible, así como, por vías telefónica, correo electrónico y comunicaciones escritas, en el interés de entrevistar y poner en conocimiento de la situación, sin embargo, todos nuestros esfuerzos fueron infructuosos, habiendo sido nuestro último intento de concertar una reunión, en fecha 1 de agosto de 2023, donde le enviamos una comunicación que nunca tuvo respuesta.

Hacemos un llamado de atención a la Dirección de Bienes Nacionales, pues la falta de respuesta a los requerimientos que se realizan desde esta DIGEIG, no solo resulta en un retraso a la respuesta que estamos obligados a ofrecer a la ciudadanía, sino que nos imposibilita cumplir objetivamente con nuestra labor de investigación, pues, al no tener las informaciones oficiales, emitidas por las máximas autoridades, podríamos equivocarnos al emitir algún criterio, máxime cuando ya se ha demostrado, que no necesariamente, las informaciones colgadas en los portales de transparencia, se corresponde con la realidad de lo que sucede en la institución que corresponda.

La transparencia obliga a cuidar la imagen de las instituciones a las que servimos y al trabajo que, dentro de esa área, viene ejecutando la Dirección General de Bienes Nacionales; por lo que, remitimos el expediente a la Procuraduría General de la República, solicitando que la misma sea conocida en tiempo oportuno y recomendamos a las autoridades suspender, sin disfrute de sueldo al



Sr. MVCF y que se mantenga la suspensión hasta tanto dictamine al respecto la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción, (PEPCA).

El Seguimiento de las Recomendaciones.

En vigilancia del cumplimiento de la normativa que rige el funcionamiento de la Administración Pública, los asuntos que han sido concluidos con recomendaciones, se le da el debido seguimiento por ante la institución correspondiente en aplicar las medidas necesarias y para remendar la irregularizar conforme al debido proceso y en muchas ocasiones es necesario la reiteración en seguimiento para el cumplimiento de la misma.

En estos 10 meses, de esta última naturaleza tenemos ciento treinta (130) casos en reiteración de seguimiento ante el MINERD, CGRD, LIGA MUNICIPAL Y MAP, correspondiente al año 2022; en seguimiento con la Unidad de Antifraude de la Contraloría General, tenemos siete (7) casos de denuncias de irregularidades correspondiente al 2022, en procesos de auditorías.

En seguimiento a casos del 2022, dos (2) instituciones aplicaron las recomendaciones en el año 2023.

En el año 2023 el seguimiento, correspondiente a informes de investigación tenemos Veintitrés casos con recomendaciones, de los cuales quince fueron aplicadas en 9 instituciones: Dirección de Aduanas, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Salud Pública, Proyectos Especiales y Estratégicos de la Presidencia, Ministerio de Educación, INABIE, Dirección General de Bienes Nacionales, Dirección General de Desarrollo Fronterizo.

En el año 2023 en seguimiento, correspondiente a informes de investigación tenemos diez (10) caso remitido al PEPCA.

Reportes elaborados de los informes de auditorías de la CCRD durante el periodo enero a octubre 2023, según relación siguiente;



1. Reporte y seguimiento al informe final de la investigación especial realizada por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), a las informaciones financieras incluidas en los Estados de Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Agricultura, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2015; y las remisiones a las diferentes instituciones: Contraloría General de la República, Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, al Ministerio de Agricultura, Dirección General de Impuestos Internos, Tesorería Nacional y Tesorería de la Seguridad Social.
2. Reporte y seguimiento al informe final de la investigación especial practicada por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), a todos los procesos de licitaciones públicas realizados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), por el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 16 de agosto de 2020.; y las remisiones a las diferentes instituciones: Contraloría General de la República, Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, Servicios Nacional de Salud (SNS).
3. Reporte y seguimiento al informe final de auditoría de Proyectos practicada por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana a las Obras del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2014. Y las remisiones a las siguientes instituciones: Contraloría General de la República, Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, Dirección General de Impuestos Internos y Fondo de Pensión de los Trabajadores de la Construcción.
4. Reporte y seguimiento al informe final de la investigación especial realizada por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), a las informaciones financieras incluidas en los Estados Financieros de la



- Universidad Autónoma de Santo Domingo de Santo Domingo (UASD), por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2017. Y las remisiones a las siguientes instituciones: Contraloría General de la República, Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, Dirección General de Impuestos Internos, Universidad Autónoma de Santo Domingo.
5. Reporte y seguimiento al informe de investigación especial practicada a la Construcción del Metro de Santo Domingo a cargo de la Oficina Para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2017, y sus remisiones.
 6. Reporte y seguimiento al informe final realizada por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), a los fondos de caja chica del Departamento de Servicios Generales de la Junta Central Electoral. por el periodo comprendido entre el 1ero enero 2019 al 31 diciembre 2020.

Cuadro Estadístico de las Auditorías de CCRD Recibidas y Trabajadas por el DIS 2023

Pendientes del año 2022 4

PENDIENTES DEL AÑO 2022	ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	TOTAL
Recibidos	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	3
Trabajados:	1	1	2	0	1	1	1	0	0	0	7
Incompetencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pendiente	3	2	0	2	1	0	0	0	0	0	0



Seguimiento a los Informes finales de Auditoría de la Cámara de Cuentas durante el periodo enero a octubre 2023, según relación siguiente;

La DIGEIG dentro de sus atribuciones de velar porque se implementen las recomendaciones de los órganos de Control del Estado, de los informes finales de las auditorías realizadas a las dependencias públicas y a quienes administren fondos públicos, después del análisis y comparaciones de los informes finales de la Cámara de Cuentas, solicita la atención debida de los órganos auditados a fin de que cese la situación que provocan las diversas irregularidades; mediante el impulso de las recomendaciones emanadas por la Cámara Cuentas de la República Dominicana, en la aplicación y cumplimiento de carácter obligatorio de las Leyes No.10-04 y No. 10-07.

En el proceso de seguimiento, según se consagra en el Decreto No. 486-12, artículo 5, numeral 27, solicitamos los informes de cumplimiento y verificación, según corresponda para la validación de la ejecución de las recomendaciones de cumplimiento obligatorio de los informes finales de auditorías, practicada por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, a doce (12) instituciones que fueron auditadas y recibidas en el año 2022.

Decisiones de órganos rectores respecto de nuestros informes de investigación del año 2023.

Con motivo de una incompatibilidad por duplicidad de cargos producto del informe de Denuncia núm. D23-0027, sobre una supuesta incompatibilidad de funciones en el Estado Dominicano por un servidor público en la Dirección General de Proyectos Especiales y Estratégicos de la Presidencia, violación a la Ley núm. 41-08 sobre Función pública, el MAP recomienda la aplicación de la sanción de la destitución del cargo por incurrir en falta de probidad, al realizar un acto lesivo al buen nombre del Estado. Oficio No. 07302 del 15 de mayo del 2023.



Igualmente, por motivo de una incompatibilidad de funciones en el Estado por una servidora pública en la Dirección de Apoyo al Desarrollo Provincial, en la que en el pasado si existió la duplicidad de funciones hasta diciembre del 2022, el MAP, en su calidad de órgano rector del empleo y la función pública, recomienda la aplicación de la sanción establecida en el artículo 32 de la Ley núm.105-13 sobre regulación salarial del Estado Dominicano que establece la sanción por incompatibilidad. Artículo 32.- Sanción por incompatibilidades. Los funcionarios que incumplan las incompatibilidades y prohibiciones establecidas en esta ley, así como aquellos que den un mal uso a los gastos de representación asignados, serán sancionados con la pena de inhabilitación para el desempeño de funciones públicas hasta por un período de cinco (5) años. En el caso de mal uso de los gastos de representación, se dispondrá, además, el reintegro del duplo de la cantidad malversada.

d) Dirección de Promoción y Capacitación en Ética y Transparencia

Departamento de Capacitación

La Dirección de Promoción y Capacitación ha emprendido acciones a fines de implementar los programas y estrategias de capacitación en Ética, Transparencia y Gobierno Abierto, así como, la promoción y sensibilización de temas éticos que fomenten el bienestar público, la democracia y la dignidad humana en la administración pública de la sociedad dominicana.

Durante el período comprendido entre 2021-2023, se han ofrecido formaciones y sensibilizaciones mensuales sobre temas de nuestra rectoría como son: Ética, Integridad, Prevención y Gestión de Riesgo de Corrupción, Denuncias y Seguimiento a Denuncias, con el fin de influir en los Servidores Públicos para que estos se orienten en base a los principios de justicia, respeto, diálogo, equidad, dignidad humana y democracia entre otros.



Entre las capacitaciones que se han ofrecido, algunas de ellas especializadas, destacamos el Taller de Prácticas Anticompetitivas realizado en el último trimestre del año 2021, con facilitadores internacionales de la Agencia para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID) para servidores de diferentes instituciones públicas.

Durante el periodo comprendido entre agosto 2020 a noviembre 2023, a través de diferentes jornadas realizadas, fueron sensibilizado 6,967 servidores públicos de 126 instituciones del Estado Dominicano.

El 20 de octubre 2020 se firmó el Memorándum de Entendimiento (MDE) de Las Naciones Unidas y el Gobierno de la República Dominicana, con la finalidad de establecer un marco de cooperación de acciones concretas para luchar integralmente contra la corrupción, apoyando los esfuerzos nacionales en el fortalecimiento de la ética, la integridad, la transparencia, así como la prevención de la corrupción.

En seguimiento al memorándum citado, en el mes de abril 2021 se presentó en el Palacio Nacional, el **Curso Básico de Ética para Servidores Públicos** “Una herramienta para combatir la Corrupción”.

Se elaboró una resolución conjunta entre el Ministerio de Administración Pública (MAP) y la Dirección General de Ética e Integridad (DIGEIG) para la obligatoriedad del Curso Básico de Ética para toda la Administración Pública.

El Curso Básico de Ética para Servidores Públicos es el primer programa de formación de Ética e Integridad, virtual - asincrónico, con un contenido de casos prácticos y videos documentales de lenguaje sencillo y con una flexibilidad para que los participantes pueden realizarlo a su propio ritmo y horario. Este curso tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo de una Cultura de Ética, Transparencia e Integridad, además de promover los valores éticos y morales de



la Administración Pública, mejorar y consolidar el conocimiento del hecho de corrupción y desarrollar habilidades básicas para erradicarla.

En el segundo trimestre del año 2022, el Curso Básico de Ética para Servidores Públicos fue migrado desde la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) a los servidores del Estado Dominicano, y actualmente se continúa ofreciendo a las instituciones gubernamentales desde la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) con las participaciones del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el Ministerio de Administración Pública (MAP).

En el **Curso Básico de Ética para Servidores Públicos**, han sido certificados, hasta la fecha, 3,500 Servidores, correspondientes a cuarenta y un (41) instituciones del Estado Dominicano. Entre los servidores públicos formados se encuentran miembros de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN).

Durante el año 2022 se trabajó conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial para desarrollar contenidos especializados en temas de Ética, Sistemas de Integridad, Conflictos de Intereses, Transparencia y Gobierno Abierto para lograr una administración pública más eficiente y transparente.

Se elaboraron dos propuestas de contenidos para la formación de los servidores públicos en temas de ética, integridad y transparencia. La primera propuesta elaborada es una guía didáctica para un curso virtual sobre ética pública para miembros de Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo y la segunda es una propuesta de taller para promover una cultura de integridad en las provincias.



Se realizó una primera propuesta para el relanzamiento de La Escuela Virtual de Transparencia (EVT) la cual es una acción contenida en el 1er. Plan de Gobierno Abierto de la República Dominicana.

Con la Escuela Virtual de Transparencia se pretende dar acceso a la capacitación de los servidores públicos del Estado Dominicano quienes tendrán la oportunidad de profundizar sus conocimientos en torno a los temas de rectoría de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) tales como ética, integridad, transparencia, Gobierno Abierto, datos abiertos, anticorrupción, conflicto de intereses, entre otros, de una forma sencilla e innovadora a través de aulas virtuales y material didáctico disponible desde la página web de la Escuela Virtual de Transparencia (EVT).

En el 2023 la Dirección de Promoción y Capacitación en Ética y Transparencia desarrolló en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos un Programa de Inducción a la DIGEIG para nuevos Servidores en una plataforma Moodle.

Departamento de Promoción

Las acciones fundamentales en materia de promoción se enmarcaron, entre otras, en la gestión y coordinación de las actividades programadas para la Semana de la Ética para el período 2021-2023, en conmemoración del Día Nacional de la Ética Ciudadana, con las decisiones llevadas a cabo para la realización de este importante evento, las cuales detallamos a continuación:

- Coordinación del proceso de organización del programa de actividades de la Semana de la Ética con la Comisión Permanente para la Celebración de las actividades en el Día Nacional de la Ética Ciudadana, compuesta por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, Ministerio de Educación de la República Dominicana, Ministerio de Educación Superior,



Ciencia y Tecnología, Ministerio de Cultura, Academia Dominicana de la Historia, y el Consorcio de Educación Cívica de la PUCMM.

- Coordinación junto con la Dirección Ejecutiva, Dirección de Ética e Integridad, Dirección de Comunicaciones y las Oficinas Regionales para la presentación y la aprobación de parte de la Dirección General del programa de actividades a realizarse en la Semana de la Ética.
- Coordinación con la Dirección Ejecutiva, Dirección de Ética e Integridad, Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto de la DIGEIG y la Dirección de Participación, Ética y Transparencia del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) de las siguientes actividades durante el periodo 2021-2023: Charla “La Ética: El legado que deja en nuestro comportamiento (2021); Conferencia “Transparencia, Honestidad y Ética; La Marca de un Servidor Público”(2022); Conferencia: “La Transparencia Gubernamental como Principio Ético del Estado”(2023).

e) **Regional Norte**

Durante la presente gestión de gobierno, iniciada en el mes de agosto de 2020 y hasta finalizar el presente año 2023, la oficina regional norte de la DIGEIG realizó un total de ciento ochenta (180) actividades presenciales y visitas, de las cuales seis (6) fueron virtuales, dirigidas a los miembros del servicio público, gobiernos locales y sociedad civil ubicados en las catorce (14) provincias ubicadas en la región norte del país.

Siempre ha sido nuestro deber priorizar a las personas en los distintos eventos que planificamos y realizamos, y en este sentido, todas nuestras estadísticas están vinculadas con el grado de satisfacción que han tenido nuestros participantes en los distintos encuentros tenidos por la DIGEIG en esta zona del país.



En estas diversas actividades y eventos participaron unos siete mil setecientos cincuenta (7,750) personas que se ubican en las diversas provincias que conforman la región del Cibao, de los cuales cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco (4,435) son de sexo femenino para un 57% y el restante tres mil trescientos quince (3,315) de sexo masculino, es decir, el 43%.

La provincia de Santiago ha tenido el mayor número de participantes hasta llegar a una cantidad de tres mil setecientos cincuenta y siete (3,757) para un 48%; seguido por la provincia Valverde con una asistencia de seiscientos noventa y seis (696) personas para un 9%; luego la provincia La Vega con una asistencia de seiscientos setenta y seis (676) participantes para un 9%; después la provincia Espaillat con una asistencia de seiscientos veinte y ocho (628) personas para un 8%; también la provincia Duarte con una presencia de cuatrocientos veinte y seis (426) personas para un 5%; de igual manera la provincia Puerto Plata con una asistencia de trescientos cincuenta y ocho (358) participantes lo que representa un 5%; le sigue la provincia Hermanas Mirabal con una presencia de trescientos cuatro (304) personas lo que equivale al 4%. El restante 11% restante corresponde a participantes de las provincias: Santiago Rodríguez, Montecristi, Sánchez Ramírez, Monseñor Nouel, Dajabón, María Trinidad Sánchez y Samaná.

En relación con la orientación de las ciento ochenta (180) actividades que se han implementado en esta región por la DIGEIG, ochenta y ocho (88) fueron dirigidos a instituciones del Gobierno Central para un 49%, sesenta y seis (66) para los gobiernos locales lo que significa un 37% y las restantes veinte y seis (26) fueron dirigidas a la sociedad civil.

Cada actividad que realiza la DIGEIG en esta parte del país, generalmente, son evaluadas en los momentos finales. En este sentido, se proporciona un formulario hasta llegar a la cantidad de 20 participante, que son identificados al azar. Cada instrumento tiene varias preguntas. Durante el presente periodo de



gobierno, fueron recibidas quince mil cuatrocientas sesenta y tres (15,463) respuestas, de las cuales doce mil ochenta y tres (12,083) califican de excelente los eventos para un 78%, dos mil seiscientos noventa y cuatro respuestas (2,694) los califican de buenos, trescientos veinte y cinco (325) los califican de regular y la cantidad restante, tan solo trescientos sesenta y uno (361) no respondieron algunas de las preguntas.

Ética e Integridad Gubernamental

La oficina regional norte ha acompañado en los procesos de sensibilización, conformación, capacitación y juramentación de la Comisiones Electorales y Cuerpos Técnicos, con la finalidad de formalizar las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) y los Oficiales de Integridad (OI).

En ese sentido, fueron atendidas cuatro (4) solicitudes de acompañamiento: 1- Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Monseñor Nouel (CORAMON), 2- Ayuntamiento de Castillo, 3- Junta Distrital Blanco Arriba, 4- Distrito Educativo 08-06 Santiago Noreste. Luego, dentro de 36 instituciones convocadas, fueron juramentados el Comité Electoral Institucional y el Cuerpo Técnico de siete (7) CIGCN que pertenecen a la región norte: 1-Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Monseñor Nouel (CORAMON), 2- Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega (CORAAVEGA), 3- Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch (HTQPJB), 4- Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), 5- el Instituto para el Desarrollo del Noroeste (INDENOR), 6- CORAAPPLATA, 7- Hospital Dr. Sigifredo Alba Domínguez. Además, una (1) solicitud de asesoría bajo la modalidad presencial de EDENORTE bajo el tema “Valores Éticos e Integridad” con la presencia de veintinueve (29) directivos de la institución.



Transparencia

Durante el año 2023, esta oficina regional de la DIGEIG ofreció respuesta oportuna a la solicitud del Ayuntamiento de Puerto Plata que nos requería acompañamiento a una solicitud de información que se recibió de un ciudadano. Además, se ofreció seguimiento a las OAI's para verificar su funcionamiento y emitir recomendaciones para el cumplimiento, mediante seis (6) visitas: I) la Junta Distrital de Jaibón Pueblo Nuevo, provincia Valverde, presentes 10 servidores públicos; II) el ayuntamiento de Cayetano Germosén, provincia Espaillat, presentes siete (7) servidores públicos; III) el ayuntamiento de Villa Rivas, provincia Duarte, presentes diez (10) servidores públicos; IV) el distrito municipal de Jayaco, Provincia Monseñor Nouel, presentes seis (6) servidores públicos; V) el ayuntamiento de Bonaó, provincia Monseñor Nouel, presentes diez (10) servidores públicos; y, VI) el ayuntamiento de Villa La Mata, provincia Sanchez Ramírez, presentes siete.

En cuanto a las asesorías ofrecidas en temas de transparencia: en enero, al distrito municipal de Canca La Piedra, municipio de Tamboril, provincia Santiago, sobre el SISMAP Municipal. En febrero se ofrecieron tres (3); I) del Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosh, provincia La Vega, sobre el portal de transparencia; II) del distrito municipal Bejucal, provincia Monseñor Nouel, sobre el indicador 5.1 del SISMAP municipal; III) del ayuntamiento de San José de las Matas, provincia Santiago, sobre el procedimiento para cambiar al nuevo encargado de la OAI y SAIP. En marzo no hubo solicitudes de asesoría. En abril, de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA), provincia Espaillat, sobre la frecuencia en que debe publicarse el índice de los documentos disponibles para la entrega. En mayo, fueron atendidas dos solicitudes de asesoría: I) del distrito municipal de La Canela, provincia Santiago, sobre una inquietud a una solicitud de información recibida; II) del ayuntamiento de Gaspar Hernández, provincia



Espailat, sobre el Indicador 5 en la plataforma del SISMAP municipal. En junio, cuatro (4) asesorías: I) de CORAAMOCA, provincia Espailat, una entrega de información pública; II) del ayuntamiento de San José de las Matas, provincia Santiago, sobre el acceso al Portal Único del SAIP; III) del Servicio Regional de Salud Norcentral, provincia Santiago, asesoría presencial mediante taller para médico y enfermeras del Hospital Rafael Gutiérrez Sánchez, en Cayetano Germosén, provincia Espailat, participación de 41 servidores públicos; IV) del distrito municipal de Cabarete, provincia Puerto Plata, sobre el acceso al portal de transparencia debido a clave extraviada. En julio, el ayuntamiento de Altamira, Provincia Puerto Plata, respecto a inquietudes a una solicitud de información recibida. En agosto, seis (6) asesorías: I) del ayuntamiento de Altamira, provincia Puerto Plata, sobre el cobro de reproducción para entrega de información requerida por ciudadano; II) del ayuntamiento de Villa Los Almácigos, provincia Santiago Rodríguez, sobre el SISMAP Municipal; iii) del distrito municipal de Juan López, provincia Espailat, sobre los pasos para actualizar correo institucional; IV) del ayuntamiento de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, sobre la designación de un nuevo RAI y su registro en la DIGEIG; V y VI) del distrito municipal de Jayaco, provincia Monseñor Nouel, en dos ocasiones distintas, sobre el interés de mejorar en el SISMAP municipal y sobre el portal institucional. En septiembre, tres (3) asesorías: I) del distrito municipal de Estero Hondo, provincia Puerto Plata, sobre el dominio GOB; II) del ayuntamiento de Guayubín, provincia Montecristi, requiriendo acuse de la DIGEIG; III) Nicol del ayuntamiento de Sosua, provincia Puerto Plata, sobre solicitud de información de un ciudadano. En octubre, dos (2) asesorías: I) del distrito municipal de Estero Hondo, provincia Puerto Plata, sobre su reciente evaluación en el SISMAP municipal; II) del ayuntamiento de Sosua, provincia Puerto Plata, sobre solicitud de información de un ciudadano.

Con relación a la promoción del Derecho a Saber se desarrolló un encuentro en la gobernación provincia de Santiago Rodríguez, en el que se logró sensibilizar



a 90 representantes de la sociedad civil que se ubican en esta provincia del noroeste. Fue elaborado y entregado el informe relacionado a la socialización y rendición de cuentas del V Plan de Acción Gobierno Abierto, que ha sido levantado entre la sociedad civil y gobierno en la región norte.

Con la oficina central se ha coordinado varias actividades, destacamos: I) cinco (5) cursos del Sistema Integrado de Gestión ISO 31000, 37001, 37301. Dos (2) en Santiago, uno (1) en Valverde y dos (2) en La Vega en los que participaron noventa y cuatro (94) servidores públicos miembros de las CIGCN; II) los trabajos de convocatoria a miembros de las CIGCN y otros servidores públicos, a los fines de participar en el marco del ciclo de conferencias “Sistemas de Integridad en América Latina: una visión comparada” en conjunto con el (INAP), en el que fueron sensibilizados setenta y siete (77) servidores públicos; III) nuestra integración y participación en los trabajos de la Semana del Derecho a Saber; IV) encuentro presencial en el Consejo de Coordinación Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF), provincia Montecristi, y la sensibilización de treinta (30) servidores públicos de la institución.

Al mismo tiempo, se coordinaron con el área de transparencia institucional cuatro (4) talleres regionales de sensibilización sobre la Ley 200-04 y el indicador 5 (Acceso a la información pública DIGEIG) del SISMAP: I) en la gobernación provincial de Santiago, participaron 39 de ocho (8) gobiernos locales de Santiago y cuatro (4) de Espaillat; II) en el ayuntamiento municipal, San Felipe de Puerto Plata, participaron 34 servidores públicos municipales, provenientes de 12 ayuntamientos de esa importante provincia y 1 de la provincia Espaillat; III) Colegio de Abogados de La Vega, participaron 90 servidores municipales; IV) ayuntamiento de San Francisco de Macorís, participaron 78 servidores municipales.

De igual manera, esta oficina regional junto al departamento de transparencia coordinó cinco (5) talleres sobre “Transparencia, Gobierno Abierto en el



Ejercicio del Derecho a Saber”: I) en la provincia Montecristi, con una presencia de 51 delegados de la sociedad civil; II) en la provincia Santiago Rodríguez, con la presencia de 69 representantes de la sociedad civil; III) en la provincia Puerto Plata, con una representación de 56 ciudadanos provenientes de la sociedad civil; IV) en la provincia de Santiago, con la presencia de 66 representantes de la sociedad civil; V) provincia La Vega, con la presencia de 75 miembros de la sociedad civil. En resumen, cinco (5) talleres realizados con 317 participantes de la sociedad civil, RAIs y, en algunos casos, personal de las gobernaciones.

Promoción y Capacitación en Ética y Transparencia

Para conmemorar la Semana de la Ética esta oficina regional, junto a los miembros de educación Cívica, MINERD y Cultura, ofreció la conferencia “La Vocación de Servicio como un Componente de Integridad en la Función Pública”, en la provincia Espaillat, con la participación de ochenta (80) personas sensibilizadas.

Además, se realizó el “Seminario Anual en Temas de Ética e Integridad, Conflicto de Interés y Corrupción”, en la Gobernación Provincial de Santiago, con una representación de ciento sesenta y ocho (168) representando a 60 instituciones públicas y 12 gobiernos locales. De igual manera se realizaron tres (3) “Jornadas en temas de Ética, Integridad y Corrupción” en instituciones de la región norte: I) en CORAAPPLATA, con la participación de 45 servidores públicos; II) en CORAMON con la participación de 35 servidores públicos; III); en el Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch (HTQPJB), con 53 servidores públicos sensibilizados.

La oficina regional realizó cuatro (4) encuentros de promoción de los valores en conmemoración del natalicio de Ulises Francisco Espaillat, dirigido a estudiantes de escuelas: I) en el Instituto Politécnico del Noroeste (INPONOR), Provincia Valverde, con la presencia de doscientos diez y seis (216) estudiantes;



II) en el Instituto Politécnico Industrial (IPISA), Provincia de Santiago, participaron trescientos seis (306) estudiantes; III) en el Politécnico Prof. Andrés López Cruz, de El Corozo, en la Provincia de Esipaillat, en el que participaron ciento veinte y nueve (129) estudiantes; IV) en el Liceo Milagros Hernández, municipio de Villa González, Santiago, con ciento setenta (170) participantes. En estos cuatro (4) encuentros fueron sensibilizados un total de 821 estudiantes.

De igual manera, se realizar dos (2) encuentros con directivos del MINERD para el fomento de los valores éticos y la importancia de la transparencia: I) en el distrito educativo 08-03 Santiago Sureste, con un total de 118 directivos, técnicos y profesores presentes; II) en el distrito 07-02 de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, con la participación de noventa y tres (93) directores, profesores y técnicos.

Investigación y Seguimiento de Denuncias

En el año 2023 se recibió e inició el seguimiento al proceso de investigación de la denuncia D23-0006. Luego, se procedió a realizar las entrevistas, levantar los testimonios y evidencias suficientes y se mantuvo el seguimiento a la denuncia en cuestión, se inició la construcción del informe, el cual fue debidamente entregado, mediante el número DISD-2023-006. Posteriormente fue recibido caso número D23-0028. La investigación fue iniciada de inmediato, concluida y remitidos los resultados mediante el informe DISD-2023-0028.

En resumen, durante el año 2023 fueron realizados desde la oficina regional norte de la DIGEIG un total de treinta y siete (37) actividades y visitas a instituciones del Gobierno Central, gobiernos locales y sociedad civil, en once (11) provincias que se ubican en la región norte del país, con una participación total de dos mil trescientos setenta ciudadanos (2,370) y de estos el 62% femenina y el 38% masculino.



ASISTENCIA POR MES POR PROVINCIAS												
Provincia	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Santiago	505	118	39	74	39	0	0	168	66	0	0	1,009
Dajabón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Duarte	0	0	10	0	0	78	0	0	0	0	0	88
Españat	129	7	80	0	41	0	0	0	0	0	0	257
Hnas Mirabal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	93	0	93
La Vega	0	0	0	0	53	90	37	0	72	0	0	252
María T. Sánchez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Monseñor Nouel	0	0	0	36	9	0	0	0	0	0	0	45
Montecristi	0	0	0	0	0	0	0	0	81	0	0	81
Puerto Plata	0	0	0	45	34	0	0	0	56	0	0	135
Samaná	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sánchez Ramírez	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	7
Stgo Rodríguez	0	0	0	0	0	0	0	90	69	0	0	159
Valverde	226	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0	244
Total General	860	125	129	155	194	175	37	258	344	93	0	2,370

La provincia de Santiago ha tenido el mayor número de eventos con un total de diez (10) eventos para un 27% y una asistencia de mil nueve (1,009) personas para un 42%; seguido por la provincia de La Vega con cinco eventos para un 14% y una asistencia de doscientos cincuenta y dos (252) personas para un 11%; después la provincia Españat con un total de cuatro (4) eventos para un 11% una asistencia de doscientos cincuenta y siete (257) personas para un 11% y la provincia Valverde con un total de cuatro (4) eventos para un 11% con una asistencia de doscientos cuarenta y cuatro (244) personas para un 10%.



PROVINCIAS	INSTITUCIONES GOBIERNO CENTRAL	GOBIERNOS LOCALES	SOCIEDAD CIVIL	INSTITUCIONES SENSIBILIZADAS POR PROVINCIA
Santiago	250	27	46	323
Dajabón	0	0	0	0
Duarte	2	39	0	41
Españillat	32	8	19	59
Hermanas Mirabal	50	0	0	50
La Vega	29	33	29	91
María Trinidad Sánchez	0	0	0	0
Monseñor Nouel	2	1	0	3
Montecristi	3	0	17	20
Puerto Plata	16	13	16	45
Samaná	0	0	0	0
Sánchez Ramírez	0	1	0	1
Santiago Rodríguez	19	4	76	99
Valverde	12	4	2	18
Instituciones sensibilizadas	415	130	205	750

Con relación a la participación mensual de las personas se destaca el mes de febrero con unos 860 participantes para un 36%, seguido por el mes de octubre con 344 para un 15% y en tercer lugar encontramos el mes de agosto con el 11%.

Con relación al número de instituciones representadas en los eventos que esta Oficina Regional Norte de la DIGEIG ha organizado durante el año 2023, se observa un total de setecientos cincuenta (750). De estas cuatrocientas quince (415) pertenecen al Gobierno Central para un 55%, ciento treinta (130) corresponden a gobiernos locales para un 18% y doscientas cinco (205) a la sociedad civil para un 27%. El mayor número de estas instituciones corresponden a la provincia de Santiago con trescientas veinte y tres (323) para



un 43%, Santiago Rodríguez con noventa y nueve (99) para un 13% y la Provincia Espaillat con cincuenta y nueve (59) para un 8%.

Al finalizar la mayoría de los encuentros la oficina regional norte de la DIGEIG proporciona un formulario de evaluación a una parte del público presente, escogidos al azar, sometiendo un conjunto de preguntas a la consideración, hasta un máximo de 20 participantes. De las 37 actividades y visitas realizadas durante el 2023 se aplicaron evaluaciones a un total de 18. Luego de consolidar los formularios suministrados para la evaluación: el 77% calificó el encuentro de excelente, un 17% la calificó como Bueno, el 3% como regular y el restante 3% se abstuvo de responder.

PROVINCIAS	2020	2021	2022	2023	TOTAL DE PARTICIPANTES
Santiago	281	1103	1364	1,009	3757
Dajabón	0	54	0	0	54
Duarte	0	199	139	88	426
Espaillat	13	90	268	257	628
Hermanas Mirabal	0	160	51	93	304
La Vega	4	146	274	252	676
María Trinidad Sánchez	0	0	46	0	46
Monseñor Nouel	0	0	77	45	122
Montecristi	0	97	56	81	234
Puerto Plata	0	112	111	135	358
Samaná	0	0	37	0	37
Sánchez Ramírez	0	33	97	7	137
Santiago Rodríguez	0	34	82	159	275
Valverde	0	58	394	244	696
Totales	298	2086	2996	2,370	7750



f) Regional Este

La Oficina Regional Este (ORE) de esta Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) durante el periodo de enero a diciembre de 2023, ha realizado diversas actividades relacionadas con los propósitos generales y específicos de la institución en la región.

Coordinamos, dirigimos, desarrollamos, supervisamos y realizamos promociones que contribuyen con la cultura de ética, transparencia e integridad requerida en el ejercicio de la gestión pública en 117 instituciones de la región.

Para ello establecimos contacto con 15 ayuntamientos de la región, así como con las 5 gobernaciones provinciales, donde dimos inicio a la instalación de las oficinas de libre acceso a la información en las mismas, iniciando con la gobernación de La Romana e Higüey, provincia La Altagracia.

Coordinamos la realización de las jornadas para el levantamiento de los insumos para el primer Plan Nacional de Apertura de Datos Abiertos de la República Dominicana, el cual abarcó varias provincias de la región.

Realizamos la convocatoria para la realización del taller regional sobre Transparencia en los Municipios, para el cual fueron convocados 15 Ayuntamientos Municipales y 12 Juntas de Distrito Municipales.

Coordinamos, supervisamos y acompañamos a 111 servidores públicos de diversas instituciones de las provincias de San Pedro de Macorís, La Romana e Higüey, en el proceso de capacitación sobre Normas ISO 37000, 3701 y 37301.

Realizamos visitas de seguimiento a las Oficinas de Acceso a la información Pública Municipal de 11 Ayuntamientos Municipales de la región Este, dando acompañamiento a sus labores cotidianas, promoviendo la importancia de las mismas.



Participamos en el segundo encuentro para la creación de la primera Estrategia de Creación del Sistema de Integridad de la República Dominicana, en el cual 80 comisiones de integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo, hicieron escogencia de sus coordinadores generales y fueron juramentadas y habilitadas.

Coordinamos la realización del taller Sistema de Integridad en América Latina, Una Visión Compartida, la cual estuvo dirigida a comisiones de integridad y servidores públicos de diversas instituciones de la provincia de La Romana.

Realizamos diversas actividades, conforme con lo planificado en nuestro POA 2023, entre las cuales podemos destacar:

- Representar a la dirección en las evaluaciones y recomendaciones de las acciones que garanticen la ética y la transparencia en las instituciones del sector público en la región, así como consensuar las propuestas de los distintos sectores.
- Servimos de canal de recepción de denuncias sobre actos de corrupción administrativa sometidas por diversas vías en la región y transmitamos a la oficina central.
- Realizamos bajo la supervisión y coordinación de la dirección de investigación y denuncia, los procesos de investigación y seguimiento de denuncia, según corresponda.
- Desarrollamos jornadas de sensibilización sobre el derecho a denunciar actos de corrupción administrativa, así como la importancia de hacer uso de este derecho.
- Realizamos talleres de capacitación sobre la norma relativa a las OAI así como la importancia del ejercicio del acceso a la información pública como derecho y deber y como herramienta de la democracia contemporánea.



- Participamos en el acto de rendición de cuentas del Quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto RD 2022-2024, donde se dio a conocer el nivel de avance y logros de cada compromiso.
- Velamos por el desarrollo de acciones en la región para capacitar a los servidores públicos en materia de ética, integridad, transparencia, gobierno abierto, datos abiertos, acceso a la información, conflictos de interés y demás temas relacionados con el quehacer institucional.
- Desarrollamos diferentes actividades de utilidad para fomento y política que contribuyeron a un desarrollo de una cultura de ética e integridad en la administración pública, bajo los lineamientos de la sede central.

Logros:

- Desde la oficina Regional Este, hemos desarrollado actividades que nos han permitido alcanzar logros significativos, entre los cuales podemos destacar:
- Instalación y puesta en funcionamientos de las nuevas instalaciones de la oficina regional Este.
- Participación en la Co-creación del V plan de Acción de Gobierno Abierto.
- Formación de 111 servidores públicos en Normas ISO 37000, 37001 y 37301.
- Participación en la creación del Sistema de integridad en la administración pública.
- Coordinación y seguimiento a la instalación de las primeras oficinas de acceso a la información pública en las gobernaciones provinciales de La Romana e Higüey.
- Formación de servidores públicos de diferentes instituciones de la región Este sobre temas de nuestra rectoría como son ética, ley 200-04, recepción y tramitación de denuncias.



IV. Resultados de las Áreas Transversales y de Apoyo

Memoria Institucional 2023

1. Dirección Administrativa y Financiera

La Dirección Administrativa de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental es un área transversal, un ente eficiente, funcionalmente, integrado, moderno y transparente, abierto a los cambios. Damos apoyo logístico para que las áreas sustantivas puedan llevar a cabo sus proyectos y cumplan con las actividades plasmada en nuestro **Plan Operativo Anual (POA)**, que va alineado a nuestro Plan Estratégico 2021-2024, que a su vez está alineado a la **Estrategia Nacional de Desarrollo**, en el eje No. 1, contamos con un personal que nos asiste en los diferentes procesos Administrativos, para apoyarnos y lograr alcanzar las metas y objetivos establecidos, en nuestro plan de trabajo, de esta manera promovemos el bienestar institucional.

Nuestra institución como Órgano Rector de Ética y Transparencia, cumple las normativas y resoluciones emanadas del Ministerio de la Presidencia, así como de la Contraloría General de la República, Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) y la Dirección General de Contrataciones Pública (DGCP), a su vez con todo lo establecido por esos Órganos Rectores.

En materia de Compras cumplimos con lo establecido en la Ley 340-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12 y el Decreto 15-17 de fecha 8-2-2017, la Circular No. 31 que cita la Resolución PNP-02-2018, que habla de la compra de combustible, reparación de vehículos y compra de boletos aéreos, todas nuestras gestiones relacionadas a compras se realizan a través del Portal Transaccional; excepto aquellas compras realizadas del fondo reponible institucional; amparado en la Resolución 069-2020, que autoriza la institución a la creación de dicho



fondo. Las compras del fondo reponible, se limitan a ciertas partidas o código de partida presupuestaria, tales como: Telefax y correo, viáticos dentro del país, pasajes, limpieza e higiene, artículos de caucho, artículos de plástico, estructuras metálicas acabadas, herramientas menores, gas GLP, productos eléctricos y afines.

Las ejecutorias en materia administrativa para el año esta gestión, se enmarcaron en el desarrollo y ejecución de cinco (5) proyectos descritos a continuación:

- **Fortalecimiento de la Gestión Administrativa Institucional de la DIGEIG**, el cual persigue el cumplimiento de las metas y objetivos para lo cual fue creada la DIGEIG, a través de nuestros Departamentos de Ética, Transparencia Gubernamental y Departamento de Investigación y Seguimiento, como fortalecimiento de este Departamento cumplimos con los requerimientos de estos para el logro de sus actividades.
- **Proyecto de Expansión de la Institución**, brindamos apoyo logístico en todos los procesos administrativos solicitados por las diferentes áreas, realizamos desinfecciones y fumigaciones de plagas mensualmente.
- **Metas Presidenciales**, brindamos apoyo logístico-administrativo para alcanzarlas. Hemos dado soporte Administrativo para la Ejecución de todos los proyectos de la Institución relacionados a: Gobierno Abierto, iniciándose en Ética y Transparencia, Premiación de Periodismo de Datos Abiertos, Construyendo junto a la ciudadanía la gobernanza, la semana del Derecho a Saber, creación de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo en todas las instituciones del Estado, Congreso Constitutivo para la habilitación de las Comisiones de Integridad y Cumplimiento normativo, Rally por la Transparencia y la Integridad para la celebración del día Internacional del Derecho a Saber, Visita in situ de las Naciones Unidas, Rendición de Cuentas V Plan de Acción para Gobierno Abierto, entre otras.



- **Subportal de Transparencia**, todos los requerimientos del área Administrativa, para ser subido al Subportal de Transparencia son enviados oportunamente a la Oficina de Acceso a la Información Pública para cumplir con la Ley 200-04.
- **Portal Transaccional de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contrataciones Públicas DGCP**, cumplimos con lo establecido en la Ley 340-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12 y el Decreto 15-17 de fecha 8-2-2017, resoluciones No.PNP-07-2020 y la circular Nos.DGCP-10-2020.

Contrataciones y Adquisiciones

El Plan Anual de Compras se encuentra publicado en el portal institucional, así como también en el Portal Transaccional de compras, en cumplimiento de la Ley No. 340-06 y su modificación, el Decreto No. 164-13, el mismo consta con un total de cuarenta y tres millones trescientos noventa y un mil doscientos veinte y seis con 81/100 RD\$ 43,391,226.81

Al corte del 25 de noviembre 2023, se ha ejecutado un monto de sesenta y siete millones ciento ochenta y siete mil setecientos noventa y siete con 63/100 RD\$67,187,833.63, correspondiente a 144 procesos de compra publicados en las siguientes modalidades:

MODALIDA	CANTIDAD DE PROCESOS	MONTO CONTRATADO	% EN BASE A MONTO CONTRATADO
Comparación de Precios	3	7.530.019,00	11,21%
Compra menor	39	31.569.532,60	32,10%
Compras por debajo del Umbral	99	9.237.412,80	13,75%
Proceso de Excepción	3	28.850.833,23	42,94%
Licitación Pública	0		
Subasta Inversa	0		
Total General	144	67.187.797,63	100,00%



Durante el año 2023, la Dirección General de Ética Gubernamental ha otorgado un 26.53 % a las MIPYME certificadas por el MICM y de estas compras el 10.82% fueron realizadas a empresas MIPYME mujer.

TIPO DE EMPRESA	CANTIDAD DE CONTRATOS	MONTO CONTRATADO	% EN BASE A MONTO CONTRATADO
Empresa MIPYME	83	17.821.760,00	26,53%
Gram empresa	48	42.098.844,63	62,66%
MIPYME Mujer	65	7.267.193,00	10,82%
Total General	196	67.187.797,63	100%

Valoración en el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas “SISCOMPRAS”

La unidad operativa de Compras y Contrataciones ha establecido como unas de sus prioridades mantener sus indicadores altos, siendo reconocido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, al punto que en este año nos fue retirado el acompañamiento de sus implantadores, por la madurez exhibida y demostrada en el uso de la herramienta durante el periodo de gestión a partir de la primera publicación realizada hasta la fecha.



SISCOMPRAS		
AÑO	TRIMESTRE	PUNTUACIÓN TOTAL
2020	T4	97,25
	T1	100,00
2021	T2	100,00
	T3	98,52
	T4	91,25
2022	T1	93,41
	T2	100,00
	T3	100,00
	T4	99,73
2023	T1	98,92
	T2	83,86
	T3	92,00
Promedio 2020-2023		96,25

- Las metas propuestas y las actividades proyectadas las hemos realizado todas a un menor costo, cumpliendo con la calidad requerida.
- Las actividades no proyectadas las hemos asumido y realizado en el tiempo oportuno.

Dirección Financiera

La Dirección Financiera de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental es un área transversal, un ente eficiente, funcionalmente, integrado, moderno y transparente, abierto a los cambios. Damos apoyo logístico y financiero para que las áreas sustantivas puedan llevar a cabo sus proyectos y cumplan con las actividades plasmadas en nuestro Plan Operativo Anual (POA), que va alineado a nuestro Plan Estratégico, que a su vez está alineado a la Estrategia Nacional de Desarrollo, en el eje no. 1. Contamos con



un personal que nos asiste en los diferentes procesos financieros, para apoyarnos y lograr alcanzar las metas y objetivos establecidos, en nuestro plan de trabajo, de esta manera promovemos el bienestar institucional. Nuestra institución como Órgano Rector de Ética y Transparencia, cumplimos las normativas y resoluciones emanadas del Ministerio de la Presidencia, así como de la Contraloría General de la República, Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) y todos nuestros registros financieros están conforme a lo establecido por esos Órganos Rectores; obteniendo una calificación de gestión contable del 96 % al corte de diciembre.

Las ejecutorias en materia financiera para el período fiscal 2023, se enmarcaron en el desarrollo y ejecución de los proyectos descritos a continuación:

- Fortalecimiento de la Gestión Financiera Institucional de la DIGEIG, el cual persigue el cumplimiento de las metas y objetivos para lo cual fue creada la DIGEIG, a través de nuestros Departamentos de Ética, Transparencia Gubernamental y Departamento de Investigación y Seguimiento, como fortalecimiento de este Departamento cumplimos con el Índice de Gestión Presupuestaria en el presupuesto financiero.
- **Proyecto de Expansión de la Institución** brindamos apoyo financiero para alcanzarlas
- **Metas Presidenciales**, Brindamos apoyo financiero para alcanzarlas.
- Hemos dado soporte Financiero para la Ejecución de todos los proyectos de la institución relacionados al V Plan de Acción de Gobierno Abierto, iniciándose en Ética y Transparencia, Premiación de Periodismo de Datos Abiertos, creación de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo en todas las instituciones del Estado y Gobiernos Locales.



1. Desempeño financiero del presupuesto para el periodo enero – noviembre del período fiscal 2023

Asignación de Presupuesto 2023: A la DIGEIG le asignaron un techo presupuestario de doscientos cincuenta y tres millones cuatrocientos sesenta y un mil ciento cuarenta y cuatro pesos dominicanos con 00/100 (RD\$253,461,144.00), siendo solicitada partida complementaria, pendiente de aprobación, por valor de cuarenta y ocho millones doscientos setenta y cinco mil trece pesos dominicanos con 00/100 (RD\$48,275,013.00); quedando un presupuesto final, luego de aprobación, por valor trescientos un millones setecientos treinta y seis mil ciento cincuenta y siete pesos dominicanos 00/100 (RD\$301,736,157.00).

La solicitud de presupuesto complementario antes detallada, se justifica en la necesidad de fondos para el proceso de Servicios de Capacitación sobre Normas ISO. Debido a que no contamos con suficientes fondos. La (DIGEIG), en cumplimiento con el Decreto No. 791-21 que establece la transformación de la Comisiones de Ética Pública (CEP) en Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), no solo con el proceso de elección, sino de juramentación, habilitación y formación, antes y después de su entrada al ejercicio.

En la Actualidad, se inicia con los gobiernos locales e instituciones del Estado; las formaciones serán impartidas con el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) en: Curso Sistema Integrado de Gestión ISO 31000, 37001, 37301.

Del monto ejecutado, el 99.39% corresponde a gastos corrientes y un 0.61% ejecutado en gastos de capital. De acuerdo con la proyección hasta el cierre de año, la ejecución estimada es de 98.80% corresponde a gastos corrientes y el 0.60% a gastos de capital.



2. Ejecución Presupuestaria del Período:

Durante el período del 01 enero al 20 noviembre 2023, nos aprobaron las cuotas presupuestarias correspondientes a los dos (4) trimestres del año, por un valor de doscientos noventa y cuatro millones trescientos ochenta y cuatro mil setecientos cincuenta y dos pesos dominicanos con 64/100. (RD\$294,384,752.64) que incluye gastos fijos, operativos e inversiones.

Al momento de DIGEPRES notificar el techo de cuota para cada trimestre, nos enfocamos en identificar las prioridades de la Institución; sobre todo aquellas relacionadas con nuestras áreas sustantivas y luego enviar la distribución de objetos de gastos a ejecutar.

Del monto programado referido anteriormente, se ha ejecutado al 20 de noviembre del año en curso, vía la herramienta virtual SIGEF, la suma de Doscientos nueve millones novecientos sesenta y un mil trescientos treinta y un pesos dominicanos con 96/100 (RD\$209,961,331.96).

Durante el período enero - noviembre 2023, se han implementado medidas, emanadas del Gobierno Central, relacionadas con las acciones de ejecución que hacen más eficiente la ejecución del gasto público, en momentos de austeridad que vive el país, causado por la crisis bélica internacional y la Pandemia del Covid-19. Dentro de esas medidas podemos citar:

Decreto 6-23 sobre la racionalización de componentes importantes del gasto público por medio de la aplicación y cumplimiento de medidas administrativas, que prohíben ejecuciones presupuestarias, tales como: suspensión de fiestas, festejos, donaciones, obsequios, bonos, regalos navideños, remodelaciones o readecuaciones por encima de RD\$1,237,363.99, compras de vehículos de motor no autorizadas por el Ministerio Administrativo de la Presidencia, boletos y viajes al exterior sin



la debida autorización, compra de efectos promocionales, impresiones, boletines informativos, informes de rendición de cuentas, entre otros.

3. Pasivos

Al 20 del mes de noviembre 2023, se mantienen compromisos pendientes de pago correspondientes a gastos corrientes, alquileres y acuerdo por uso del Data Center del Estado, ascendente a un monto de ochocientos cincuenta y seis mil veintiún pesos dominicanos con 81/100 (RD\$856,021.76).

4. Proyecciones de Gastos

Al cierre del año se proyectan gastos corrientes y de capital, por la suma de Doscientos sesenta y un millones ochocientos sesenta y un mil ciento cuarenta y cuatro pesos dominicanos con 00/100 (RD\$291,248,275.31). Esta proyección incluye solicitudes de presupuestos complementarios.

5. Cuadro de Ejecución Física y Financiera del Presupuesto

Los cuadros debajo reflejan la situación financiera de la institución al 20/11/2023 y comparativo con la ejecución presupuestaria al 30/11/2022.

En comparación de ejecución presupuestaria del año 2022 y 2023, vemos un aumento en gastos de personal que representa un 12.90%, justificado en la reposición de vacantes y reajuste salarial de las diferentes posiciones en la primera mitad del período 2023. Del presupuesto asignado para este año el gasto de personal representa un 66% del mismo y este a su vez se divide en un 31% correspondiente a las áreas misionales y un 69% a las áreas de apoyo. Los servicios no personales muestran un incremento del 14.09%, debido a la ejecución de formaciones en Normas ISO: 37001 de Sistema de Gestión Antisoborno, 37301 sobre Sistema de Gestión de Compliance y 31000 para la Gestión de Riesgos; así como la celebración del congreso constitutivo de las Comisiones de Integridad Gubernamental y



Cumplimiento Normativo (CIGCN). Los materiales y suministro presentan una disminución de un -52.12%, esto debido a que fue contrata una empresa para las impresiones de la institución y se eliminó la compra de tóner; además en el año 2022 fue la adecuación de la data center institucional y los insumos requeridos afectan este objeto de gasto, lo que representa esta diferencia. Ver siguientes tablas:



Resumen Movimiento Financiero Enero-Noviembre 2023

Valores en RD\$	
PRESUPUESTO APROBADO	
Detalles	
Apropiación ejecutada a Enero-Noviembre 2023	209,106,979.78
Apropiación en proceso de ejecución a noviembre 2023	0.00
Pendiente de ejecutar a diciembre 2023	92,629,177.22
SUB-TOTAL DISPONIBLE	301,736,157.00

Objeto del gasto	Descripción del gasto	Detalle de Gastos, Compromisos y Proyecciones			Total gastos devengados y proyecciones	%	Balance en RD\$	% no ejecutado	
		Descripción devengados	%	Compromisos					Proyecciones al 31 de diciembre 2023
2.1	Servicios Personales Actividad 1	111,434,483.36	53.07%	18,603,155.55	8,379,917.85	138,417,556.76	47.53%	0.00	0.0%
2.1	Servicios Personales Actividad 2	49,003,229.25	23.34%	8,180,723.50	3,685,062.49	60,869,015.24	20.90%	0.00	0.0%
2.2	Servicios No Personales	41,122,567.33	19.59%	37,250,026.31	3,357,219.43	81,729,813.07	28.06%	6,960,558.93	2.3%
2.3	Materiales y Suministro	5,708,960.66	2.72%	233,946.78	1,044,228.30	6,987,135.74	2.40%	3,507,343.26	1.2%
2.4	Transferencia Corrientes	1,403,056.97	0.67%	-	103,443.03	1,506,500.00	0.52%	0.00	0.0%
2.6	Activos No Financieros	1,289,034.39	0.61%	214,647.45	234,572.66	1,738,254.50	0.60%	19,979.50	0.0%
TOTALES		209,961,331.96	100.00%	64,482,499.59	16,804,443.76	291,248,275.31	100.00%	10,487,881.69	3.5%



Resumen Movimiento Financiero Enero-Noviembre 2023

Valores en RD\$

PRESUPUESTO APROBADO

Detalles

Apropiación ejecutada a Enero-Noviembre 2023	209,106,979.78
Apropiación en proceso de ejecución a noviembre 2023	0.00
Pendiente de ejecutar a diciembre 2023	92,629,177.22
SUB-TOTAL DISPONIBLE	301,736,157.00

Objeto del gasto	Descripción del gasto	Detalle de Gastos, Compromisos y Proyecciones			Total gastos devengados, compromisos y proyecciones	%	Balance en RD\$
		Descripción devengados	Compromisos	Proyecciones al 31 de diciembre 2023			
2.1	Servicios Personales Actividad 1	111,434,483.36	18,603,155.55	8,379,917.85	138,417,556.76	47.53%	0.00
2.1	Servicios Personales Actividad 2	49,003,229.25	8,180,723.50	3,685,062.49	60,869,015.24	20.90%	0.00
2.2	Servicios No Personales	41,122,567.33	37,250,026.31	3,357,219.43	81,729,813.07	28.06%	6,960,558.93
2.3	Materiales y Suministro	5,708,960.66	233,946.78	1,044,228.30	6,987,135.74	2.40%	3,507,343.26
2.4	Transferencia Corrientes	1,403,056.97	-	103,443.03	1,506,500.00	0.52%	0.00
2.6	Activos No Financieros	1,289,034.39	214,647.45	234,572.66	1,738,254.50	0.60%	19,979.50
TOTALES		209,961,331.96	64,482,499.59	16,804,443.76	291,248,275.31	100.00%	10,487,881.69



Apropiación ejecutada a Enero-Noviembre 2022	301,107,302.37
Apropiación en proceso de ejecución a noviembre 2022	1.00
Pendiente de aprobar 2022	0.00
SUB-TOTAL DISPONIBLE	301,107,303.37

Objeto del gasto	Descripción del gasto	Detalle de Gastos, Compromisos y Proyecciones				No ejecutado	%
		Descripción devengados	%	Presupuesto 2022	%		
2.1	Servicios Personales	176,522,648.54	58.62%	181,851,395.00	54.43%	(5,328,746.46)	-2.93%
2.2	Servicios No Personales	71,633,816.30	23.79%	92,482,838.00	27.68%	(20,849,021.70)	-22.54%
2.3	Materiales y Suministro	11,923,303.23	3.96%	15,925,249.00	4.77%	(4,001,945.77)	-25.13%
2.4	Transferencia Corrientes	1,432,666.67	0.48%	1,528,667.00	0.46%	(96,000.33)	-6.28%
2.6	Ativos No Financieros	39,594,867.63	13.15%	42,323,000.00	12.67%	(2,728,132.37)	-6.45%
TOTALES		301,107,302.37	100.00%	334,111,149.00	100.00%	(33,003,846.63)	-9.88%





Objeto del gasto	Descripción del gasto	Variación relativa			
		Total, gastos, compromisos y proyecciones	Compromisos	Proyecciones	Total Gastos, Compromisos y Proyecciones
2.1	Servicios	22,763,923.46	-192,273,827.	-92,265,472.15	-261,775,375.74
2.2	Servicios No Personales	10,095,996.77	-55,232,811.69	3,357,219.15	102,578,834.77
2.3	Materiales y Suministro	-6,214,342.57	-15,691,302.22	1,044,228.26	10,989,081.51
2.4	Transferencia Corrientes	-29,609.70	-1,528,667.00	103,443.03	1,602,500.33
2.6	Ativos No Financieros	-38,305,833.24	-42,108,352.55	234,572.53	4,466,386.87
TOTALES		(11,689,865.28)	(306,834,960.51)	(87,526,009.18)	(142,138,572.26)



Objeto del gasto	Descripción del gasto	Variación Porcentual (%)			
		Gastos Devengados	Compromisos	Proyecciones	Total Gastos, Compromisos y Proyecciones
2.1	Servicios Personales	12.90%	0.00%	0	4912.51%
2.2	Servicios No Personales	14.09%	0.00%	1212856756%	-492.01%
2.3	Materiales y Suministro	-52.12%	0.00%	2190787109%	-274.59%
2.4	Transferencia Corriente	-2.07%	0.00%	0%	0.00%
2.6	Activos No Financieros	-96.74%	0.00%	0%	-274.59%
TOTALES		-3.88%	0	-8752600918.27%	430.67%

En cuanto al Índice de Gestión Presupuestario (IGP), correspondiente al periodo enero-septiembre 2023, es como se muestra en el siguiente cuadro:

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	50%	49%	1%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	18.6%	1%
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	10%	10%	0%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	10.0%	0%
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	10%	10%	0%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido por ley	10%	10%	1%

Fuente: datos del IGP obtenidos de la Dirección General de Presupuesto.

6. Cumplimientos con los Órganos Rectores

- Todos los desembolsos se realizan conforme lo establecido por el clasificador presupuestario del Sector Público y siguiendo las normas establecidas.
- Todos los requerimientos del área financiera, para ser subido al Subportal de Transparencia son enviados oportunamente a la Oficina de Acceso a la Información Pública para cumplir con la Ley 200-04.
- En cumplimiento a la Ley No. 126-01, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, se elaboraron y se remitieron a la Dirección General de Contabilidad del Gobierno (DIGECOG) los informes correspondientes al período junio-diciembre 2022; obteniendo una puntuación del 96% en este período; esta dirección emitió la circula No. 007, que establece lo siguiente:

«La Dirección General de Contabilidad Gubernamental, en su calidad de órgano rector de la Contabilidad Gubernamental, creada mediante la Ley 126-01, y



encargada del monitoreo del Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC), ha decidido que, para el corte, enero-junio 2023, la calificación que se mantiene para fines de remitir a metas presidenciales son las calificaciones del cierre 2022.

Esta decisión se debe a cambios importantes en el sistema de contabilidad con la implementación del Plan de Cuentas Contables 2023, basado en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, lo que ha implicado ajustes, reclasificaciones y adecuaciones en distintas partidas».

Esta dirección asumiendo el compromiso con la mejora continua se ha mantenido en constante formación en diferentes áreas como:

Alta gestión pública.

Fundamentos del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Programa de Implementación en Normativas Contables basados en Normas de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

37001, Sistema de Gestión Antisoborno.

37301, Sistema de Gestión de Compliance.

31000, Sistema de Gestión del Riesgo.

7. Políticas y manuales de procedimientos de la Dirección Financiera

La Dirección Financiera, después de un proceso de revisión y actualización de las políticas y manuales de procedimientos, con el apoyo logístico y de forma de La Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD) cuenta con los manuales correspondientes a cada procedimiento de esta dirección.

Estos manuales son adecuados a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) vigentes.



8. Depuración de saldos

De acuerdo con el proceso establecido por La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), para depurar los saldos contables en las instituciones públicas.

Este proceso busca: "Establecer los lineamientos para realizar el proceso de depuración de saldos contables con la finalidad de que las cuentas contables y los estados financieros expresen la realidad económica, financiera y patrimonial de las entidades públicas y permitan tener información confiable, oportuna, comparable, para la rendición de cuentas y la transparencia".

Al cierre del 20 noviembre 2023, solo nos resta por depurar las donaciones de activos fijos hechas por la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), debido a que no contamos con la documentación necesaria para valorar los mismos y en la actualidad estamos gestionando la misma.

Equipo responsable del proceso:

- a. Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE).
- b. Dirección Financiera.
- c. Área de Contabilidad.
- d. Área Jurídica.

Base Legal y Normativa

1. Constitución de la República Dominicana, Art, 245, proclamada el 15 Julio del 2010.
2. Ley No. 126-01 de fecha 27 de Julio 2001, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) y su Reglamento de Aplicación 526-09, del 21 julio 2009.



3. Circular No. MH-2020-021295 d/f 23 de septiembre 2020, suscrita por el Sr. José Manuel Vicente, Ministro de Hacienda.
4. Procedimiento de Cuentas por Cobrar (DG-INS-06-07), d/f octubre 2017, emitido por la DIGECO.
5. Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

2. Dirección de Recursos Humanos

La Dirección de Recursos Humanos con el compromiso de todos nuestros servidores, continúa trabajando en el desarrollo de las asignaciones alcanzando más del 90% de las metas planteadas en el Plan Operativo Anual del área, contribuyendo así al logro de los objetivos estratégicos de nuestra institución.

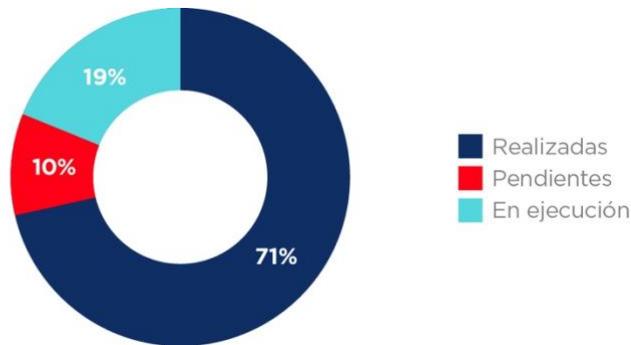
Culminado este cuarto trimestre del 2023, la Dirección de Recursos Humanos ha mantenido un proceso de mejora continua, enfocado en el fortalecimiento de los subsistemas de gestión del capital humano con el objetivo de desarrollar las capacidades de nuestros servidores y dotándolos de las competencias necesarias para ofrecer un servicio público ético, de calidad y oportuno a la ciudadanía.

Presentamos los avances alcanzados y los resultados a casi finalizar este último trimestre del año:

Actividades del POA 2023	Cantidad	Porcentaje %
Realizadas	15	71%
Pendientes	2	10%
En ejecución	4	19%
Total	21	100%



Actividades del POA 2024



Organización del Trabajo y Compensaciones

En lo referente al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) al cierre de este último trimestre tenemos una calificación de 93.46 %. Siendo nosotros la posición No. 13 de 186 instituciones evaluadas de forma general. Nuestra Dirección General es la No. 3 de 30 direcciones que evalúa el Estado en este monitoreo.

En este sentido hemos logrado que los niveles de administración de la carrera administrativa se mantengan elevados debido al movimiento actualizado que tenemos del personal de esta área.

Así mismo fue realizada la actualización de la planificación de esta dirección de recursos humanos correspondientes al próximo año 2024 la cual fue remitida a principio del segundo semestre de este año.

En nuestra estructura organizativa seguimos vigentes de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 008-2021 firmada entre esta Dirección General y el Ministerio de Administración Pública. Al igual que nuestro Manual de Organización y Funciones sigue vigente hasta 2026, por el momento no lleva modificaciones.

Por su parte nuestro Manual de Cargos está vigente por nuestra resolución desde 008-2021. En febrero de este año logramos la aprobación por parte del



Ministerio de Administración Pública de que nuestras nóminas están acordes con nuestro manual de cargos todas las nomenclaturas conforme a las funciones que realiza cada servidor público.

Entendemos que bajo la Resolución número 357-21, que declara de Alto Interés la celebración de Concursos Públicos en la Administración Pública, la DIGEIG logró en este primer semestre el nombramiento definitivo de una Técnico en Archivística. Al mismo tiempo nos encontramos en las investigaciones necesarias de la mano del MAP y el INAP para realizar 3 convocatorias a CURSO-CONCURSO referente a nuestras áreas sustantivas, ya que por nuestra naturaleza de institución contamos con cargos típicos, es decir, único de nuestras áreas. En ese mismo sentido hemos seleccionado del Registro de Elegibles la posición de “Analista de Recursos Humanos” la cual en la actualidad se encuentra en su periodo probatorio.

Seguimos haciendo el uso correcto del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), vía el cual tenemos registrado todos los movimientos del personal.

En el primer semestre sometimos al MAP una modificación a nuestra escala salarial, lo cual no se realizaba desde el pasado año 2018. La respuesta fue positiva vía una contrapuesta la cual en definitiva aprobamos. La misma entró en vigor en el último mes del primer semestre. A partir de esa fecha fueron ajustados a la nueva escala los valores que estaban por debajo. Realizando un correcto uso de los recursos asignados para compensaciones y remuneración al personal, estando siempre dentro de los niveles presupuestados, pero sobre todo respetando la escala salarial, la misma esta nivelada con nuestra nómina institucional. Así mismo estas nóminas han sido transparentadas en el portal institucional de manera sistemática en los formatos y plazos establecidos.



Nuestra Dirección de Recursos Humanos ha mantenido fortalecida las relaciones laborales con el correcto pago oportuno de las prestaciones laborales en el marco que contempla la ley.

Dentro de Institucionalización del régimen ético y disciplinario todos nuestros servidores a la fecha han tomado esta capacitación.

Durante este año se realizaron modificaciones en los Procedimientos de los Manuales de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos en el área de Reclutamiento y Selección. Así mismo se está trabajando en el Procedimiento de Solicitud y Recepción de Almuerzo para toda nuestra Dirección General.

Nuestra dirección en área del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISTAP) trabaja en conjunto con la Seguridad e Implementación del Programa de Salud del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), quienes nos han incluido por el desempeño y cumplimiento que hemos evidenciado, en el Programa denominado “Empresas Saludable” de la OPS/OMS, logrando un 60% del cumplimiento. Ejecutando las recomendaciones de este instituto en el informe levantado, dentro de las cuales están los siguientes borradores:

- Creación de una política y compromiso de salud.
- Creación de formulario que evidencie la reintegración de un colaborador tras una salida de salud.
- Creación un formulario de seguimiento ante una situación de riesgo laboral.
- Gestión de la promoción en la salud.

En ese mismo sentido, se ha logrado lo siguiente:



- 1- Hemos preparado y capacitado a 12 colaboradores, en ISO 45001 de Seguridad y Salud Ocupacional-20230704947.
- 2- Así mismo capacitaciones en Seguridad en las Oficinas, Cólera, Cardiovascular y Glicemia.
- 3- Hemos estado dando seguimiento a los procesos de Desinfección en la Institución en las instalaciones y otros por recomendaciones del IDOPRIL.
- 4- Analíticas de Glicemia Capilar y un Examen Cardiovascular. seguros SENASA.
- 5- Se realizó un servicio de cambio y agregados de los extintores para uso de la DIGEIG.

En otro orden podemos observar los siguientes datos referentes al área de compensaciones y beneficios:

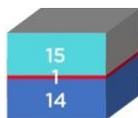
Durante este año se han realizado diecinueve (19) afiliaciones de servidores y dependientes en los planes complementarios de ARS SENASA. Nuestros servidores tienen como beneficio la cobertura del Plan Complementario.

En este año se incluyeron al Plan Avanzado 14 servidores y 2 dependientes, en el Plan Máximo un (1) servidor y dos (2) dependientes, para un total de diecinueve (19) inclusiones en los diferentes planes.

PLANES	TITULARES	DEPENDIENTES	TOTAL
AVANZADO	14	2	16
MÁXIMO	1	2	3
TOTAL GENERAL	15	4	19



**SEGURO
COMPLEMENTARIO
SENASA**



	TITULARES	DEPENDIENTES	TOTAL
TOTAL, GENERAL	15	4	19
MÁXIMO	1	2	3
AVANZADO	14	2	16

Durante este año 2023 se ejecutaron 7 charlas y 2 jornadas de estudios especializados dirigida a los servidores de esta DIGEIG afiliados y no afiliados al seguro de SENASA, de las cuales, citamos las siguientes:

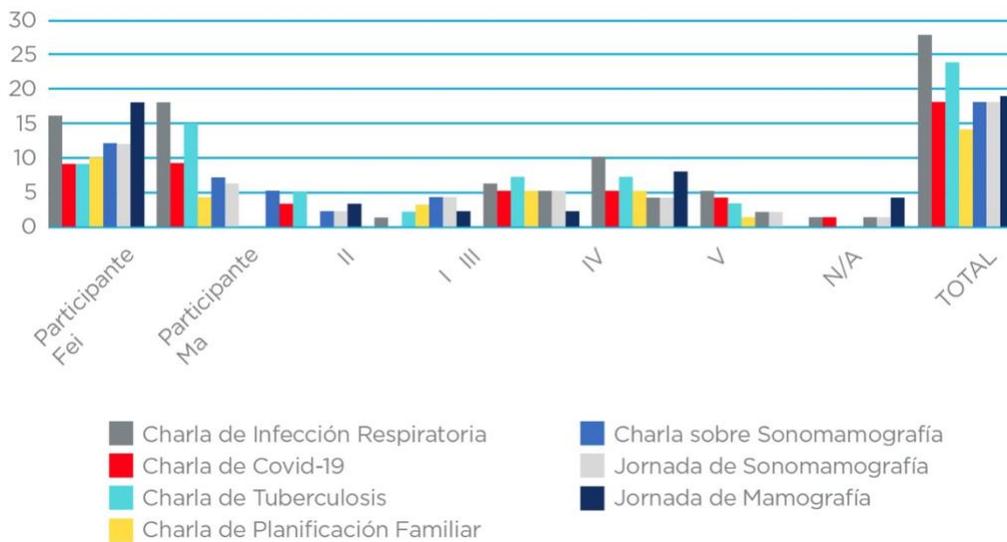
1. Charla de Infección Respiratoria.
2. Charla de Covid-19.
3. Charla de Tuberculosis.
4. Charla de Cáncer Cérvico Uterino.
5. Charla de Planificación Familiar.
6. Charla de Cáncer Mama.
7. Charla de Sonomamografía.

1. Jornada de Sonomamografía.
2. Jornada de Mamografía.



Fecha	Nombre de la charla y las jornadas	Participante Femenino	Participante Masculino	I	II	III	IV	V	N/A	TOTAL
28/7/2023	Charla de Infección Respiratoria	16	12	5	1	6	10	5	1	28
28/7/2023	Charla de Covid-19	9	9	3	0	5	5	4	1	18
4/9/2023	Charla de Tuberculosis	9	15	5	2	7	7	3	0	24
6/10/2023	Charla de Planificación Familiar	10	4	0	3	5	5	1	0	14
27/10/2023	Charla de Sonomamografía	12	7	2	4	5	4	2	1	18
27/10/2023	Jornada de Sonomamografía	12	6	2	4	5	4	2	1	18
27/10/2023	Jornada de Mamografía	18	0	3	2	2	8	0	4	19

Charlas y Jornadas de Estudios Especializados
Gráfica 1



Durante este año se han realizado las siguientes afiliaciones al Plan SENASA Básico:

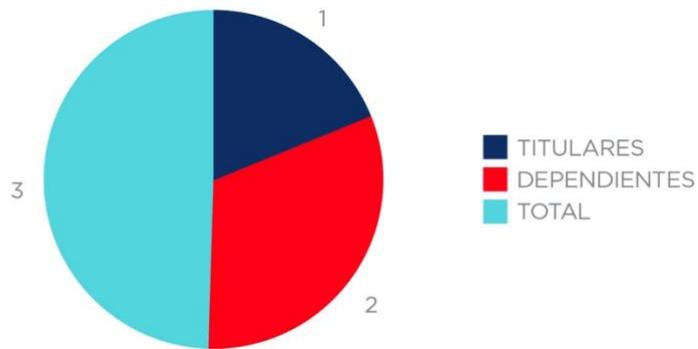
PLAN	INCLUSIONES	TRASPASOS	TOTAL
SENASA BÁSICO	14	12	26
TOTAL, GENERAL	14	12	26

En el periodo de septiembre se incluyó al plan Max un servidore (1) y dos (2) dependientes en el plan suplementario de ARS HUMANO.

Cuadro 2

PLAN	TITULARES	DEPENDIENTES	TOTAL
MAX	1	2	3

Gráfica 2
MAX HUMANO



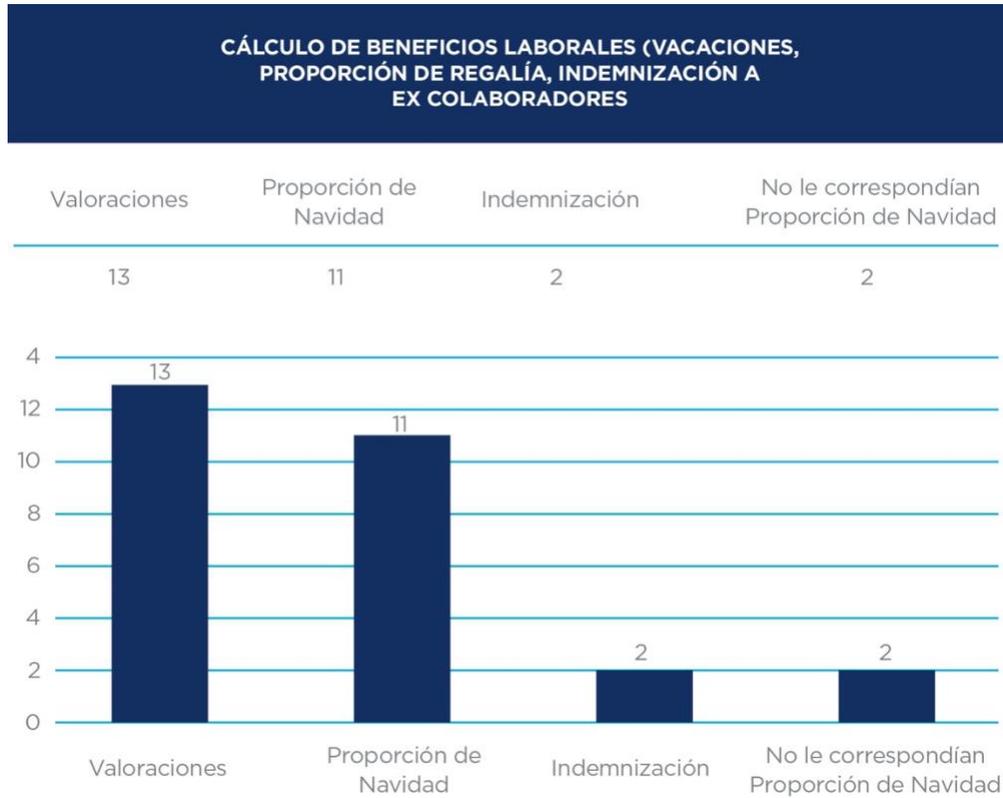
Durante este año se ha realizado una (1) solicitud al Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL).

Al mismo tiempo durante este año se han realizado 53 solicitudes de Empleados Feliz Banreservas. Logramos en este 2023 realizar un cambio favorable en la



escala de préstamos a favor de los servidores públicos, en la cual se aumentó el monto a tomar, así como el tiempo de préstamo.

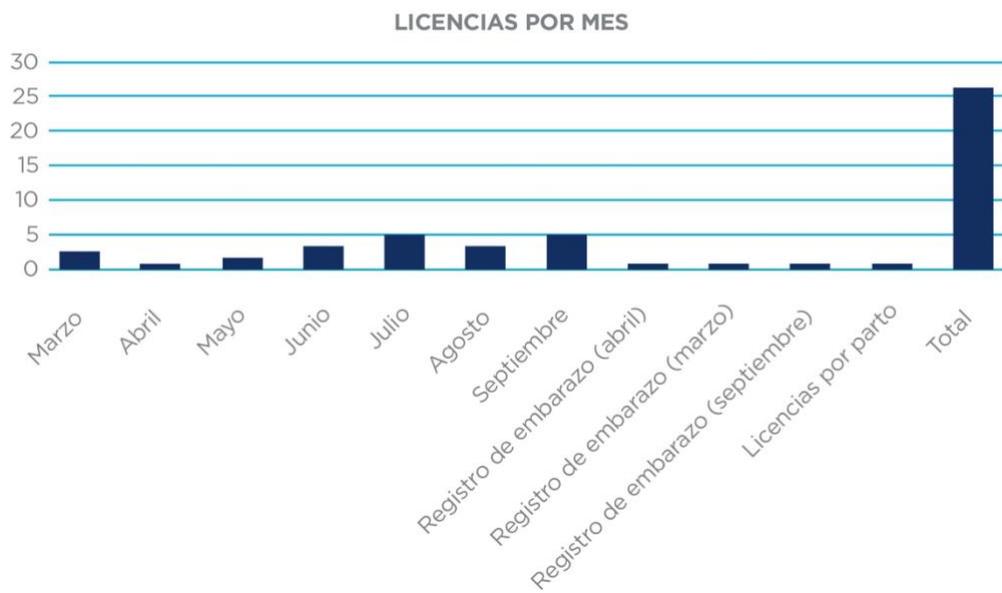
Así mismo durante todo el año hemos realizado trece (13) solicitudes de cálculos de beneficios laborales (Vacaciones, Proporción de Navidad e Indemnización).



Así mismo durante este año se han registrado en la plataforma de la SISARIL veinte y siete (27) licencias médicas, 2 registro de licencias por maternidad, 2 licencias de pre y post natal.



Licencia por mes	Cantidad
Marzo	3
Abril	1
Mayo	2
Junio	4
Julio	6
Agosto	4
Septiembre	6
Registro de embarazo (abril)	1
Registro de embarazo (marzo)	1
Registro de embarazo (septiembre)	1
Licencias pre y post parto	1
Total	31



Así mismo realizamos un total de 29 cálculos para fines de pago de Bono por Desempeño a los servidores de Carrera Administrativa correspondientes al año 2022, dividido de la siguiente manera:



Concepto	Activos	Inactivos	TOTAL
Bono por Desempeño	24	5	29

Cumpliendo con lo establecido en el SISMAP en cuanto a la Encuesta de Clima Laboral la misma fue solicitada y realizada en el tiempo que establece el indicador, en la actualidad luego de recibir el informe por parte de la analista del MAP, realizamos la elaboración del Plan de Mejora al respecto, el cual una vez socializando con todo nuestro personal en el primer mes del segundo trimestre se implementó, obteniendo como resultado mejorar el clima por vía del aumento salarial que recibió todo el personal así como el beneficio del almuerzo en el cual ya tenemos un mes implementando

Este beneficio de almuerzo institucional ha sido de gran acoyo por todos los servidores de esta dirección general ya que el mismo ha sido de una mejor calidad, mucha mayor variedad, así como cuidando cada vez los estándares de sanidad correspondientes.

Evaluación del Desempeño y Capacitación

Gestión del Desempeño Laboral

En cumplimiento a la Ley 41-08 del 16 de enero del 2008 y del Reglamento 525-09 de Evaluación del Desempeño, dimos inicio al proceso de elaboración de los Acuerdos de Desempeño enero-diciembre 2023, desde noviembre 2022, motivamos mediante correo electrónico a los directores y encargados de área, a elaborar los Acuerdos de Desempeño Laboral de los servidores bajo su cargo.

El Acuerdo de Desempeño es un documento formal que contiene las metas acordadas entre el supervisor(a) y supervisado (a) sobre lo que deberá lograr el/ la servidor (a) en el periodo a evaluar.



En enero 2023 el Departamento de Evaluación del Desempeño Laboral reportó al Ministerio de Administración Pública (MAP), 152 Acuerdos de Desempeño elaborados, con un valor porcentual de 0.88%, representando el 97% de 155 servidores en nómina, los tres faltantes se encontraba en ese momento de licencia por maternidad y estudios fuera del país. En el mes de marzo reportamos al MAP, cuatro (4) acuerdos de desempeño de servidores nuevo ingreso, en mayo reportamos diez (10) Acuerdos, y en septiembre seis (6), para un total de ciento setenta y dos (172) Acuerdos de desempeño elaborados durante este 2023. (ver tabla 1, grafico 1)

Acuerdo de Desempeño Elaborados durante el 2023

PERIODOS	TRASPASOS	TOTAL
AD ENERO-DICIEMBRE	12	0.88372093
AD MARZO-DICIEMBRE	4	0.023255814
AD MAYO-DICIEMBRE	10	0.058139535
AD SEPT-DICIEMBRE	6	0.034883721
TOTAL	172	100%

Fuente: Relaciones Acuerdos de Desempeño elaborados. 2023



Acuerdo de Desempeño Elaborados por grupo ocupacional 2023

GRUPO OCUPACIONAL	CANTIDAD SERVIDORES
I	23
II	19
III	35
IV	51
V	31
Confianza	5
Libre nombramiento y remoción	1
N/A para GO (Asesores)	7
Total	172

Fuente: Relaciones Acuerdos de Desempeño elaborados. 2023



Actualmente nos encontramos en el proceso de Evaluación del Desempeño Laboral 2023, sin embargo, podemos destacar los resultados del proceso de evaluación del desempeño 2022 lo siguiente:

Resultados Evaluación del Desempeño 2022

Datos Generales sobre el personal evaluado: cantidad hombres y mujeres

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental DIGEIG para el período enero – diciembre 2022 evaluamos ciento cinco (105) servidores



correspondientes al sexo femenino y sesenta y tres (63) servidores masculinos, para un total de 168 servidores evaluados en el 2022.



Fuente: Informe Técnico Evaluación Desempeño, 2022

Datos Generales sobre el personal evaluado: Cantidad de evaluados por grupo ocupacional.

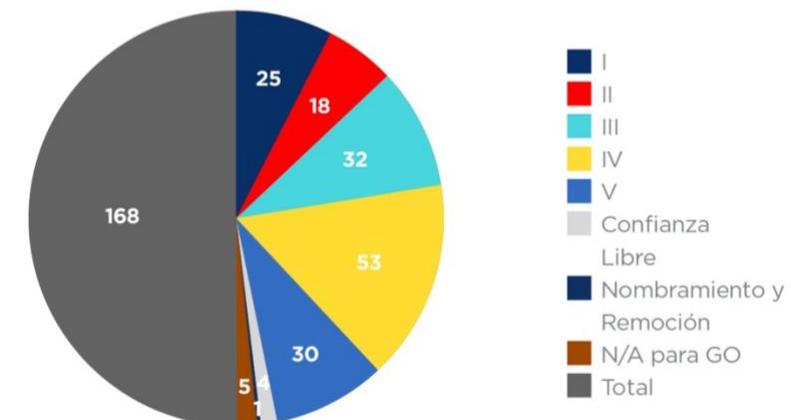
En el año 2022 evaluamos a veinticinco (25) servidores del grupo ocupacional I, dieciocho (18) servidores del grupo ocupacional II, treinta y dos (32) del grupo ocupacional III, cincuenta y tres (53) del grupo ocupacional IV, Treinta (30) del grupo ocupacional V, evaluamos también cuatro (4) servidores en cargos de confianza, una (1) servidora de libre Nombramiento y Remoción, y cinco (5) en cargos de Asesores que no contemplan grupo ocupacional, para un total de 168 servidores.



SERVIDORES EVALUADOS SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL 2022

Grupo Ocupacional	Cantidad Servidores
I	25
II	18
III	32
IV	53
V	30
Confianza	4
Libre nombramiento y Remoción	1
N/A para GO (asesores)	5
Total	168

Servidores evaluados, según el sexo



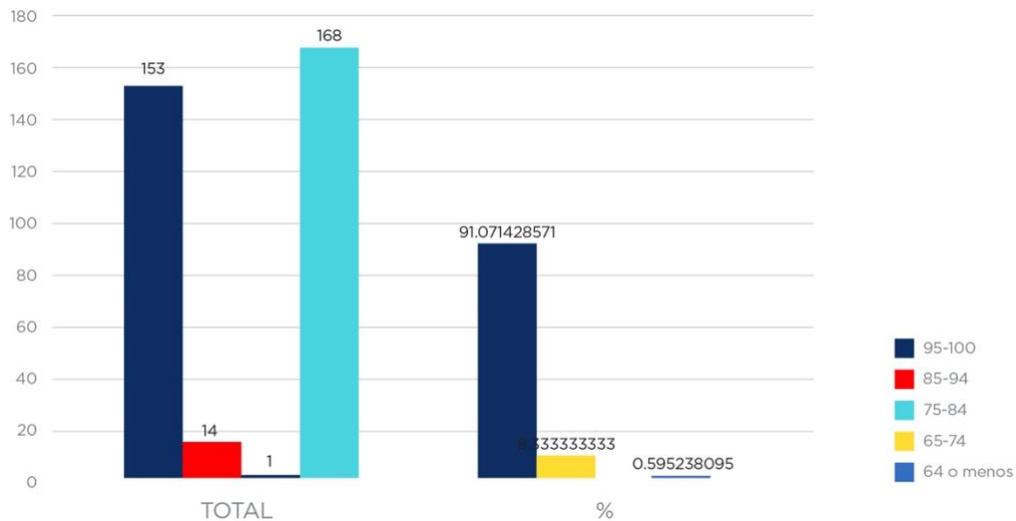
Como dicta el artículo 31 del reglamento 525-09, a continuación, se muestran los resultados de la evaluación del desempeño, fueron las siguientes:

En la categoría de **sobresaliente**, con un rango de evaluación de 95-100, ciento cincuenta y uno (151) servidores, arrojando como resultado de un 91.07 %; en la categoría **Superior al Promedio**, con rango de 85-94, catorce (14) servidores, con un 8.33 % ; en la categoría **Promedio**, con el rango de evaluación de 75-84 cero (0) servidores, con un 0.0% en la categoría **Debajo del Promedio** con el



rango de 65-74, 0 servidores, con un 0.0% en la categoría **Insatisfactorio**, con un rango de evaluación 64 o menos, un (01) servidor, obteniendo como resultado un 0.59% en la calificación general del desempeño.(ver gráfico 3, tabla 3).

Categorías	Rango de Evaluación	Total	%
Sobresaliente	95-100	153	91.07
Superior al promedio	85-94	14	8.33
Promedio	75-84	0	0
Debajo del promedio	65-74	0	0
Insatisfactorio	64 o menos	1	0.59
Total	64 o menos	168	100%



Análisis comparativo de al menos tres unidades organizativas del promedio de las calificaciones de los acuerdos de desempeño de los integrantes de estas, con los porcentajes de nivel de cumplimiento de sus Planes Operativos Anuales-POAS de las áreas seleccionadas.



En este periodo realizamos un análisis comparativo de las siguientes unidades organizativas: Dirección de Comunicación, Dirección Financiera y Dirección Jurídica.

Nivel de Cumplimiento del POA

No.	Cumplimiento	Porcentaje de Cumplimiento
1	Plan de comunicación externa e interna elaborado.	100%
2	Plan de comunicación externa aplicado a los distintos públicos relacionados a la institución	100%
3	Servicio de información disponible a público	100%
4	Relación e interacción con periodistas, relacionistas públicos, medios de comunicación y otros grupos de interés que fortalezcan los demás ejes estratégicos.	100%
5	Relación e interacción con periodistas, relacionistas públicos, medios de comunicación y otros grupos de interés que fortalezcan los demás ejes estratégicos.	100%
6	Interacción con periodistas, relacionistas públicos, medios de comunicación y otros grupos de interés que fortalezcan los demás ejes estratégicos.	100%
7	Coordinar y montar los eventos institucionales requeridos a solicitud	100%
Total de Cumplimiento Anual		100%

Fuente: Sistema de Gestión de Control del POA Dirección de Comunicación 2022

Dirección de Comunicación



Resultados de Evaluación de Desempeño 2022

Colaboradores	Calificación otorgada (Componente I Logro de Meta)
DIRECTORA	65 (POA) 100%
Auxiliar Administrativo	53
Auxiliar de Comunicaciones	53
Gestor de Redes Sociales	52
Técnico Audiovisual	51
Administradora de Comunicaciones Virtuales	53
Coordinador de Eventos y Protocolo	53
Encargada de Protocolo	62
Promedio General	53.85

Fuente: Planificación de Evaluación de Desempeño Dirección de Comunicaciones 2022

La **Dirección de Comunicación** obtuvo un porcentaje de un 100% en el nivel de cumplimiento del POA y un 53.85% en el promedio general de las calificaciones de los acuerdos de desempeño. (Ver tablas nivel de cumplimiento del POA y Evaluación del Desempeño de la Dirección de Comunicación).

Dirección Financiera

Nivel de Cumplimiento del POA

No.	Producto	Porcentaje de Cumplimiento
1	Solicitar cuota a la DIGEPRES	100%
2	Elaboración anteproyecto de Presupuesto 2022	100%
3	Solicitar reprogramación de cuota de compromisos a DIGEPRES	100%
4	Elaboración de informes de ejecución financiera a remitir a DIGECOG	100%
5	Elaboración de informe mensual para cumplimiento de las normas (SISACNOC).	100%
6	Manejo de cuentas bancarias	100%
7	Manejo de fondo reponible	100%
Total, de cumplimiento Anual		100%

Fuente: Sistema de Gestión de Control del POA Dirección Financiera 2022



Resultados de Evaluación de Desempeño 2022

Colaboradores	Calificación otorgada (Componente I Largo de Meta)
DIRECTOR	65 (POA) 100%
Auxiliar Administrativa	54
Técnico de Contabilidad	54
Contador	55
Encargada de Contabilidad	65
Encargada de Presupuesto	65
Promedio General	58.60

Fuente: Plantilla de Evaluación de Desempeño Dirección Financiera 2022

La Dirección Financiera obtuvo un porcentaje de un 100% en el nivel de cumplimiento del POA y un 58.60 en el promedio de las calificaciones de los acuerdos de desempeño. (Ver tablas nivel de cumplimiento del POA y Evaluación del Desempeño de la Dirección la Dirección Financiera.

Dirección Ejecutiva

Nivel de Cumplimiento del POA

No.	Producto	Porcentaje de Cumplimiento
1	Dirección, coordinación, supervisión institucional sustantiva.	100%
2	Creación y fortalecimiento de vínculos con organismos cooperantes.	100%
Total, de Cumplimiento Anual		100%

Fuente: Sistema de Gestión de Control del POA Dirección Ejecutiva 2022



Resultados de Evaluación de Desempeño 2022

Colaboradores	Calificación otorgada (Componente I Lorgo de Meta)
DIRECTORA	65 (POA) 100%
Chofer	55
Secretaria Ejecutiva	53
Asistente Ejecutiva	54
Enc. Regional Este	65
Enc. Oficina Regional Santiago	61
Enc. Dept. Capacitación	60
Enc. De Promoción	56
Directora Interina DIS	63
Directora de Transparencia y Gobierno Abierto	65
Promedio General	59.11

Fuente: Plantilla de Evaluación de Desempeño Dirección Financiera 2022

La Dirección Ejecutiva obtuvo un porcentaje de un 100% en el nivel de cumplimiento del POA y un 59.11% en el promedio de las calificaciones de los acuerdos de desempeño. (Ver tablas nivel de cumplimiento del POA y Evaluación del Desempeño de la Dirección de Ejecutiva.

Monitoreo de Acuerdos de Desempeño 2023

El Monitoreo de Acuerdo de Desempeño es el seguimiento que se realiza como medida de verificación y control del avance de las metas de cada acuerdo de desempeño realizado a los colaboradores. Los directivos, encargados y supervisores son responsables del monitoreo o seguimiento que se debe realizar durante los tres periodos establecidos en el año.

En el año 2023 se realizaron tres monitoreos de los acuerdos de desempeño laboral, en las diferentes unidades organizativas.



En el 1er. monitoreo, correspondiente al trimestre (enero-marzo) recibimos 9 Minutas de Reunión de Monitoreo de Acuerdos de Desempeño de las siguientes direcciones: Investigación y Seguimiento de Denuncias, Planificación y Desarrollo, Comunicaciones, Recursos Humanos, Relaciones Internacionales, Jurídica, Administrativo, Financiero y Oficina de Acceso a la Información.

En el 2do. monitoreo, correspondiente al trimestre (abril- junio), recibimos 11 Minutas de Reunión de Monitoreo de Acuerdos de Desempeño de las direcciones: Dirección General, Recursos Humanos, Investigación y Seguimiento de Denuncias, Ética e Integridad Gubernamental, Planificación y Desarrollo, Transparencia y Gobierno Abierto, Libre Acceso a la Información, Administrativo, Regional Norte, Financiero y Comunicaciones

En el 3er. monitoreo, correspondiente al trimestre (julio-septiembre), recibimos 9 Minutas de Reunión de Monitoreo de Acuerdos de Desempeño de las direcciones: Recursos Humanos, Ética e Integridad Gubernamental, Administrativo, Libre Acceso a la Información, Planificación y Desarrollo, Investigación y Seguimiento de Denuncias, Financiero, Regional Norte y la dirección de Comunicación, Para un total de 29 minutas de monitoreo recibidas durante todo el año.

Minutas de Reunión recibidas 2023		Minutas de Reunión recibidas 2022	
Periodos	Cantidad de Minutas Recibidas	Periodos	Cantidad de Minutas Recibidas
1er. trimestre	9	1er. trimestre	7
2do. trimestre	11	2do. trimestre	6
3er. trimestre	9	3er. trimestre	7
Total	29	Total	20

Fuente: Informe Técnico Evaluación Desempeño 2022



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

COMPARATIVO DE MINUTAS RECIBIDAS AÑO ANTERIOR

Enero- diciembre 2022 Vs Enero- diciembre 2023.-

PERIODOS	Ene-Dic 2023	Ene-Dic 2022	Variación	%
Trimestre 1	9	4	2	0.285714286
Trimestre 2	11	6	5	83%
Trimestre 3	9	7	2	29%
Total	29	20	9	100%

Fuente: Minutas de reunión Monitoreo AD 2022/2023

Logros Alcanzados Gestión del Desempeño Laboral 2022

En el ámbito de aplicación de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública, dando cumplimiento al Reglamento Núm. 525-9 de Evaluación del Desempeño de los Servidores públicos, que establece las competencias como uno de los componentes de la metodología de evaluación del desempeño laboral y con la Resolución Núm. 48-2018, que aprueba el Modelo de Gestión Por Competencias y el Diccionario General de Competencias y Comportamientos de la Administración Pública Dominicana, en octubre 2022 elaboramos “**la primera versión del Diccionario Institucional de Competencias y Comportamientos**”, el cual fue validado y aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

La elaboración de este Diccionario Institucional de Competencias y Comportamientos contribuye a la implementación del componente II sobre Competencias de la metodología de evaluación del desempeño laboral, cuya finalidad es evaluar, de manera eficaz, las competencias de los servidores que integran la entidad, de acuerdo con a los cargos que ocupan.



07.1 Gestión de Acuerdos
de Desempeño

PUNTOS
100



PESO
3.9

RESULTADO
3.9

Tabla de
Valoración

Capacitaciones

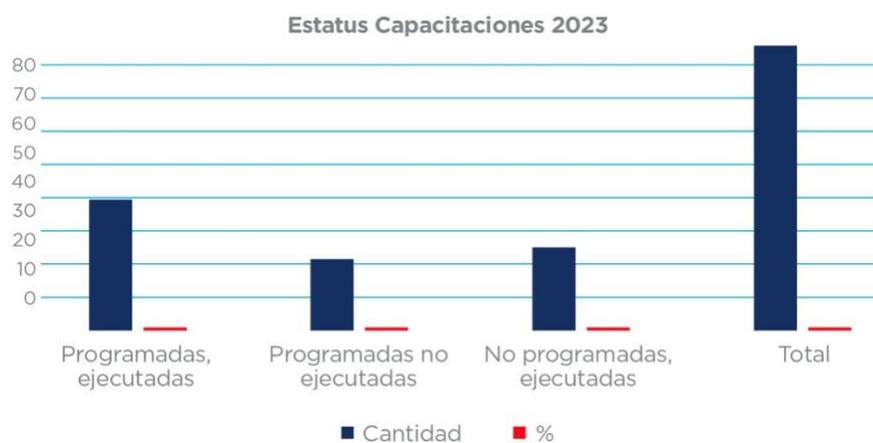
Las actividades formativas se enfocan fundamentalmente en dotar a nuestros colaboradores de las habilidades y herramientas para ofrecer un servicio de calidad a los ciudadanos, haciendo énfasis en los temas misionales: ética, transparencia, calidad en los servicios y transformación digital.

En junio y octubre 2023 realizamos la detección de necesidades de capacitación, a los fines de determinar cuáles acciones formativas requieren los servidores de nuestra institución, acorde con el cargo que desempeñan, de esta detección de necesidades surgieron 54 capacitaciones, las cuales fueron incluidas en el Plan de Capacitación 2023, además se impartieron 22 capacitaciones no programadas para un total de 76 capacitaciones durante todo este año.

De las 54 capacitaciones programadas, se ejecutaron treinta y cinco (35), con un valor porcentual de 0.46%, no ejecutadas 19, con un porcentaje de 0.25%, ejecutamos 22 capacitaciones no programadas, con un valor porcentual de 0.28%.

Estatus Capacitaciones 2023	Cantidad	%
Programadas, ejecutadas	35	0,460526316
Programadas no ejecutadas	19	0,25
No programadas, ejecutadas	22	0,289473684
Total	76	100.00%





Al finalizar cada trimestre del 2023, elaboramos un informe de ejecución de capacitaciones y lo enviamos al INAP, a los fines de cargar al SISMAP.

Informes de Ejecución por Trimestre





INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Primer Trimestre

Nomenclatura: INAP-FAC-003
Tipo: Formulario
Versión: 2
Vigencia: 22/11/2019

Institución: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental

Fecha: 31 de marzo de 2023

Trimestre correspondiente: Enero-Marzo

No.	Capacitación Programada	Área Requiriente	Conocimientos/Competencias a desarrollar o fortalecer	Capacitaciones Ejecutadas	Participantes Femenino	Participantes Masculino	Cantidad de Participantes	Costo Estimado por Participante	Costo Total
1	Inducción a la Administración Pública Nivel II	Aplicable a todo el personal de la DIGEIC	Brindar los conocimientos necesarios sobre la Administración Pública, que le permiten mejorar en forma óptima su desempeño como servidor público	Introducción a la Administración Pública INAP	8	7	15	RD\$0.00	RD\$0.00
2	Inducción a la Administración Pública Nivel III	Aplicable a todo el personal de la DIGEIC	Brindar los conocimientos necesarios sobre la Administración Pública, que le permiten mejorar en forma óptima su desempeño como servidor público	Introducción a la Administración Pública INAP	3	0	3	RD\$0.00	RD\$0.00
3	Inducción a la Administración Pública Nivel III	TIC	El alumno dominará las técnicas y estándares para mejorar las interacciones con los usuarios, además de gestionar adecuadamente el trabajo en entornos estresantes.	Taller de Mesa de Ayuda ITLA	1	2	3	RD\$0.00	RD\$0.00
4	Ortografía y Redacción	Aplicable a todo el personal de la DIGEIC	Adquirir la habilidad de escribir correctamente y manifestar claridad de pensamientos y organización de ideas.	Taller de Mesa de Ayuda ITLA	0	7	7	RD\$0.00	RD\$0.00
5	Servicios A&B	Dirección Administrativa	Proporcionar alimentos y bebidas con la atención y calidad requerida	Servicios A&B INFOTEP	7	0	7	RD\$0.00	RD\$0.00
6	Servicios A&B	Aplicable a todo el personal de la DEGEIG	Los participantes podrán manejar las herramientas básicas para formulación de proyectos, haciendo énfasis en el enfoque del Marco Lógico, como apoyo a la gestión, permitiéndoles el diseño de la propuesta que mejor se ajuste a la necesidades que se quieren atender, contribuyendo al uso óptimo y racional de los recursos.	Diplomado en Planificación y Gestión de Proyectos de Inversión Pública del Estado CAGER	0	2	2	RD\$300.00	RD\$0.00
7	Curso de Moodle para	Varias áreas	Dotar a los participantes de los conocimientos fundamentales del uso de las herramientas de la plataforma Moodle, logrando con esto que los participantes puedan crear y configurar sus propios cursos dentro de la plataforma.	Curso de Moodle para Docentes, Luis German Lachapel	6	4	10	RD\$8,560.00	RD\$0.00
TOTAL								RD\$15,000.00	



INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Segundo Trimestre

Nomenclatura: INAP-FAC-003

Tipo: Formulario

Versión: 2

Vigencia: 22/11/2019

Trimestre correspondiente: Abril-Junio

Fecha: 30 de junio de 2023

Institución: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental

No.	Capacitación Programada	Área Requiriente	Conocimientos/Competencias a desarrollar o fortalecer	Capacitaciones Ejecutadas	Cantidad Participantes Femenino	Cantidad Participantes Masculino	Cantidad de Participantes	Costo Estimado por Participante	Costo Total
1	Derechos y Deberes de los Servidores Públicos y Régimen Ético y Disciplinario de la Ley 41-08 de Función Pública y su Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales.	Aplicable a todo el personal de la DIGEIC	Capacitar a servidores públicos en materia de Ley 41-08 de Función Pública y sus Reglamentos de Aplicación tomando en consideración las necesidades de las instituciones a través de sus solicitudes.	Ministerio de La Administración Pública MAP	64	40	104	RD\$0.00	RD\$0.00
2	Socialización sobre la Ética y la Transparencia.	Áreas diversas	El objetivo de esta iniciativa, es ampliar y consolidar el conocimiento del servidor público en materia ética, así como sensibilizarlos sobre el fenómeno de la corrupción.	Dirección de Ética e Integridad, Dirección de Gobierno Abierto, Dirección de Investigación y Seguimiento de Denuncias de la DIGEIC.	13	10	25	RD\$0.00	RD\$0.00
3	ISO 45001 De Seguridad y Salud Ocupacional.	Áreas diversas	El alumno dominará las técnicas y estándares para mejorar las interacciones con los usuarios, además de gestionar adecuadamente el trabajo en entornos estresantes.	ISO 45001 De Seguridad y Salud Ocupacional INFOTEP.	8	4	12	RD\$0.00	RD\$0.00
4	Charla Encuesta de Clima Laboral.	Aplicable a todo el personal de la DIGEIC	Evaluar el grado satisfactorio de las personas de la organización con la institución. Es una manera de que los servidores expongan sus opiniones y su situación de manera oficial.	Charla Encuesta de Clima Laboral MAP.	48	28	76	RD\$0.00	RD\$0.00

No.	Capacitación Programada	Área Requeriente	Conocimientos/Competencias a desarrollar o fortalecer	Capacitaciones Ejecutadas	Capacidad Participantes Femenino	Capacidad Participantes Masculino	Cantidad de Participantes	Costo Estimado por Participante	Costo Total
5	Maestría en Administración Financiera.	Planificación y Desarrollo	Proporcionar a los participantes competencias de alto nivel que les permita dominar los aspectos cuantitativos y en lo que respecta a las decisiones de financiamiento e inversión acorde a las necesidades de las empresas, a los fines de rentabilizar y maximizar su valor.	Maestría en Administración Financiera UNAPEC	0	1	1	RD\$181,671.00	RD\$181,675.00
6	Curso Gestión y Elaboración del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).	Dirección Administrativa / Depto. de Compras	Los participantes serán capaces de conocer las funciones del PACC.	Curso de Gestión y Elaboración del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) CAPGER	4	1	5	RD\$300.00	RD\$1,500.00
7	Redacción de Informes Técnicos.	Áreas diversas	Desarrollar la capacidad de redactar informes técnicos en forma lógica, detallada y coherente, cuyo contenido de hechos, datos, sucesos, interpretaciones etc., faciliten el perfeccionamiento y desempeño en sus labores cotidianas.	Redacción de Informes Técnicos CAPGER	7	5	12	RD\$0.00	RD\$0.00
8	Atención al ciudadano y Calidad en el Servicio	Áreas diversas	Aportar a los participantes las herramientas con las que pueda contribuir activamente en una correcta gestión de la calidad en la atención al ciudadano.	Atención al Ciudadano y Calidad en el Servicio MAP.	33	11	44	RD\$0.00	RD\$0.00
9	Detección de Necesidades de Capacitación.	Áreas diversas	Conocer las principales herramientas con las necesidades de capacitación de los colaboradores, con el propósito de desarrollar programas de capacitación, alineados a los objetivos y estrategias de la organización.	Detección de Necesidades de Capacitación INFOTEP.	5	2	7	RD\$0.00	RD\$0.00
10	Diplomado en Hacienda e Inversión Pública.	Dirección Administrativa	Los participantes estarán en capacidad de comprender los antecedentes, las normativas, procesos y procedimientos de los fundamentos que componen el sistema integrado de la Administración financiera del Estado (SIAFE).	Diplomado en Hacienda e Inversión Pública CAPGER.	2	1	3	RD\$300.00	RD\$300.00
11	Gestión y Elaboración Plan Anual de Compras y Contrataciones.	Recursos Humanos	Visualizar los procesos y objetivos que el equipo debe alcanzar mes por mes.	Gestión y Elaboración Plan Anual de Compras y Contrataciones CAPGER.	0	1	1	RD\$300.00	RD\$300.00
12	Elaboración de Término de Referencias para Contrataciones Efectivas.	Recursos Humanos	Brindar los conocimientos teóricos y prácticos sobre la gestión de las Contrataciones del Estado en las fases de Planificación, Actos preparatorios para la correcta elaboración de términos de referencia, de acuerdo a los últimos cambios normativos así como su importancia en la gestión de las entidades públicas.	Elaboración de Término de Referencias para Contrataciones CAPGER.	0	1	1	RD\$300.00	RD\$300.00
TOTAL								RD\$183,175.000	





INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Tercer Trimestre

Nomenclatura: INAP-FAC-003
Tipo: Formulario
Versión: 2
Vigencia: 22/11/2019

Institución: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental Fecha: 27 de septiembre de 2023 Trimestre correspondiente: Julio-Sept.

No.	Capacitación Programada	Área Requiriente	Conocimientos/Competencias a desarrollar o fortalecer	Capacitaciones Ejecutadas	Cantidad Participantes Femenino	Cantidad Participantes Masculino	Cantidad de Participantes	Costo Estimado por Participante	Costo Total
1	Curso Gestión Integral de la Seguridad Social	Recursos Humanos	Adquirir conocimientos teóricos y prácticos de Desarrollo Laboral, nóminas, contratación y prestaciones de la Seguridad Social. Competencia (s) a desarrollar: Eficiencia para la Calidad.	Curso Seguridad Social	1	0	1	RD\$14,400.00	RD\$14,400.00
2	Introducción a la Programación	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	Explorar el concepto de programación, conocer elementos básicos y los lenguajes de programación de alto y bajo nivel. Competencia (s) a desarrollar: Innovación.	Introducción a la Programación	0	2	2	RD\$7,000.00	RD\$14,000.00
3	Community Management y Marketing Digital 101	Dirección de Comunicación	Que los participantes aprendan a dominar, crear y administrar la producción de estrategias digitales, para aumentar efectivamente el valor y "engagement", siendo expertos en producción de contenido escrito y gráfico de su marca en las redes sociales más utilizadas en la República Dominicana, a nivel regional y mundial, así como administrar redes sociales corporativas contando con los conocimientos de las mejores prácticas de Community Management. Competencia (s) a desarrollar: Comunicación.	Community Management y Marketing Digital 101	5	4	9	RD\$15,000.00	RD\$135,000.00
4	Fortigate Security and Infrastructure (CSF-4)	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	Adquirir los conocimientos para administrar la configuración, monitoreo y operaciones con dispositivos de Fortigate basados en los cursos de Fortigate Security y FortiGate Infrastructure. Preparar al profesional para instalar las políticas de seguridad corporativas y reforzar los programas de seguridad en redes. Competencia (s) a desarrollar: Innovación.	Fortigate Security and Infrastructure (NSF4)	0	2	2	RD\$12,500.00	RD\$25,000.00
5	Paquete Office	Diversas Áreas	Comprender los fundamentos de Office 365 para el trabajo colaborativo. Competencia (s) a desarrollar: Eficiencia para la Calidad.	Paquete Office				RD\$0.00	RD\$0.00



No.	Capacitación Programada	Área Requiriente	Conocimientos/Competencias a desarrollar o fortalecer	Capacitaciones Ejecutadas	Cantidad Participantes Femenino	Cantidad Participantes Masculino	Cantidad de Participantes	Costo Estimado por Participante	Costo Total
6	Charla sobre la Ley No. 41-08	Recursos Humanos	La Ley No. 41-08 de Función Pública tiene como objetivo regular las relaciones de trabajo de las personas designadas por la autoridad competente, para desempeñar cargos presupuestados para la realización de funciones públicas en el Estado, los municipios y las entidades autónomas, en un ambiente de profesionalización Competencia (s) a desarrollar: Integridad / Respeto.	Charla sobre la Ley No. 41-08 de Función Pública	56	27	83	RD\$0.00	RD\$0.00
7	Charla Promoción de Salud y Prevención de enfermedades	Diversas Áreas	Promover acciones para la divulgación del reconocimiento y goce de los derechos de las personas en materia de salud, promoción social, y en el cuidado, protección y mejoramiento de la calidad de vida. Competencia (s) a desarrollar: Conciencia Social.	Charla Promoción de Salud y Prevención de enfermedades	15	9	24	RD\$0.00	RD\$0.00
8	Comunidad Efectiva	Diversas Áreas	Los participantes obtendrán conocimientos teóricos y prácticos de los conceptos de comunicación, inteligencia emocional y desarrollar habilidades para relacionarse de manera asertiva con sus públicos internos y externos. Competencia (s) a desarrollar: Comunicación / Desarrollo de relaciones interpersonales.	Comunicación Efectiva	22	9	31	RD\$0.00	RD\$0.00
9	Manejo de las Relaciones Interpersonales	Diversas Áreas	Identificar habilidades de relaciones interpersonales le facilita gestionar actitudes y comportamientos. Competencia (s) a desarrollar: Desarrollo de Relaciones/pasión por el servicio al ciudadano.	Manejo de las Relaciones Interpersonales	7	4	11	RD\$0.00	RD\$0.00
10	Inteligencia Emocional	Diversas Áreas	Los participantes estarán en la capacidad de manejar conceptos y habilidades fundamentales, que le permiten desarrollar las destrezas adecuadas de las emociones en su vida personal y laboral. Competencia (s) a desarrollar: Desarrollo de Relaciones/pasión por el servicio al ciudadano/integridad y respeto	Inteligencia Emocional	16	11	27	RD\$0.00	RD\$0.00
11	Gestión y Resolución de Conflictos	Diversas Áreas	Los participantes estarán en la capacidad de manejar los conocimientos y habilidades necesarias que le permiten utilizar herramientas de resolución de conflictos, enfocado al mismo como una oportunidad de mejora y un desafío para el avance o crecimiento de la institución. Competencia (s) a desarrollar: Integridad y respeto/ Desarrollo de Relaciones.	Inteligencia Emocional	12	11	23	RD\$0.00	RD\$0.00



No.	Capacitación Programada	Área Requiriente	Conocimientos/Competencias a desarrollar o fortalecer	Capacitaciones Ejecutadas	Cantidad Participantes Femenino	Cantidad Participantes Masculino	Cantidad de Participantes	Costo Estimado por Participante	Costo Total
12	Impacto del Cumplimiento de los Procesos en la Gestión Financiera del Estado	Dirección Financiera	Presentar los resultados obtenidos, los retos que tienen los órganos rectores y algunos de los conexos de la Administración Financiera del Estado, así como los del eje transversal. Competencia (s) a desarrollar: Eficiencia para la Calidad/ Innovación.	Impacto del Cumplimiento de los Procesos en la Gestión Financiera del Estado	1	2	3	RD\$300.00	RD\$300.00
13	Diplomado Formulación, Análisis y Evaluación de Proyectos	Planificación y Desarrollo	Dotar al participante de los conocimientos y herramientas necesarias para la formulación y evaluación de iniciativas o proyectos, atendiendo a los criterios y análisis de los indicadores, tomando en consideración los principales estudios (mercado, técnico, económico e impacto ambiental) al momento de formular y evaluar proyectos ya sean de índole social o privado. Competencia (s) a desarrollar: Planificación y organización.	Diplomado Formulación, Análisis y Evaluación de Proyectos	4	5	9	RD\$22,500.00	RD\$202,500.00
14	Introducción a la Administración Pública	Diversas Áreas	Al finalizar el curso sobre Introducción a la Administración Pública los participantes tendrán los conocimientos necesarios sobre los fines y propósito del Estado, la forma de organización del sector público y sus leyes transversales que le regulan. Competencias (s) a desarrollar: Integridad/ Respeto/ Responsabilidad.	Introducción a la Administración Pública	6	2	8	RD\$0.00	RD\$0.00
15	Curso Básico de Ética	Diversas Áreas	Comprender la importancia de la Ética Pública, transparencia e integridad en la Administración Pública y aplicar los contenidos estudiados en el curso, a la realidad particular de la institución de la cual forma parte el participante. Competencia (s) a desarrollar: Integridad/ Respeto/ Responsabilidad.	Curso Básico Ética	4	2	8	RD\$0.00	RD\$0.00



No.	Capacitación Programada	Área Requiriente	Conocimientos/Competencias a desarrollar o fortalecer	Capacitaciones Ejecutadas	Cantidad Participantes Femenino	Cantidad Participantes Masculino	Cantidad de Participantes	Costo Estimado por Participante	Costo Total
16	Fundamentos del Sistema de Presupuesto	Dirección Financiera	Comprender los aspectos fundamentales sobre el presupuesto público dominicano, el marco conceptual y legal del sistema, los aspectos técnicos, las etapas del ciclo presupuestario alineado a las buenas prácticas de esta materia y el manual de clasificadores presupuestarios; así como, los distintos instrumentos que vinculan la planificación con el presupuesto público, en el marco de la metodología del presupuesto orientado a los resultados, de manera que contribuya al buen desempeño de sus funciones. Competencia (s) a desarrollar: Compromiso con los resultados.	Fundamentos del Sistema de Presupuesto	0	1	1	RD\$0.00	RD\$0.00
17	Elaboración de Nómina en entidades Gubernamentales	Recursos Humanos	Al culminar el curso-taller, los participantes podrán aplicar las técnicas y herramientas tecnológicas para la elaboración de las nóminas en las entidades gubernamentales con un elevado nivel de calidad y rapidez, identificando las entidades, los sistemas y normativas que regulan esta actividad en la Administración Pública, de manera que les facilite una gestión eficiente en el desempeño de sus actividades laborales. Competencia (s) a desarrollar: Compromiso con los resultados/ Eficiencia para la calidad.	Elaboración de Nómina en entidades Gubernamentales	2	0	2	RD\$300.00	RD\$300.00
TOTAL									RD\$203,400.00



INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Cuarto Trimestre

Nomenclatura: INAP-FAC-003
Tipo: Formulario
Versión: 2
Vigencia: 22/11/2019

Institución: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental

Fecha: 30 de noviembre de 2023

Trimestre correspondiente: Octubre-Dic

No.	Capacitación Programada	Área Requeriente	Conocimientos/Competencias a desarrollar o fortalecer	Capacitaciones Ejecutadas	Cantidad Participantes Femenino	Cantidad Participantes Masculino	Cantidad de Participantes	Costo Estimado por Participante	Costo Total
1	1er Summit de Dirección de los Proyectos de las TIC 2023, "Proyectizando la Innovación".	Directores y Encargados	Explorar y debatir las últimas tendencias, avances mejores prácticas en tecnología aplicadas a a gestión de proyectos. Este evento ofrece una oportunidad única para compartir conocimientos, establecer conexiones y descubrir cómo la tecnología está cambiando la forma en que gestionamos proyectos en la era digital.	1er Summit de Dirección de los Proyectos de las TIC 2023, "Proyectizando la Innovación". PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE	2	3	5	RD\$7,973.00	RD\$39,865.00
2	XIX Cumbre de Comunicación Política.	Comunicaciones	Congregar políticos, periodistas, legisladores académicos, consultores, medios de comunicación, con los máximos exponentes de la comunicación política mundial.	XIX Cumbre de Comunicación Política. CUMBRE CANCUN	1	1	2	RD\$22,780.00	RD\$45,560.00
3	Excel Intermedio y Avanzado	Varias Áreas	Adquirir la capacidad de realizar reportes en hojas de cálculo a través del programa Microsoft Excel 2013	Excel Intermedio y Avanzado, INFOTEP	7	2	9	RD\$0.00	RD\$0.00
4	Diplomado Derecho Laboral, Seguridad Social y Salud Ocupacional.	Varias Áreas	Proporcionar los conocimientos de los principios fundamentales y los principales aspectos de la ley laboral y de seguridad social en la República Dominicana. Así como desarrollar una completa visión del entorno de seguridad industrial y salud ocupacional para todos los servidores de una organización.	Diplomado Derecho Laboral, Seguridad Social y Salud Ocupacional, INFOTEP	1	1	2	RD\$18,000.00	RD\$36,000.00
5	Programa de Liderazgo Mesa Transformación.	Varias Áreas	Contribuir al fortalecimiento y la cultura organizacional, reforzar y desarrollar las habilidades blandas y promover los valores.	Formación de Liderazgo, Dominicana se transforma, Maxwell Leadership Foundation.	22	12	34	RD\$0.00	RD\$0.00

No.	Capacitación Programada	Área Requiriente	Conocimientos/Competencias a desarrollar o fortalecer	Capacitaciones Ejecutadas	Cantidad Participantes Femenino	Cantidad Participantes Masculino	Cantidad de Participantes	Costo Estimado por Participante	Costo Total
6	Conferencia Vida en Equilibrio, Familia en Armonía.	Varias Áreas	Elevar la calidad de vida en las familias.	Vida en Equilibrio, Familia en Armonía, Gestión Integral de Salud y Educación de la Familia, GISEF.	2	0	2	RD\$500,00	RD\$1,000,00
7	Desarrollo de Competencias Liderar con el Ejemplo.	Varias Áreas	Formar líderes que puedan inspirar y guiar a otros a través de tu propio comportamiento y acciones. Siendo un modelo a seguir para los demás, mostrando integridad, ética y valores sólidos.	Desarrollo de Competencias Liderar con el Ejemplo, INAP.	8	4	12	RD\$0,00	RD\$0,00
8	Gestión del Conocimiento en las Instituciones Públicas.	Varias Áreas	Optimizar la utilización de los recursos intelectuales y el conocimiento adquirido en el desempeño de las funciones de la organización.	Gestión del Conocimiento en las Instituciones Públicas, INAP.	12	13	25	RD\$0,00	RD\$0,00
9	Desarrollo Organizacional.	Dirección de Planificación y Desarrollo	Mejorar el rendimiento general de una organización a través de intervenciones planificadas y estructuradas.	Desarrollo Organizacional, INAP.	3	3	6	RD\$0,00	RD\$0,00
10	Benchmarking, Gestión Mesa de Ayuda.	Varias Áreas	Mejora el desempeño y la eficiencia del departamento mediante el aprendizaje y el intercambio de mejores prácticas con los demás servidores u otras instituciones.	Benchmarking, Gestión Mesa de Ayuda, DIGEG.	7	2	9	RD\$0,00	RD\$0,00
11	Charla Equidad de Género.	Varias Áreas	Garantizar la igualdad de derechos, oportunidad y condiciones de vida para todas las personas sin importar su género.	Charla Equidad de Género, Departamento de Equidad de Género y Desarrollo (OEGD) Policía Nacional.	21	2	23	RD\$0,00	RD\$0,00
TOTAL								RD\$122,425.00	



SISMAP Gestión Pública
Indicador 8.1 de Gestión del Plan de Capacitación 2023

08.1 Plan de
Capacitación

PUNTOS
99



PESO
3.9

RESULTADO
3.86

Tabla de
Valoración

La analista del SISMAP le falta cargar las evidencias correspondientes al 4to. trimestre

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Comparativo Plan de Capacitación Vs año anterior

Enero- Dic 2022 Vs Enero-diciembre. - 2023

Trimestres	Ene-Dic 2023	Ene-Dic 2022	Variación	%
Trimestre 1	7	11	-4	-1,75
Trimestre 2	12	25	-13	-0,923076923
Trimestre 3	17	12	5	3,4
Trimestre 4	18	9	2	9
Total	54	57	-3	9,726923077

Logros alcanzados Plan de Formación

El 21 de enero 2023, fuimos reconocidos por el Instituto de Administración Pública (INAP) por el alto ranking obtenido en el subindicador 8.1 del Plan de Capacitación del sistema de monitoreo de la Administración Pública (SISMAP Poder Ejecutivo) y por las buenas prácticas para el fomento de competencias de nuestros servidores por medio a la oferta formativa el INAP durante el año 2022.

Logramos diseñar el Programa de Inducción Institucional en la plataforma Moodle, modernizando así, la inducción a los servidores de nuevo ingreso.

Registro, Control y Nómina

De los reportes generados a través de nuestro Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP) podemos establecer lo siguiente:



En la actualidad contamos con un total de 170 servidores públicos, de los cuales 67 corresponden al sexo masculino y 103 al sexo femenino. De acuerdo con los datos mencionados podemos ver que el mayor porcentaje está representado por el sexo Femenino.

Los cargos en el sistema SASP los mantenemos actualizados, alimentándolos diariamente con los cambios que van surgiendo en el día a día, permitiendo de esta manera contar con información consolidada y oportuna para la toma de decisiones.

Del total de nuestros servidores, 90 son de nombramiento Fijo y 71 son servidores Temporales.

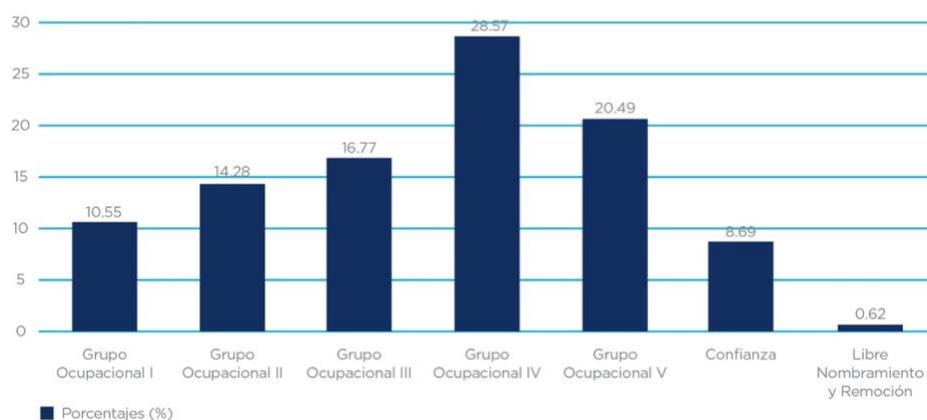
Los grupos ocupacionales están divididos de la siguiente manera:

GRUPO	CANTIDAD	PORCENTAJES%
Grupo Ocupacional I	17	10.55
Grupo Ocupacional II	23	14.28
Grupo Ocupacional III	27	16.77
Grupo Ocupacional IV	46	28.57
Grupo Ocupacional V	33	20.49
Confianza	14	8.69
Libre Nombramiento y Remoción	1	0.62
TOTALES	161	100

Adicional a los 161 colaboradores, contamos con la presencia de 9 militares que forman parte de la plantilla de la institución como “Personal de Vigilancia”, lo que alcanza un total de 170 colaboradores.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GRUPO OCUPACIONAL



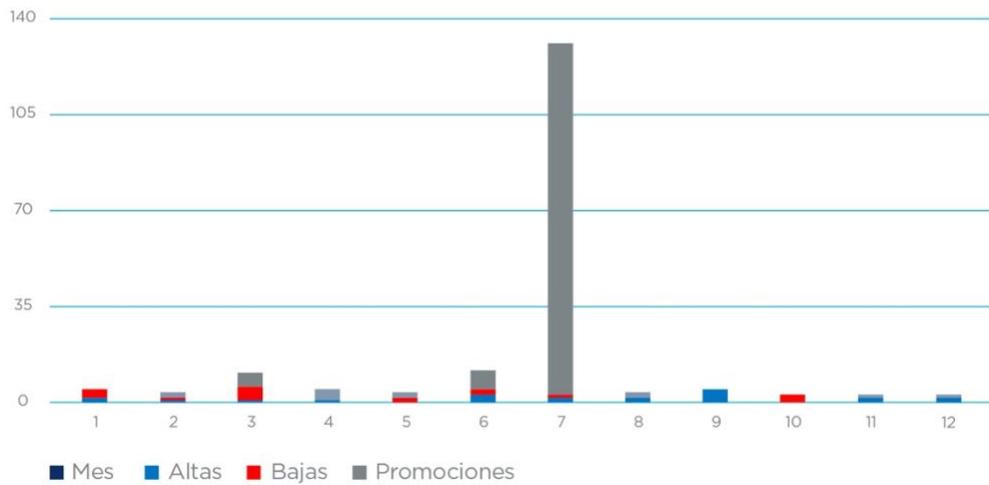
La distribución por grupo ocupacional refleja un mayor porcentaje correspondiente al grupo IV representado por un 28.57% seguido del grupo V con un 20.49% del total. La minoría está representada por el grupo de Libre Nombramiento y Remoción con un 0.62% del total de nuestros servidores.

Los movimientos con relación a las altas bajas y promociones durante este periodo se comportaron de la manera siguiente:

PERIODO	ALTAS	BAJAS	PROMOCIONES
Enero	2	3	0
Febrero	1	1	2
Marzo	1	5	5
Abril	1	0	4
Mayo	0	2	2
Junio	3	2	7
Julio	2	1	123
Agosto	2	0	2
Septiembre	5	0	0
Octubre	0	3	0
Noviembre	2	0	1
TOTALES	19	17	150



Representación Gráfica Rotación de Personal



Durante el periodo enero-noviembre, se han generado un total de 53 nóminas divididas de la siguiente manera:

NOMBRES	CANTIDAD
Nóminas General	11
Nóminas Interinato	11
Nóminas Complementarias	7
Nóminas Viáticos	11
Nóminas Prestaciones Laborales	5
Nóminas Labores Extraordinaria	0
Nóminas Completivos	2
Nóminas Incentivos rendimientos Activos	1
Nóminas Incentivo Rendimientos Inactivos	1
Nóminas Bono Desempeño activos	1
Nóminas Bono por Desempeño Inactivos	1
Nómina Incentivo por Cumplimiento	1
Nóminas Incentivo por cumplimiento Inactivos	1
TOTALES	53



Organizamos la nómina por tipo de actividad, clasificando los servidores de acuerdo con el eje estratégico y cumplimos con la publicación de la nómina en portal institucional, de forma sistemática en los formatos y plazos establecidos.

En este año no solo hemos cumplido con los pagos oportunos como establecen la ley tanto en las nóminas regulares de cada uno de los meses, así como las vacaciones, navidad e indemnización, sino que también logramos realizar el pago de los Incentivos por Rendimiento Individual y Cumplimiento de Indicadores. Así como el Bono por Desempeño.

En otro orden podemos ver debajo la distribución de rotación en permiso.

	Permisos	Vacaciones	Licencias	Tardanzas	Ausencias	Servicio Externo ²⁰²³
Enero	56	16	0	0	0	0
Febrero	77	19	11	4	2	41
Marzo	70	14	6	3	0	24
Abril	19	13	4	2	0	19
Mayo	51	10	2	1	0	3
Junio	49	6	2	4	0	6
TOTAL	322	78	25	14	2	93

	Permisos	Vacaciones	Licencias	Tardanzas	Ausencias	Servicio Externo ²⁰²³
Julio	15	24	10	0	2	13
Agosto	66	25	4	4	2	56
Sept.	71	28	9	3	1	17
Oct.	23	12	7	2	4	18
Nov.	30	26	5	1	2	9
Dic.	19	13	8	4	1	3
TOTAL	224	128	43	14	12	116



En el cierre de este año fuimos notificados como institución piloto para implementar el nuevo Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGEI) que en un futuro estará sustituyendo por completo el SASP. Este es un sistema dominicano, que conjuga todas instituciones que están involucradas en el pago final de una nómina estatal. Nuestra máxima autorizada firmó un acuerdo de compromiso entre partes con el MAP y nos comprometemos para el año 2024 estar gestionando las nóminas por este nuevo sistema.

3. Dirección de Procesos Jurídicos

Esta Dirección Jurídica, comprometida con el cumplimiento de las responsabilidades a su cargo, la eficiencia y la eficacia en la asesoría y apoyo legal a la Dirección General y a todas las demás áreas de esta Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en todos los asuntos legales que nos sea requeridos, logramos un 100% en los servicios brindados que se encuentran en el plan operativo del área, en beneficio de manera general los objetivos estratégicos de nuestra institución.

Durante el año 2023, la Dirección Jurídica, se mantuvo enfocada en mejorar nuestros servicios de asesoría, representación y gestión legal, para que las áreas que solicitan nuestros servicios reciban un producto de calidad y en tiempo oportuno.

Como parte de nuestro compromiso, podemos citar la elaboración de los contratos, convenios y normativas institucionales:

- Elaboración y registro en el Sistema TRE de 3 Contrato de Bienes y Servicios.
- Elaboración de 8 actas del Comité de Compras.
- Elaboración de 2 convenios interinstitucionales.
- Elaboración de 2 resoluciones internas.



En cuanto a las asistencias y asesorías, brindamos todo el apoyo solicitado de manera eficiente y eficaz a cada área, muestra de esto es:

- Brindamos asesoría para la elaboración de distintas resoluciones en las distintas áreas sustantivas de esta DIGEIG entre las asesorías brindadas, podemos destacar la elaboración del Acuerdo de Colaboración entre el Senado de la República con el objeto de fortalecer el sistema de transparencia e integridad del Senado de la República, conforme a su naturaleza jurídica y marco institucional, mediante el diseño e implementación de una política de transparencia, integridad, rendición de cuentas, conflicto de interés, capacitación continua y Estado abierto, como pilares de la integridad, la transparencia, gobierno abierto y datos abiertos.
- Conjuntamente con el Ministerio de Administración Pública (MAP) y esta DIGEIG, elaboramos un acuerdo de colaboración interinstitucional, con el objeto de establecer las obligaciones y compromisos para instaurar el Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGEI).
- Se dictó la resolución Núm. 01-2023 de la Comisión Supervisora de la Ejecución de la Ley Núm. 118-21 que designa los equipos de trabajo legal y financiero frente a las instituciones contratantes, para la evaluación de los aspectos legales y financieros de los proyectos impactados.
- Se dictó la resolución Núm. 04-2023, que establece el comité de continuidad de tecnología de la información y comunicación (CONTI) de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).
- Ofrecimos de igual manera asistencia a las audiencias de los casos jurídicos que tiene la institución, además de realizar los escritos de defensas para cada proceso judicial.
- De igual manera hemos dado acompañamiento en 15 solicitudes de opiniones solicitadas por la Dirección General.



Como se ha podido observar, la Dirección Jurídica, ha estado elaborando y registrando los Contratos de Suministro de Bienes y Servicios de todos los procedimientos de compras y contrataciones que han sido llevado a cabo en esta DIGEIG. Con relación a las asesorías, hemos estado brindado asesorías a las diferentes áreas que lo han requerido para lograr la salida de diferentes tipos de acuerdos e instrumentos legales necesarios para la transformación del Estado en la que nos encontramos. Por último, hemos estado realizando el estudio, organización y escritos de defensas con todos los expedientes que se encuentra apoderada esta DIGEIG.

4. Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación ha experimentado notables avances que han transformado significativamente el panorama tecnológico de nuestra institución. En un esfuerzo continuo por impulsar la eficiencia y la innovación, se han implementado soluciones tecnológicas de vanguardia que han fortalecido la capacidad operativa de todas las áreas sustantivas. Estos avances han posicionado a nuestra institución a la vanguardia en términos de tecnología, permitiendo una mayor agilidad y respuesta a las demandas cambiantes del entorno.

La implementación de rigurosos controles y la automatización de procesos en las áreas sustantivas son hitos significativos que han optimizado la gestión interna. La dirección ha trabajado incansablemente para fortalecer la ciberseguridad, garantizando la integridad y confidencialidad de la información crítica. La adopción de tecnologías emergentes ha permitido un uso más eficiente de los recursos, proporcionando a los equipos tecnológicos las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos tecnológicos actuales y futuros.

Este período también se ha destacado por un enfoque constante en la mejora continua de las operaciones de los equipos tecnológicos. La capacitación



constante y el desarrollo de habilidades han sido prioridades, asegurando que nuestro personal esté equipado para maximizar el potencial de las nuevas soluciones implementadas. Estos avances son testimonio del compromiso de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación en liderar la transformación digital de nuestra institución.

Los avances obtenidos en el iTICge 2023, un año que marcó cambios significativos en la estructura y metodología de medición para adaptarse a la evolución constante de la tecnología y las circunstancias. En esta nueva evaluación, la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental fue sometida a una exhaustiva medición en la categoría de "Instituciones que Ofrecen Servicios al Propio Gobierno".

La categoría se compone de 5 pilares, 16 sub-pilares, 36 indicadores y 264 variables. Destacamos la integración de nuevos pilares, siendo la Innovación uno de ellos, con un puntaje destacado de 20.00. La Oficina Gubernamental de Tecnologías y Comunicación (OGTIC) publicó oficialmente los resultados el 29 de noviembre de 2023, accesibles en el portal <https://iticge.gob.do/>.

La institución alcanzó la posición 13 de 37 en la categoría de "Instituciones que Ofrecen Servicio al Propio Gobierno", con un puntaje de 66.37, ubicándose en el rango bajo de 1 a 69. Factores como estrategia de innovación, innovación digital, arquitectura digital, capital humano, ciberseguridad, gestión y controles TIC, software y herramientas, infraestructura, y participación ciudadana influyeron en este resultado.

Los avances más notables se registraron en sub-pilares como omnicanalidad, datos abiertos, e-participación, implementación de nuevas tecnologías y funcionabilidad de e-servicios. La nueva evaluación permite a las instituciones actualizar trimestralmente sus avances, posibilitando someter avances durante todo el año.



En colaboración con el comité CIGETIC, se realizan esfuerzos notables para involucrar a todas las direcciones desde el inicio del proceso de medición del indicador. Acciones concretas, como la creación del CONTIC y la coordinación con la dirección de planificación y desarrollo para el pilar de innovación, están en marcha para avanzar rápidamente en el primer trimestre de la evaluación de 2024.

Departamento de Servicios TIC

La reciente implementación del uso de la firma digital en nuestra institución ha marcado un hito significativo en nuestra búsqueda constante de eficiencia y modernización. Esta iniciativa, concebida y ejecutada por nuestro equipo de Tecnología de la Información, ha logrado con éxito la participación activa de 176 colaboradores, quienes han adoptado de manera entusiasta este innovador método para la autenticación y validación de documentos internos. Este proceso no solo representa un avance tecnológico, sino que también testimonia el compromiso de nuestra institución con la agilidad, la seguridad y la sostenibilidad.

La transición hacia la firma digital ha sido recibida con una respuesta excepcional por parte de nuestros colaboradores, quienes rápidamente reconocieron los beneficios inherentes a esta moderna práctica. La firma digital no solo ha agilizado los procesos internos, reduciendo significativamente los tiempos de aprobación y firma, sino que también ha fortalecido la integridad y seguridad de la documentación interna. Este éxito inicial sienta las bases para la expansión continua de la firma digital a través de diversos departamentos, consolidando nuestra posición como una institución líder en la adopción de tecnologías innovadoras.

El logro de que 176 colaboradores iniciaran el proceso de uso de la firma digital refleja la efectividad de los esfuerzos de capacitación y comunicación realizados por el equipo de implementación. El compromiso y entusiasmo demostrados por



el personal subrayan la receptividad de la institución hacia la transformación digital y sientan las bases para futuras iniciativas que promoverán la eficiencia y la vanguardia tecnológica en todos los aspectos de nuestra operación.

La Mesa de Ayuda de nuestra institución ha alcanzado un hito significativo al resolver con éxito un total de 486 solicitudes en el último periodo. Este logro no solo demuestra la dedicación y eficacia de nuestro equipo de soporte, sino que también subraya nuestro compromiso inquebrantable con la prestación de servicios de alta calidad. Es especialmente notable que el 95% de los casos se resolvieron dentro de los tiempos establecidos por nuestros Acuerdos de Nivel de Servicio (SLA), lo que refleja la agilidad y eficiencia de nuestro personal para abordar las necesidades de nuestros usuarios en tiempo oportuno.

La rapidez y precisión con la que se han manejado estas 486 solicitudes evidencian la fortaleza de nuestro equipo de soporte técnico y su capacidad para superar desafíos de manera efectiva. Nuestros esfuerzos continuos en la optimización de procesos y la mejora constante de las capacidades de la Mesa de Ayuda han sido fundamentales para alcanzar este alto índice de resolución dentro de los plazos establecidos. Este logro no solo refuerza la confianza de nuestros usuarios en nuestra capacidad para ofrecer un servicio excepcional, sino que también sienta las bases para la excelencia continua en el apoyo y asistencia técnica en el futuro.

El departamento de servicios TIC ha alcanzado un nivel destacado de madurez en la gestión de asistencias preventivas y mantenimientos de nuestros equipos tecnológicos, lo cual se traduce en un rendimiento óptimo del 90% de los equipos que han recibido intervención oportuna. Este logro no solo demuestra la eficacia de nuestras estrategias de mantenimiento proactivo, sino que también refleja el compromiso continuo con la calidad y la eficiencia en el uso diario de la tecnología. Nuestro enfoque preventivo ha garantizado que los equipos



críticos funcionen a su máxima capacidad, minimizando las interrupciones y mejorando significativamente la experiencia de nuestros usuarios.

La implementación de programas de mantenimiento preventivo ha sido fundamental para lograr este alto nivel de rendimiento en nuestros equipos tecnológicos. La combinación de evaluaciones regulares, actualizaciones de software y reemplazo anticipado de componentes ha permitido anticiparnos a posibles problemas, garantizando la estabilidad y confiabilidad de nuestras operaciones. Este logro destaca no solo la eficiencia de nuestro equipo de mantenimiento, sino también la visión estratégica de la institución al reconocer la importancia de la prevención en la gestión de la infraestructura tecnológica. Estamos comprometidos a mantener y mejorar este estándar, asegurando que nuestros equipos continúen ofreciendo un rendimiento excepcional en el futuro.

El Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) ha desempeñado un papel fundamental en el éxito de la implementación de mesas de servicio en áreas clave de nuestra institución. Su apoyo ha sido crucial para establecer y optimizar mesas de servicio en la Dirección Administrativa, la Dirección de Planificación y Desarrollo, así como en la Dirección de Ética. La colaboración estrecha entre el Departamento de Servicios TIC y estas direcciones ha allanado el camino para una gestión más eficiente, transparente y ética en nuestros procesos internos.

Departamento de Desarrollo de TIC

El Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistemas ha alcanzado logros notables en la evolución y modernización de nuestra infraestructura tecnológica. Enfocándose en el diseño y arquitectura de nuevos sistemas, el equipo ha liderado una revolución en la automatización, permitiendo una respuesta más ágil a las demandas operativas. La innovación en el diseño no solo



ha mejorado la eficiencia interna, sino que también ha sentado las bases para un entorno tecnológico más adaptable y sostenible.

Un aspecto destacado de este progreso ha sido la exitosa integración de interoperabilidad en los sistemas desarrollados. El Departamento ha implementado procesos de API (Interfaz de Programación de Aplicaciones) que facilitan la comunicación efectiva entre nuestros sistemas y otras aplicaciones. Esta integración ha abierto nuevas posibilidades para la colaboración y la eficiencia, permitiendo que nuestros sistemas se comuniquen de manera fluida con otras plataformas y optimizando la fluidez de los datos a través de toda la organización. Estos avances no solo son un testimonio del ingenio técnico del equipo de Desarrollo e Implementación de Sistemas, sino también un paso significativo hacia la creación de un ecosistema tecnológico cohesionado y eficiente. Estamos entusiasmados con el impacto positivo que estos avances traerán a nuestra institución.

La actualización de Sistemas ha desempeñado un papel esencial en la garantía de la continuidad y mejora constante de nuestros servicios críticos. Logrando que 95% de la ejecución eficiente de mantenimiento ha asegurado la estabilidad operativa de los sistemas ya implementados, proporcionando a nuestra institución una base sólida para la realización de sus funciones esenciales. La atención cuidadosa a las actualizaciones ha llevado a mejoras significativas en la funcionalidad de los sistemas en operación, proporcionando a nuestros usuarios una experiencia más fluida y eficiente.

La dedicación del equipo de desarrollo ha sido evidente en la forma en que han abordado las tareas críticas para la estabilidad y el rendimiento óptimo de nuestros sistemas. La implementación oportuna de parches de seguridad, la actualización de versiones y la respuesta proactiva a posibles problemas han sido esenciales para mantener la integridad de nuestros servicios. Este enfoque diligente no solo ha garantizado la continuidad de nuestras operaciones, sino que



también ha contribuido a una mejora constante en la adaptabilidad y eficiencia de nuestros sistemas. Estamos agradecidos por el compromiso del equipo, que ha permitido que nuestros sistemas operen de manera confiable y sigan evolucionando para satisfacer las crecientes demandas de nuestra institución.

La innovación en los sistemas desarrollados por nuestro equipo de Tecnologías de la Información ha llevado a la creación de proyectos visionarios, como el Tablero de Seguimiento al VI Plan de Acción de Gobierno Abierto. Este proyecto emblemático marca un hito significativo en nuestra misión de promover la transparencia y la participación ciudadana. Gracias a la visión y creatividad del equipo de desarrollo, los ciudadanos ahora tienen la capacidad única de acceder y seguir en tiempo real el avance y ejecución de los proyectos comprometidos por las instituciones del gobierno dominicano.

El Tablero de Seguimiento no solo representa un logro técnico, sino también un paso adelante en la construcción de puentes de comunicación entre el gobierno y los ciudadanos. Proporciona una plataforma interactiva que fomenta la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo a los ciudadanos conocer de primera mano el progreso de los proyectos gubernamentales. Esta iniciativa refleja nuestro compromiso con la utilización de la tecnología para fortalecer la relación entre la administración pública y la ciudadanía, destacando cómo la innovación puede convertirse en un catalizador para un gobierno más abierto y participativo. Estamos orgullosos de ser pioneros en este esfuerzo hacia una mayor transparencia y compromiso cívico.

La implementación exitosa del Sistema de Seguimiento a Denuncias Ciudadanas ha marcado un avance significativo en nuestra capacidad para abordar y responder de manera efectiva a las preocupaciones planteadas por los ciudadanos. Este sistema transformó como gestionamos y llevamos a cabo investigaciones, permitiendo una respuesta más ágil y eficiente a los casos presentados. Este avance tecnológico no solo ha mejorado la velocidad de



nuestro proceso de trabajo, sino que también ha fortalecido nuestra capacidad para abordar denuncias de manera integral y oportuna.

El departamento de desarrollo a logrado ejecutar de manera satisfactoria la implementación de 4 proyectos que automatizan procesos tanto a lo interno como externo de nuestra institución, estos proyectos es importante destacar el sistema de seguimiento de las denuncias el cual ha disminuido los tiempos de respuesta y de trabajo en los procesos investigativos que realiza la institución de igual manera el sistema de reservas de salones el cual permite en tiempo real realizar el proceso de agenda y solicitud de las áreas a los fines de obtener la disponibilidad de los salones para sus reuniones y actividades.

Actualmente estamos inmerso en la ejecución y desarrollo de cinco (5) nuevos proyectos innovadores, los cuales se encuentran en fases avanzadas de finalización de versiones.

1) Sistema de Solicitud de Libre Acceso a Información (SAIP):

Esta nueva versión contara con mejoras que incluyen una optimización de la plataforma para una experiencia de usuario más intuitiva y accesible, una estandarización mejorada del formulario de solicitud, y la implementación de automatización avanzada para la recepción y distribución eficiente de solicitudes.

2) Sistema de Evolución de las Comisiones de Integridad y Cumplimiento Normativo (CIGCN):

Permitirá fortalecer la supervisión y rendición de cuentas de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) y el Oficial de Integridad Gubernamental (OIG).



3) Portal de Datos Abiertos:

Este portal se erige como un faro de innovación, ofreciendo a la comunidad una interfaz intuitiva y amigable que simplifica la exploración y comprensión de datos relevantes. Este proyecto se desarrolla en conjunto a la Oficina Gubernamental de Tecnología y Comunicación (OGTIC).

4) Portal Único de Transparencia:

Este portal no solo ofrece una interfaz amigable y accesible para los usuarios, sino que también representa un paso significativo hacia la interconexión y colaboración con los órganos rectores del Estado dominicano. Este proyecto se desarrolla en conjunto a la Oficina Gubernamental de Tecnología y Comunicación (OGTIC).

5) Sistema de Evaluación de los portales de transparencia:

Una herramienta innovadora que marca un cambio significativo en la manera en que evaluamos y promovemos la transparencia en las instituciones del Estado dominicano. Este sistema pionero automatiza de manera eficiente el proceso de evaluación, introduciendo una metodología moderna y ágil que permite una revisión exhaustiva y sistemática de los portales de transparencia. Este proyecto se realiza con el apoyo del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Estamos emocionados por compartir pronto estos avances con la comunidad interna y externa, demostrando nuestro compromiso continuo con la innovación y la excelencia en el desarrollo de soluciones tecnológicas de vanguardia.

Entre estas nuevas normativas que estamos trabajando se destacan la NORTIC A5, NORTIC B2 y NORTIC A6. Estos avances reflejan nuestro firme compromiso con la adopción de estándares de calidad y mejores prácticas en todos los aspectos de nuestras operaciones. La implementación de estas normativas no solo fortalecerá nuestra posición como entidad comprometida con



la eficiencia y la transparencia, sino que también nos sitúa a la vanguardia en la conformidad con los requisitos regulatorios en el ámbito tecnológico. Nuestro continuo esfuerzo por garantizar operaciones de la más alta calidad y sientan las bases para un futuro donde la innovación y la excelencia normativa sigan siendo pilares fundamentales de nuestra misión institucional.

Departamento de Operaciones TIC

El Departamento de Operaciones TIC ha desempeñado un papel fundamental en la transformación exitosa de la infraestructura tecnológica de nuestra institución. A través de acciones estratégicas y una gestión proactiva, el departamento ha logrado mejoras significativas que han impactado positivamente la eficiencia operativa y la confiabilidad de nuestros sistemas.

1. Modernización de Hardware y Software: El equipo de Operaciones TIC ha llevado a cabo una modernización integral de hardware y software, implementando las últimas tecnologías para optimizar el rendimiento de nuestros sistemas. Esta acción ha permitido una mayor velocidad de procesamiento, mejorando la respuesta de nuestras aplicaciones y asegurando una experiencia más fluida para los usuarios.

2. Mejora en la Seguridad y Resiliencia: La seguridad cibernética y la resiliencia son prioridades clave para el Departamento de Operaciones TIC. Se han implementado medidas robustas para proteger nuestros sistemas contra amenazas, garantizando la integridad y confidencialidad de la información. Además, se ha fortalecido la capacidad de recuperación ante posibles fallos, asegurando la continuidad operativa incluso en situaciones adversas.

3. Eficiencia en la Gestión de Recursos: La eficiencia en la gestión de recursos ha sido una meta constante del departamento. A través de prácticas de gestión optimizadas, se ha logrado una asignación eficiente de recursos, maximizando



su rendimiento y reduciendo costos innecesarios. Esta acción ha permitido una inversión más estratégica en tecnologías clave que impulsan la productividad.

En conjunto, estas acciones del Departamento de Operaciones TIC han propiciado una mejora significativa en la infraestructura tecnológica de la institución, preparándonos para enfrentar con éxito los desafíos tecnológicos actuales y futuros.

El Departamento de Operaciones ha demostrado un compromiso excepcional con la optimización y el mantenimiento de nuestra infraestructura tecnológica, logrando avances notables que impactan directamente en la eficiencia y confiabilidad de nuestros sistemas. A través de acciones proactivas y una planificación minuciosa, el departamento ha alcanzado una tasa impresionante del 95% en la ejecución de actividades de mantenimiento, asegurando un entorno operativo robusto y resistente.

Este logro se fundamenta en un enfoque estratégico que abarca desde la identificación de necesidades de mantenimiento hasta la implementación de soluciones preventivas y correctivas. La ejecución eficiente de estas acciones ha contribuido significativamente a la estabilidad de nuestra infraestructura, reduciendo el riesgo de interrupciones no planificadas y mejorando la capacidad de respuesta ante posibles desafíos.

Operaciones ha llevado a cabo acciones estratégicas que han marcado un hito en la evolución de nuestra infraestructura tecnológica. La instalación de nueva infraestructura ha sido un componente clave de estos esfuerzos, proporcionando a nuestra institución la capacidad necesaria para afrontar los desafíos tecnológicos emergentes. Este despliegue ha sido planificado y ejecutado con precisión, asegurando la integración fluida de los nuevos componentes en nuestro entorno operativo.



En paralelo, la gestión data center ha sido optimizada para garantizar una eficiencia óptima y la máxima disponibilidad de recursos. El equipo de Operaciones ha implementado controles avanzados que aseguran la seguridad y la integridad de nuestros datos críticos, fortaleciendo así nuestra capacidad para responder a las demandas cambiantes y salvaguardar la información sensible de la institución.

Además, la optimización de los controles en toda la infraestructura ha sido una prioridad destacada. Desde la implementación de protocolos de seguridad hasta la revisión de procesos operativos, estas acciones han fortalecido la resistencia de nuestra infraestructura, mejorando la calidad y la confiabilidad de nuestros servicios.

Estos avances estratégicos son indicativos del enfoque integral del Departamento de Operaciones, que trabaja incansablemente para garantizar que nuestra infraestructura tecnológica no solo se mantenga a la vanguardia, sino que también cumpla con los más altos estándares de seguridad y eficiencia.

Ciberseguridad

El área de Ciberseguridad ha desempeñado un papel esencial en la salvaguarda de nuestros activos digitales, implementando medidas proactivas para garantizar la seguridad informática de la institución. Entre los logros más destacados se encuentra el exitoso despliegue de nuevas soluciones de antivirus, una estrategia clave en la defensa contra amenazas cibernéticas. Estas soluciones de vanguardia refuerzan nuestra postura defensiva, asegurando una protección robusta contra malware y otras vulnerabilidades.

Adicionalmente, el área de Ciberseguridad ha priorizado la capacitación del personal, reconociendo que la concientización es la primera línea de defensa. Se han implementado programas de formación integral para fortalecer la resiliencia de nuestros colaboradores frente a posibles amenazas, garantizando que estén



equipados con el conocimiento necesario para identificar y mitigar riesgos de seguridad.

Una campaña de orientación interna también ha sido lanzada con éxito, promoviendo prácticas seguras y fomentando una cultura de ciberseguridad entre todo el personal de la institución. Esta iniciativa busca crear una conciencia continua sobre las mejores prácticas de seguridad informática, involucrando a cada miembro de la organización en la protección de nuestros activos digitales.

En conjunto, estas acciones del área de Ciberseguridad reflejan un enfoque holístico para la protección contra amenazas cibernéticas. Con el despliegue de tecnologías avanzadas, capacitaciones especializadas y una campaña interna proactiva, estamos construyendo una barrera sólida contra las complejas amenazas del ciberespacio, garantizando la integridad y seguridad de nuestra institución en la era digital.

La creación del CONTIC, Mediante resolución No.04-2023. Comité de Continuidad, un hito estratégico que marcará un importante avance en nuestro proceso de certificación bajo la normativa NORTIC A7. Este comité, compuesto por las áreas transversales de la institución, ha sido concebido con el propósito específico de fortalecer nuestra capacidad para afrontar posibles interrupciones y garantizar la continuidad operativa de la institución.

La formación del CONTIC también resalta nuestro compromiso con la innovación y la mejora continua. Al adoptar prácticas de gestión de continuidad de clase mundial, buscamos elevar constantemente nuestros estándares operativos y fortalecer la confianza de los ciudadanos en la institución.

En aras de garantizar la integridad y confiabilidad de nuestros sistemas, el área de ciberseguridad ha llevado a cabo una revisión integral de los estándares de seguridad y control en cada uno de los sistemas desarrollados. Este proceso minucioso demuestra nuestro compromiso continuo con la excelencia y la



protección de la información crítica. La revisión abarca aspectos clave como la autenticación de usuarios, la gestión de accesos, la encriptación de datos y la implementación de controles de auditoría.

La revisión de estándares ha llevado a la identificación y fortalecimiento de las barreras de seguridad en nuestros sistemas. Se han implementado medidas adicionales para prevenir amenazas cibernéticas y salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional.

Esta iniciativa refleja nuestra dedicación a la seguridad informática y el resguardo responsable de la información confiada a nuestra institución. Estamos comprometidos en mantener un estándar excepcional en la protección de datos y en la implementación de controles que salvaguarden la integridad de nuestros sistemas.

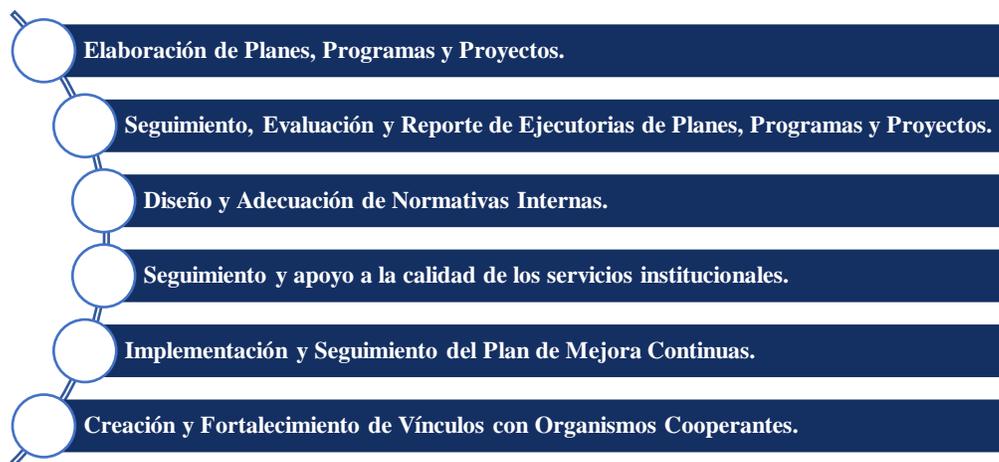
El fortalecimiento de la seguridad informática es una prioridad ineludible para nuestra institución, y en este sentido, hemos implementado un riguroso sistema de monitoreo de ciberseguridad en toda nuestra red. Este enfoque proactivo nos permite supervisar continuamente las actividades en línea, identificar patrones anómalos y responder de manera inmediata a posibles amenazas cibernéticas. El monitoreo constante no solo es esencial para la detección temprana, sino que también juega un papel fundamental en la prevención y mitigación de posibles riesgos.

Este enfoque proactivo hacia la ciberseguridad reafirma nuestra determinación de salvaguardar la integridad y confiabilidad de nuestra red. Estamos comprometidos en mantenernos un paso adelante de las amenazas cibernéticas, garantizando la seguridad de la información y la continuidad operativa de nuestra institución.



5. Dirección de Planificación y Desarrollo

La Dirección de Planificación y Desarrollo tiene como función asesorar a la máxima autoridad de la DIGEIG y demás unidades en materia de políticas, planes, programas y proyectos a ser desarrollados, así como elaborar propuestas de cambios organizacionales, de reingenierías de procesos y de desarrollo de una gestión de calidad dentro de la institución. Para lograr los resultados esperados y el cumplimiento de las metas y objetivos se pusieron en ejecución las acciones que están enmarcadas en el desarrollo de seis (6) Productos:



Elaboración de Planes, Programas y Proyectos.

Anteproyecto de Presupuesto 2024.

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental realizó la formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2024 concluyendo con un valor total de Trescientos Veinte y Cinco Millones Doscientos Diez Mil Novecientos Cincuenta y Nueve con 00/100 (RD\$325,210,959.00), el cual se permitirá garantizar la disponibilidad de recursos para la ejecución de las actividades institucionales.



Objeto	Denominación	Monto en RD\$	%
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	219,753,341.42	68%
2.2	Contratación de Servicios	64,830,388.47	20%
2.3	Materiales y Suministros	17,990,795.69	5%
2.4	Transferencias Corrientes	2,845,000.00	1%
2.6	Mobiliario y Equipo	19,791,433.42	6%
	TOTAL	325,210,959.00	100%

Plan Operativo Anual 2024.

En el mes de agosto 2023, se concluyó la elaboración POA Institucional 2024, el cual está consolidado en 60 productos y 259 actividades, debidamente presupuestados por un valor de Ochenta y Nueve Millones Seiscientos Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Trece con 58/100 (RD\$89,656,613.58), monto que forma parte del Anteproyecto de Presupuesto el cual fue trabajado con cada una de las áreas y aprobado por la MAE.

En el mes de agosto de 2023, se realizó oportunamente la carga en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) la meta física para el 2024.

Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).

Una vez concluido la elaboración del Plan Operativo Anual 2024 se procedió a la elaboración del Plan Anual de Compras y Contrataciones 2024 acorde a los lineamientos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). Esta concluyó con un monto de Ochenta y Tres Millones Setecientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco con 58/100(RD\$83,769,855.58).



Seguimiento, Evaluación y Reporte de Ejecutorias de Planes, Programas y Proyectos.

Seguimiento Plan Estratégico Institucional 2021-2024.

Para la evaluación de las metas del Plan Estratégico Institucional (PEI) en el año 2022 los resultados se han visto afectados debido a que la visión institucional ha cambiado con la implementación del Decreto 791-2021.

El cuadro a continuación presenta los porcentajes de cumplimiento por Eje del PEI 2021-2024:

Eje de Acción	% de Cumplimiento por Eje
Ética e Integridad Gubernamental	25%
Transparencia Gubernamental	82%
Promoción y Capacitación	29%
Investigación y Seguimiento	83%
Fortalecimiento Institucional	96%
% de Cumplimiento General	63%

Seguimiento POA 2023.

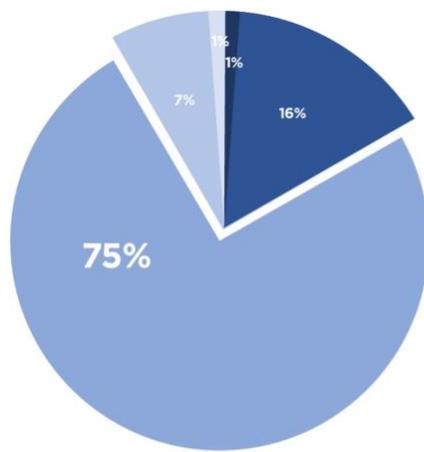
En el seguimiento mensual a los Planes Operativos de las áreas para el mes de octubre 2023, se verifican avances en los noventa y seis (96) productos, y doscientos treinta y cinco (235) actividades planificadas con los resultados que se detallan a continuación:



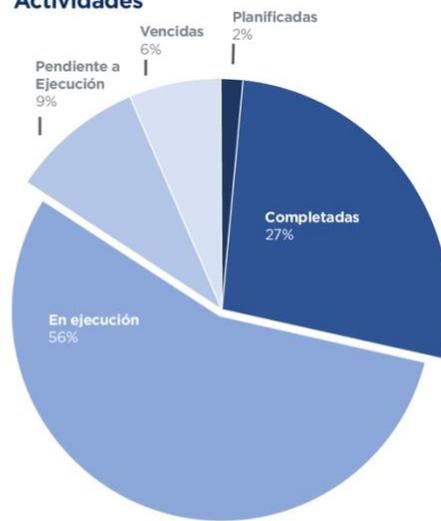
Total Productos	Planificadas	Completadas	En ejecución	Pendientes a ejecutar	Vencidas
96	1	15	72	7	1
100%	1%	16%	75%	7%	1%

Total Actividades	Planificadas	Completadas	En ejecución	Pendientes a ejecutar	Vencidas
235	4	63	131	22	15
100%	2%	27%	56%	9%	6%

Productos



Actividades



■ Planificadas ■ Completadas ■ En ejecución ■ Pend. a Ejecución ■ Vencidas

Estadísticas Institucionales Trimestrales.

Para publicación en la página Web Institucional se mantiene la elaboración de las Estadísticas Trimestrales Institucionales:

- Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) Conformadas.
- Denuncias según tipo.
- Informes de auditorías recibidos de la Cámara de Cuentas (CCRD).
- Convenios Firmados.



Seguimiento a la Ejecución del PACC 2023.

Se ha realizado seguimiento y monitoreo trimestrales, manteniendo el registro y actualización constante de la ejecución del PACC 2023. Para el mes mayo, se ha registrado una ejecución del PACC de Veinte y ocho Millones Novecientos Cuarenta y Siete Mil Diez y Ocho con 28/100 (RD\$28,947,018.28) que corresponde a un 67% del presupuesto total asignado al PACC de Cuarenta y Tres Millones Trescientos Noventa y Un Mil Doscientos Veintiséis con 81/100 (RD\$43,391,226.81).

Diseño y Adecuación de Normativas Internas

La DIGEIG cuenta con un registro de Procedimientos que nos han permitido mantener el control de las revisiones y mejora como parte de la gestión de la calidad Institucional. Se trabaja con las políticas para robustecer las operaciones y normativas internas. Las Políticas elaboradas son:

- Políticas de Protección y Cuidado al Medio Ambiente
- Política de Gestión Documental

Se desarrolló un nuevo procedimiento:

- Procedimiento de Reuniones

Sistema de Gestión de Archivo Institucional

Sostuvimos durante la primera mitad de este 2023 varias reuniones con los asesores del Archivo General de la Nación (AGN), gracias a esto se logró elaborar todos los cuadros de gestión y series documentales correspondientes a las áreas de la institución, y se está trabajando actualmente con la asignación de los plazos correspondientes (tiempo).



En este sentido, también fue elaborada y aprobada la política de gestión documental institucional, la cual tiene un impacto transversal en todas las áreas institucional es con respecto al manejo de los archivos.

Seguimiento y apoyo a la calidad de los servicios institucionales.

Programa Carta Compromiso al Ciudadano

En julio de 2022 fue aprobada la Carta Compromiso Institucional bajo los estándares de desarrollo que establece el Decreto 211-10. El 12 de julio del presente año 2023 el Ministerio de Administración Pública (MAP), realizó la correspondiente evaluación hacia la carta compromiso institucional, obteniendo esta última una puntuación de 98% en la evaluación. Esto se puede evidenciar en el Sistema de Administración Pública (SISMAP).



Iniciativa Sistema de Gestión de Calidad basado en el estándar ISO 9001:2015

La DIGEIG ha emprendido la misión de iniciar la transformación de su sistema de gestión de calidad, tomando como referencia el estándar internacional ISO 9001:2015. Desde el segundo trimestre de este año se han realizado actividades claves para el fomento y aplicación de los principios que guían esta norma, entre las cuales se destacan:

- Se han realizado mediciones para el levantamiento actualizado de las expectativas de nuestros usuarios, a ser consideradas en la aplicación de mejoras futuras basadas en el “Enfoque al Cliente”.
- Se han desarrollado capacitaciones y sensibilizaciones sobre esta norma, a todas las áreas de la institución, fomentando el “Compromiso de las



Personas” y la toma de conciencia sobre la importancia de la aplicación de buenas prácticas para la mejora del desempeño institucional.

- Se ha aplicado el “Enfoque Basado en Procesos”, actualizando el Mapa de Procesos y el control de procedimientos institucionales; identificando las interrelaciones entre procesos misionales, estratégicos y de apoyo, y revisando los servicios misionales principales.
- Teniendo en consideración que un sistema de gestión de calidad se sustenta con una correcta identificación y control de sus registros, durante las revisiones documentales se identifican los registros claves y obligatorios para cada proceso y procedimiento, considerando su importancia para la futura “Toma de Decisiones Basada en la Evidencia”.
- Una de las primeras actividades desarrolladas y relacionadas a este estándar de calidad, fue el análisis y revisión del registro de las partes interesadas de la institución, con la intención de aplicar la correcta “Gestión de las Relaciones”, principio clave para el éxito sostenido de la institución.
- Se mantienen los levantamientos y mediciones periódicas sobre la capacidad operativa institucional, cumplimientos de los compromisos de calidad y satisfacción de los usuarios, como fuentes de información para la “Mejora” de la organización.
- Para dar paso a estas transformaciones, la Máxima Autoridad ha dejado marcado su “Liderazgo” a través del apoyo, seguimiento y toma de decisiones para la puesta en marcha de estas actividades.

Implementación y Seguimiento del Plan de Mejora Continua

El Comité de Calidad Institucional el 25 de mayo de 2022 y dicha actualización aún se encuentra vigente. Se completo satisfactoriamente la guía y también el



informe de Autodiagnóstico del Modelo CAF (Common Assessment Framework, se traduce en el español como Marco Común de Evaluación), lo que otorgó una puntuación de 100% dentro del SISMAP para el subindicador 01.1 de Autoevaluación CAF, el cual ha sido diseñado por los países miembros de la Unión Europea, como una herramienta para ayudar a las organizaciones del sector público en la implementación y utilización de técnicas de gestión de calidad total para mejorar su rendimiento y desempeño.



Fue remitido el primer informe de ejecución del plan de mejora CAF que se elaboró en 2023. De igual forma, se realizó el envío del nuevo plan de mejora que será ejecutado en el 2024. Lo mencionado anteriormente ha permitido que el indicador 01.2 de Plan de Mejora Modelo CAF, presente una puntuación de 80% en el SISMAP.



En este presente año 2023 la institución mantuvo un Índice de Satisfacción Ciudadana de 97%, esto pudo conocerse, luego de analizar los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción ciudadana. El indicador 01.7 de Índice de Satisfacción Ciudadana tiene actualmente una puntuación de 97% en el SISMAP.



El subindicador 01.5 de Transparencia en las Informaciones de Servicios y funcionarios y el subindicador de Monitoreo de la Calidad de los Servicios, ostentan una puntuación de 100%, esto gracias a la actualización de las



informaciones correspondientes en el Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos.



Durante el mes de junio del presente año 2023, la institución llevo a cabo la fase inicial del proceso de evaluación institucional (EDI), recolectando una serie de evidencias significativas que permitieron completar cada uno de los aspectos que estaban siendo requeridos.

La DIGEIG a través de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) ha logrado una calificación de 82.26 % sobre el nivel de implementación. Se ha mantenido el seguimiento a los requerimientos y solicitudes de la Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

Período
▼ 3er. Cuatrimestre

Componentes del Control Interno	Evaluación del diagnóstico	Observaciones CGR
Ambiente de Control	83.72%	1
Valoración y Administración de Riesgos	84.00%	0
Actividades de Control	60.00%	1
Información y Comunicación	77.27%	0
Monitoreo y Evaluación	100.00%	0
% Totales	82.26%	0

Auditorías Internas 2023

A lo largo del presente año 2023 fueron realizadas dos auditorías internas que tuvieron como finalidad verificar el nivel de implementación de los



procedimientos y políticas internas que fueron aprobadas. Durante el mes de mayo 2023 fueron aditadas las áreas y procedimientos mostrados en el cuadro siguiente:

AUDITORÍA INTERNA 2023	
Dirección Administrativa	Procedimiento de registro y control de activos fijos.
Dirección Financiera	Procedimiento de gestión de Pago a proveedores de bienes y servicios.
Dirección TIC	Procedimiento restricción de acceso no autorizado a documento, registros y activos.
	Procedimiento de revisión periódico de los privilegios de accesos a los sistemas, aplicaciones y bases de datos dentro de la infraestructura deTIC.
	Procedimiento de respaldo de información electrónica crítica.
	Política de gestión de seguridad de la información.
RRHH	Procedimiento de inducción al personal.
	Procedimiento de compensación y bienestar del talento humano.
	Procedimiento de evaluación del desempeño.
	Procedimiento de programación anual de vacaciones.
	Procedimiento de desvinculación del personal.
	Procedimiento de Encuestas de Clima.
	Procedimiento de custodia de expedientes.

Mas adelante durante el mes de agosto de 2023 se realizó un segundo proceso de auditoría, en el cual fueron verificadas las siguientes áreas:



Proceso de Benchmarking DIGEIG - DGDC 2023

En el presente año 2023 la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) inició un proceso de Benchmarking en conjunto con la Dirección General del Desarrollo de la Comunidad (DGDC). La principal finalidad de dicho Benchmarking fue mejorar el rendimiento de la DGDC como institución en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

En este sentido, la Dirección de Planificación y Desarrollo de la DIGEIG fue el área designada para acompañar a la DGDC en este proceso de mejora. A partir del mes de enero del presente año, se realizaron varias mesas de trabajo integradas por un equipo multidisciplinario conformado por el personal de ambas instituciones, y en estas se procedió a agotar las actividades necesarias para realizar un autodiagnóstico en la DGDC basado en la Metodología CAF del Ministerio de Administración Pública, para así conocer las debilidades y fortalezas de la institución y al mismo tiempo atender los indicadores iniciales del SISMAP.

Gracias a lo antes mencionado se pudieron atender de forma rápida dos indicadores de suma importancia: el 01.1 de Auto evaluación CAF y el 01.2 de Plan de Mejora Modelo CAF. Esto permitió en primera instancia que la puntuación de la DGDC pasase de un 33.2% a un 37.17%. en el SISMAP, lo que sirvió de impulso principal para un aumento sistemático e ininterrumpido de la puntuación institucional.

El equipo de la DIGEIG continuó colaborando con la DGDC mediante asesorías que ayudaron a que estos pudiesen atender otros indicadores relevantes como son: 01.3 Estandarización de Procesos, 01.4 Carta Compromiso, 02.1 Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa, entre otros. Esto permitió que para mayo del 2023 la puntuación de la institución alcanzara un 70.01% en el SISMAP.



Gestión de Riesgos Institucionales

Durante la primera mitad del año 2023, la institución fue sometida a un proceso de auditoría por parte de la Contraloría General de la República. Luego de esto se procedió a conformar un equipo multidisciplinario que tuvo como fin realizar un proceso de gestión de riesgos para atender los hallazgos que fueron evidenciados en la auditoría. Esto utilizando como herramienta una matriz de riesgos acoplada a las necesidades presentes.

Las áreas que formaron parte del trabajo de detección fueron:

- Dirección de Planificación y Desarrollo
- Dirección de Recursos Humanos
- Dirección Administrativa
- Dirección Financiera
- Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación.

Gestión de Riesgos de Corrupción

Por solicitud de la Dirección de Ética, la Dirección de Planificación y Desarrollo diseñó una matriz de riesgos que tiene como finalidad identificar los riesgos de corrupción administrativa. Dicha matriz fue facilitada a las Comisiones de Integridad y Cumplimiento Normativo (CIGCN) para que realizaran el correspondiente proceso de identificación de riesgos, en el marco de la Celebración del 2do Congreso Constitutivo 2023 para las CIGCN y Oficial de Integridad Gubernamental (OIG).

Creación y Fortalecimiento de Vínculos con Organismos Cooperantes

En temas de cooperación la DIGEIG ha logrado establecer contactos y trabajar en conjunto con distintos organismos:



- Asesoramiento Técnico para avanzar en la implementación de los compromisos asumidos en el V plan de acción de gobierno abierto de la República Dominicana 2022-2024 con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo. (BID).
- Fortalecimiento del Acceso a la Información Pública: Experiencias y buenas prácticas chilena para una mejor implementación de la ley de Transparencia en República Dominicana, con la Cooperación Chilena para el Desarrollo (AGCID) y el Consejo para la Transparencia.
- Fortalecimiento del sistema de integridad y conflictos de interés en el marco del proyecto de cooperación Internacional con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Apoyo en el desarrollo de la plataforma SAIP, n el marco del proyecto de cooperación Internacional con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Fortalecimiento del acceso a la información, participación ciudadana e integridad en la administración pública y el sector privado con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

6. Dirección de Comunicaciones

La dirección de Comunicaciones de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), como parte esencial de este eje de fortalecimiento, se vincula de manera transversal a las políticas y estrategias de la comunicación integral del Gobierno de la República Dominicana y de la propia institución abordando los temas país y los sustantivos de la DIGEIG, de cara a los públicos internos y externos, tal y como se ha concebido en el Plan Estratégico 2021-2024, según objetivos y líneas de acción, que expresa “Elevar la calidad y efectividad de los servicios de la DIGEIG, a través del fortalecimiento de su imagen, capacidades y la implementación de estrategias institucionales”.



Dentro de sus líneas estratégicas tiene la responsabilidad de mantener una comunicación externa fortalecida, integral, efectiva, educativa, participativa e influyente. Además, fortalecer la comunicación integral entre los distintos niveles de la DIGEIG.

Basado en estos lineamientos, a continuación, un desglose de ejecuciones durante este año 2023.

1. Se ha desarrollado un Plan de Comunicación Institucional Interna y Externa, desarrollado a través de un Plan de Comunicación Estratégica que se ha elaborado y aplicado con enfoque hacia los distintos públicos relacionados con la institución, manteniendo informada a la ciudadanía y a los colaboradores sobre los avances institucionales en la administración pública y en las metas, temáticas y ámbitos de acción DIGEIG, mediante gestiones de relaciones públicas, boletín interno de informaciones destacadas, promoción de la filosofía institucional, difusión de contenido educativo y audiovisuales a través de redes sociales, publicaciones constantes de notas de prensa, media tour, entrevistas, convocatoria de medios a eventos institucionales de gran impacto y ruedas de prensa para noticias relevantes.
2. Es preciso resaltar que para cada una de las actividades donde se presenta un hito institucional relevante que impacta la calidad y el bienestar de los dominicanos, la dirección de Comunicaciones procede a realizar un Plan Estratégico de Comunicación, el cual contempla la manera en que se estarán llevando a cabo y comunicando cada uno de los momentos de la actividad; pre-evento, durante el evento y post evento. Involucrando incluso a otros actores claves del proceso, entes públicos y otros.
 - Durante el pre-evento, se determinan los media tours, productos para convocatorias de prensa, expectativa en las redes sociales, motivación de las actividades en las redes sociales.



- Durante el evento, las actividades se dan a conocer al público por medio a las redes sociales, a través de historias, post y transmisión en vivo a través de diferentes plataformas digitales. También se procede a enviar las notas de prensa y cortes noticiosos de lo ocurrido a los diferentes medios de comunicación.
 - En el post evento, se procede a realizar contenidos a modo resumen, con la finalidad de que, los ciudadanos se mantengan al tanto sobre los temas tratados. Además, por medio de los monitoreos y análisis hemerográficos, es posible determinar las incidencias en los medios de comunicación de los contenidos compartidos.
3. Desarrollo de Plan de colocación de publicidad en medios de comunicación:

El siguiente comunicado fue colocado en el periódico impreso Diario Libre, el día 18 de mayo del presente año, siguiendo nuestro Plan de publicidad estratégica. En el mismo se dio a conocer las mejoras implementadas en el Portal Único de Acceso a la Información Pública (SAIP), y los inconvenientes que el referido portal podría estar presentando debido a los trabajos de actualización de este.

En ese mismo sentido, se le comunicó a la ciudadanía las líneas de contacto donde pueden ser asistidos sin tener que dirigirse de manera presencial a una Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI).





Principales Estrategias Comunicacionales

Se han coordinado, diseñado y ejecutado estrategias de comunicación en modalidad “publicity” con planes de contenidos mensuales para prensa, relaciones públicas y redes sociales a través de las plataformas virtuales institucionales, según segmentación, enfocados hacia el conocimiento y orientación de la ciudadanía sobre la razón de ser de la DIGEIG, servicios que ofrecemos, actividades y, sobre todo, de los hitos más relevantes basados en los trabajos de las áreas sustantivas:

- Contenido audiovisual informativo sobre avances de la DIGEIG.
- Contenido sobre la transformación de las Comisiones de Ética Pública a Comisiones de Integridad y Cumplimiento Normativo.
- Contenido sobre el Portal de Solicitud Único de Acceso a la Información Pública.



- Contenidos sobre la facultad de mediación de la DIGEIG como órgano rector de la aplicación de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública 200-04.
- Información sobre datos liberados por otras instituciones gubernamentales disponibles en el portal de Datos Abiertos.
- Periodismo de Datos.
- V Plan de Acción de la República Dominicana ante la Alianza para Gobierno Abierto.
- Difusión de valores éticos y prevención de conflicto de intereses.
- Difusión de filosofía institucional.
- Promoción de efemérides nacionales e internacionales.
- Proceso capacitación y conformación de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo.
- Campaña Dominicana Sin Corrupción.
- Capacitaciones DIGEIG.
- Transparencia en los Territorios (capacitaciones dirigidas a los Ayuntamientos y Juntas Distritales).
- Cobertura a las visitas a las gobernaciones, encabezadas por la dirección de Transparencia y Gobierno Abierto.
- Semana de la Ética Ciudadana 2023.
- Servicios DIGEIG de cara a la Carta Compromiso Ciudadano.
- En el último trimestre del año realizamos una inversión de USD1000 (mil



dólares) en los medios digitales de la DIGEIG, para fortalecer los hitos a comunicar en este periodo, los cuales eran de gran impacto para la ciudadanía. Esta inversión ha logrado generar un alcance de más de tres millones de ciudadanos, que han sido impactados significativamente a través de las redes sociales, conociendo el trabajo que realizamos y que les beneficia desde la influencia que ejercemos en las políticas públicas que se traduce en bienestar y mejor calidad de vida para todas y todos los dominicanos.

Comunicación Interna

Con la finalidad de continuar consolidando progresivamente este proyecto, se ha impulsado y motivado el seguimiento y dirección de la comunicación interna entre las distintas áreas y servidores de la DIGEIG. El desarrollo y crecimiento de este ha propiciado una comunicación sistematizada de procesos informativos diarios y oportunos entre los colaboradores internos facilitando así, además, la implementación de herramientas de intercomunicación que los mantiene informados de todo lo que se desarrolla en la institución por parte de todos los entornos. Estas herramientas son:

Boletín digital diario matutino monitoreo de noticias: A través del cual se envía a todos los colaboradores de la DIGEIG y sus diversas áreas, un resumen de las principales informaciones publicadas en la prensa nacional, relacionadas a nuestro rol institucional compuesto por titular, lead, indicador, tipo de noticia, actores vinculados y enlace del medio para detalles ampliados. Este año se han difundido un total de 230 boletines.

Boletín especial destacadas DIGEIG: un producto utilizado para enterar y resaltar ante nuestra comunidad interna informaciones especiales y logros de gran relevancia de nuestras áreas sustantivas, asesoras y de apoyo para nuestro crecimiento institucional.



En el 2023 hemos difundido por nuestro canal oficial DIGEIG global el 100 por ciento de las actividades e informaciones de mayor relevancia efectuadas dentro y fuera de la institución, un total (28) esto permite a cada colaborador conocer con detalles el quehacer institucional y el impacto social que generamos.

Pantallas informativas DIGEIG: Con informaciones generales, filosofía institucional, actividades realizadas y fechas relevantes.

Estas acciones, responden a las actividades de nuestra planificación anual, denominada:

- Promoción de los procesos interdepartamentales.
- Productos audiovisuales sobre actividades propias DIGEIG.
- Fomento e impulso de la filosofía institucional, valores éticos y proyectos en los que esté trabajando la DIGEIG.
- **Comunicados DIGEIG:** son informaciones generales que todos los colaboradores deben saber de manera inmediata. En el 2023 se han emitido más de 100 comunicados por el canal oficial interno, cumpliendo así con el objetivo de mantener a la comunidad interna correctamente documentada.
- **Efemérides:** a través de este producto emitimos un recordatorio de días célebres o **conmemoraciones**, con una breve descripción de lo que recordamos históricamente para la fecha. Durante este año se difundieron un total de 86 efemérides de mayor relevancia a nivel histórico, cultural y social, tomando en cuenta las fechas reconocidas por organismos internacionales, tales como la UNESCO, esto en miras de la promoción educativa además de recordar datos importantes de la historia.
- **Cumpleaños** de los colaboradores DIGEIG, mensualmente, para una cantidad de 12 cápsulas de felicitaciones con un emotivo mensaje dedicado a los colaboradores que cumplen año ese mes. Conjuntamente es incluido un



diseño con nombre, día de cumpleaños, cargo y departamento al que pertenece el festejado.

- **Nota luctuosa:** a través de este se le informa a toda la comunidad interna el fallecimiento de colaboradores o familiares cercanos de los mismos con los datos más relevantes relativos al hecho.
- **Invitaciones:** a directores, encargados y/o colaboradores a actividades varias como son: conferencias, talleres, charlas, paneles entre otros, realizadas dentro y fuera de la institución directamente asociadas con los pilares que promovemos tales como la ética, integridad y transparencia. Durante el año 2023, se han difundido 33 invitaciones relativas a distintas actividades ejecutadas por las diferentes áreas de la institución.
- **Cápsulas Informativas** son informaciones regularmente compuesta por contenidos cortos en donde se explica de forma descriptiva un concepto clave en educación directamente relacionada con áreas de la institución. Durante el año 2023 se han difundido 24 cápsulas y/o tips informativos con gran contenido de valor de índole educativa para todos los colaboradores.

Prensa y Relaciones Públicas

Teniendo presente la importancia de mantener a la ciudadanía al tanto de las diferentes labores que se realizan desde la DIGEIG en favor de la ética y la transparencia para seguir logrando el bien común, se han tomado diversas estrategias con miras a incidir en los diferentes medios de comunicación del país, y de esta manera poder llegar a toda la sociedad.

Para lograr esos objetivos, desde la Dirección de Comunicaciones de la DIGEIG, se han tomado diversas acciones, y una comunicación constante con la prensa,



manteniéndoles al tanto de todas las actividades relevantes realizadas en las diferentes direcciones de las instituciones.

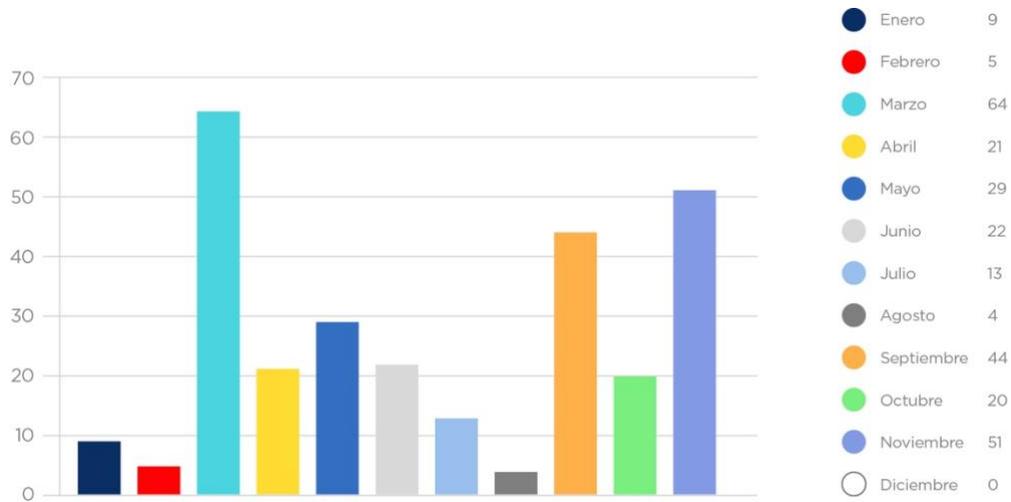
Además, se realizan mediciones y analíticas mediáticas de presencia y posicionamiento en medios digitales, según segmentación de públicos y sectores externos de interés. En continuidad con lo mencionado, la Dirección de Comunicaciones de la DIGEIG realiza diariamente monitoreo del posicionamiento de la información global institucional, lo cual, conlleva a la elaboración de un análisis e informe hemerográfico y hemerocrítico sobre la información coyuntural de la DIGEIG (noticias DIGEIG).

Las siguientes informaciones muestran las publicaciones que ha tenido la DIGEG durante el período enero-noviembre de 2023. En el informe se podrá observar aquellas notas de prensa, comunicados y declaraciones ofrecidas a los medios de comunicación y enviadas desde la base de datos de la DIGEG hacia los diferentes medios de comunicación del país, y las informaciones no oficiales, pero que tienen que ver directamente con la Dirección General de Ética o su máxima autoridad.

Hacer la salvedad que todas las publicaciones presentadas a continuación fueron logradas de manera “orgánica”, es decir, no se ha pagado ningún tipo de publicidad para lograr la publicación de estas.

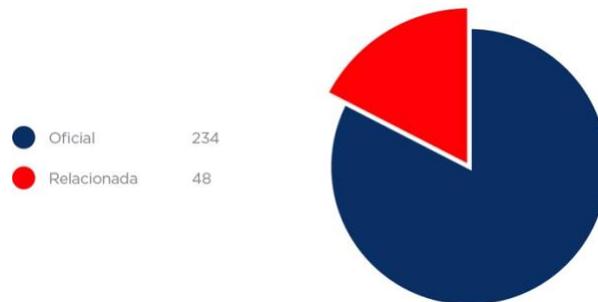
El cuadro a continuación muestra el total de incidencias que ha tenido la DIGEIG en los periódicos digitales durante los meses enero- noviembre 2023.





Informaciones oficiales y relacionadas a la DIGEIG

Tipo de noticia o publicación



De las 282 publicaciones, 234 fueron publicadas tras ser enviadas a los medios Bosch de forma independiente.

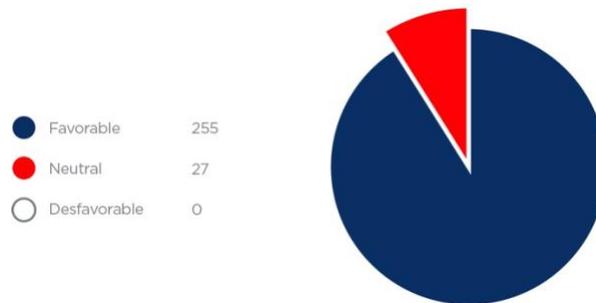
Tendencia de publicaciones que mencionan la DIGEIG

Tomando como referencia el total de las informaciones publicadas en los medios de comunicación concernientes a la DIGEIG a su máxima autoridad, y la manera en que los distintos medios abordan los diferentes temas en torno a la institución, se ha podido verificar que del total de las publicaciones 255 fueron favorables, mientras que 27 fueron expuestas de manera neutral.



de manera oficial desde la DIGIEG, mientras que un total de 48 hicieron referencia a la institución, o a la directora general, la doctora Milagros Ortiz

Clasificación o tendencia



Medios con mayor incidencia

El medio de comunicación donde la Dirección General de Ética (DIGEIG), ha tenido mayor cantidad de incidencias durante el último semestre es el periódico digital RC Noticias, con un total de 91 publicaciones, le sigue el Nuevo Diario con 37 publicaciones, El Caribe con 13, Diario Libre con 12, Telenoticias con 10 y Listín Diario con 7. Los demás medios tienen cifras menores o igual a 5 publicaciones.

En este punto debemos hacer la salvedad de que todas estas publicaciones se han obtenido de manera orgánica.



Alcance de publicación en los impresos

Las publicaciones impresas alcanzadas durante este periodo fueron las siguientes:

Nuevo Diario	3
Hoy	4
El Caribe	1
El Día	1
Diario Libre	2
TOTAL	11 Publicaciones

Sobre el Concurso Nacional de Periodismo de Datos

El Día Internacional de los Datos Abiertos, celebrado en marzo 2023 se aprovechó para desarrollar este premio y dar lectura pública a la Primera Política Nacional de Datos Abiertos.

La iniciativa de este premio estuvo dirigido a periodistas profesionales en ejercicio. Consistía en promover hacia la prensa nacional la postulación a través de investigaciones periodísticas y realización de escritos, publicaciones y/o contenidos creativos audiovisuales de interés, basados en reportajes infográficos y documentales a profundidad, a partir de las informaciones liberadas en los portales institucionales, así como datos cuantitativos y cualitativos previstos, especialmente en el repositorio de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano, los subportales de transparencia, el portal SAIP y otros ligados a las políticas de ética y transparencia gubernamental.

El material periodístico de los postulantes se enviaba a la Dirección de Comunicaciones de DIGEIG, a través del correo Comunicaciones@digeig.gob.do, y debía estar publicado en algún medio de



comunicación de alcance nacional, en idioma español y con fecha previa al cierre de la convocatoria.

Fases y Procesos Realizados

Periodo	Fase y descripción
Enero – Febrero 2023	<p>Evaluación de los reportajes enviados por los jurados:</p> <p>Esta fase realizada con la integración de representantes por el Colegio Dominicano de Periodistas, el Mecanismo de Evaluación Ante la Alianza de Gobierno Abierto, Académicos y profesionales de la Comunicación Social, la Sociología, el Análisis de Datos y la Sociedad Civil; ante la presencia de un abogado notario, fueron minuciosamente evaluados uno por uno cada investigación periodística. Valorando su contenido, calidad, análisis e interpretación de datos de fuentes primarias y secundarias, número de impresiones e interacción en los medios, entre otros aspectos relevantes, para levantar en acta aquellos periodistas que resultaron ganadores, según el puntaje otorgado por el jurado externo a la institución.</p>
Marzo 2023	<p>Acto de Premiación:</p> <p>En esta se otorgaron los reconocimientos a los trabajos realizados y remunerando metálicamente a los tres (3) primeros lugares considerados por su mayor puntuación, según evaluación, y clasificados en las siguientes categorías:</p> <p>Primer lugar (Categoría Diamante) placa de reconocimiento más incentivo de RD\$200,000.00 (Doscientos Mil pesos dominicanos con 00/100), en la que resultó ganadora Ashley Ann Presinal, de la Categoría Diamante, con el trabajo “2022: Un récord de multas de tránsito que la</p>



	<p>gente no paga”, publicado en el periódico Listín Diario. (Obtiene una placa de reconocimiento y un incentivo metálico).</p> <p>Jesús Vázquez Montero, fue el Ganador de la categoría oro, con el trabajo “Cada seis minutos hay un robo en República Dominicana”, publicado en el periódico Acento. Obtuvo una placa de reconocimiento más un incentivo de RD\$100,000.00 (Cien Mil pesos dominicanos con 00/100).</p> <p>El tercer lugar lo obtuvo Mariela Mejía Gil, Ganadora de la categoría plata, con el trabajo “Exoneración de vehículos a legisladores: un costoso privilegio que pasó a negocio”, publicado en el periódico Diario Libre. (Obtuvo una placa de reconocimiento y un incentivo metálico de RD\$50,000.00 cincuenta mil pesos dominicanos).</p>
--	--

Esta actividad sigue marcando un precedente en la República Dominicana, de cara al rescate de la verdadera esencia ética y profesional del buen periodismo. Fortaleciendo así la democracia, el Estado de derecho, la colaboración y la participación de los ciudadanos en la transparencia activa, el Gobierno Abierto y el Libre Acceso a la Información Pública. El evento se realizó en el Auditorio de la de las Fuerzas Armadas, en un acto al que asistieron más de 300 personas.

Media tours

Parte de las estrategias de la dirección de Comunicación también se han realizado media tours, visitando programas radiales y televisivos de alta relevancia en el país para comunicar al país las diferentes acciones que realiza la institución para el fortalecimiento de la democracia en la República Dominicana.

- Doctora Milagros Ortiz Bosch durante la entrevista en el programa El Día, explicó los trabajos que se han realizado en el país en materia de lucha contra la corrupción, que han dado lugar al reconocimiento internacional sobre la



transformación de las Comisiones de Ética en Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo.

- Participación de la doctora Milagros Ortiz Bosch en el programa El Gobierno de la Mañana, de la Z101. Explicó el proceso de transformación de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo. Uno de los principales cambios en esta transformación es que, por primera vez, están conformadas por un miembro de cada grupo ocupacional. Además, han recibido la capacitación necesaria para ejercer su función.
- Doctora Berenice Barinas, ejecutiva de la DIGEIG durante su participación en el programa Despierta RD, donde estuvo conversando sobre el proceso que se ha llevado a cabo para que hoy más de 100 Comisiones de Integridad y Cumplimiento Normativo presentaran la propuesta del Código de Integridad de cada una de sus instituciones.
- La doctora Milagros Ortiz Bosch, durante su participación en el programa Despierta con CDN.
- La directora ejecutiva de la DIGEIG, doctora Berenice Barinas, acompañada de Elizabet directora de Transparencia y Gobierno Abierto, visitan el programa Uno+Uno, para conversar sobre América Abierta.

Manejo y gestión de las Redes Sociales institucionales

La DIGEIG, durante este periodo del 2023, ha mantenido en constante actualización su presencia en la web a través de su página institucional (www.digeig.gob.do). La estrategia de contenido de este medio se ha enfocado en informaciones de carácter institucional y noticioso de interés para la ciudadanía.



La institución también ha mantenido presencia en las redes sociales de mayor influencia en la actualidad: Facebook, Twitter y YouTube, con el usuario @DIGEIGRD, e Instagram, con el usuario @DIGEIGRDO.

Todo esto de la mano con la subsección 3.01.2 de políticas para la creación de cuentas, según los estándares de su órgano rector, la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), a través de la norma NORTIC E1:2018 para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales.

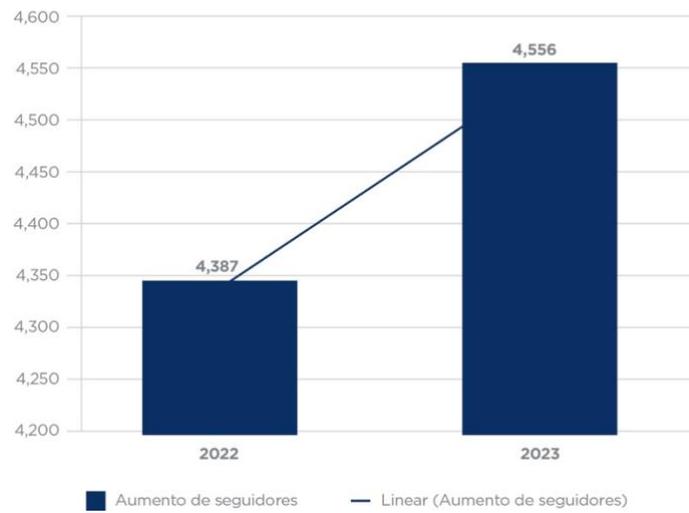
Por el tipo de trabajo que realiza la DIGEIG, los enfoques digitales hasta el momento se encuentran en estas plataformas virtuales, ya que los mismos se han identificado como los esenciales para la difusión de contenido y el recibimiento del feedback de los ciudadanos, y por los cuales, podemos otorgar a la mayor brevedad y facilidad las repuestas correspondientes a sus demandas. La dirección de Comunicaciones ha procurado siempre ejecutar una buena distribución de contenido con alto filtro, depuración, calidad y respeto al público. Tomando en cuenta de manera táctica, llamativa y amigable los diferentes “público meta” de cada red social y sus diversos comportamientos.

Se han dado a conocer, además, actividades o trabajos institucionales que se realizan a través de los diversos roles para aportar a una cultura de ética e integridad ciudadana, la promoción de los valores, el uso correcto de estas redes sociales, apoyo mutuo entre otras instituciones del sector público, pero, sobre todo, a que el ciudadano se sienta parte de la filosofía institucional desde los medios que más utilice.

Estatus de red social Facebook con las cuentas @DIGEIGRD: A la fecha la cuenta institucional de Facebook @DIGEIGRD registra 4,556 seguidores.



Facebook @DIGEIGRD



Alcance de Facebook ⓘ

394.612 ↑ 2.0 mil%



Según lo visualizado en el gráfico anterior, los mayores alcances de las publicaciones de Facebook obtuvieron un total de 394,612 usuarios alcanzados durante este año, a través de un alta importante el mes de octubre.

Hemos recibido en este año 4,819 visitas al perfil, tal como podemos visualizar el próximo gráfico.

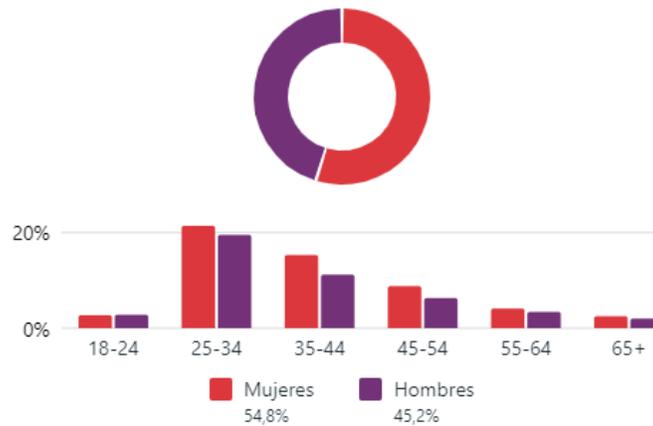


Visitas de Facebook ⓘ

4.819 ↑ 126,8%



Edad y sexo ⓘ

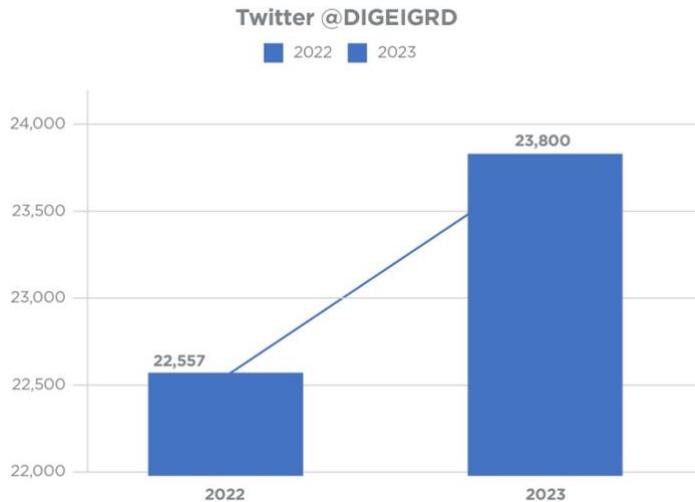


Nuestro público mayor se concentra en hombres y mujeres de 25 a 34 años, seguido por el rango de 35 a 44 años, con un porcentaje de 54.8% mujeres y 45.2% hombres.

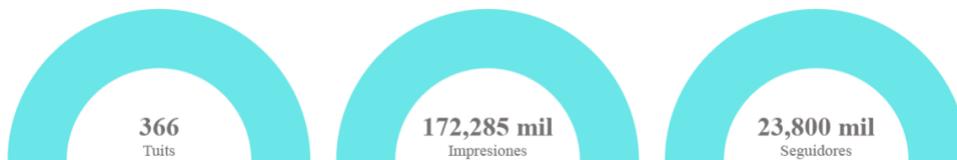
Estatus de red social Twitter con la cuenta @DIGEIGRD:

Para diciembre del 2022 la DIGEIG presentaba en su cuenta de Twitter @DIGEIGRD un total de 22,557 seguidores, mientras que, hasta el momento, las estadísticas reflejan un incremento de 5.51% al lograr un total de 23,800 seguidores.





Esta dirección realizó también monitoreo de ranking mediático relativos a las interacciones de esta red social, como parte de sus evaluaciones en el posicionamiento global de la comunicación externa digital y estratégica, para el fomento de las relaciones con los públicos de interés en su campo de acción, obteniendo los siguientes resultados.



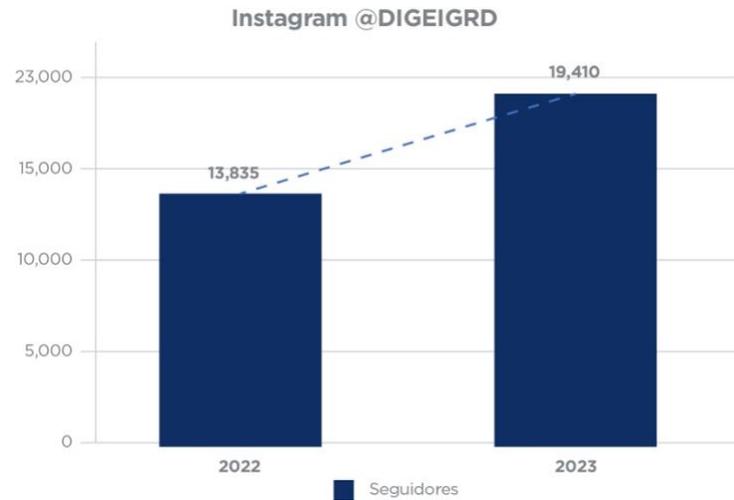
En X, antiguo Twitter, en este año se han realizado 366 tuits, alcanzando 1,143 nuevos seguidores, obteniendo un alcance de 172,285 usuarios.

Estatus de red social Instagram con la cuenta @DIGEIGRDO:

En la red social Instagram se alcanzó la cifra de 13,835 seguidores para diciembre 2022. A la fecha, esta red social cuenta con: 19,410 seguidores, obteniendo 5,575 nuevos seguidores. Las publicaciones estuvieron diversificadas entre contenido multimedia, fotografías e infografías, con artes correspondientes a campañas nacionales, así como también en colaboración con



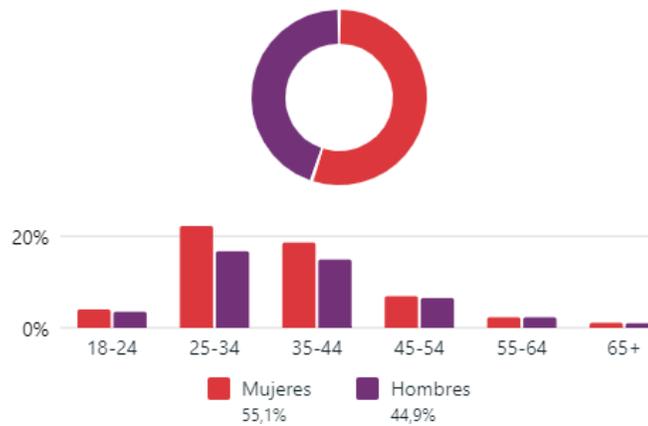
otras instituciones gubernamentales y en su mayoría diseños de la autoría y creatividad del equipo de comunicaciones DIGEIG. Esta red social es estratégicamente utilizada como uno de los usuarios más articulados, debido al dinamismo social y alcance informativo que ha demostrado en los últimos años.



Seguidores de Instagram ⓘ

19.410

Edad y sexo ⓘ



Tal como se observa en el gráfico, el porcentaje de nuestros seguidores se divide en 55.1% mujeres y el 44.9% hombres, el rango de edad de mayor alcance se encuentra focalizado entre los 25 a 44 años.



Como se puede visualizar en el gráfico anterior, el alcance de las publicaciones de Instagram obtuvo un total de 228,366 usuarios alcanzados durante este año.

Hashtags (HT) utilizados y generación de tendencias

Durante el 2023, se generaron los siguientes hashtags o etiquetas para campañas institucionales difundidas

- ✓ #DIGEIGAvanza
- ✓ #PeriodismoDeDatos
- ✓ #DíaInternacionalDeDatosAbiertos
- ✓ #OpenDataDay2023
- ✓ #SemanaDeLaÉtica
- ✓ #SemanaDeLaÉtica2023
- ✓ #DominicanaSinCorrupción
- ✓ #VPlanDeAcción
- ✓ #ServiciosDIGEIG
- ✓ #CapacitacionesDIGEIG



- ✓ #SiembraPorLaIntegridad
- ✓ #AperturaDeDatosRD
- ✓ #OGPEstonia
- ✓ #DerechoASaber23
- ✓ #UnDerechoDeTodos
- ✓ #SegundoCongresoCIGCN
- ✓ #SegundoCongresoConstitutivo
- ✓ #PeriodismoDeDatos
- ✓ #DominicanaSinCorrupción
- ✓ #COSP10
- ✓ #RDCOSP10

Etiquetas utilizadas en contenidos regulares y cotidianos

#ÉticayTransparencia, #AprendiendoConDIGEIG, #DatosAbiertos, #Tansparencia, #GobiernoAbiertoRD, #GobiernoAbierto, #AccesoALaInformación, #SAIP,

#TransparenciaEnLosTerritorios, #OpenDataDay, #OpenDataDay2023, #ÉticaPública, #FortalecimientoInstitucional, #SistemaDeIntegridad, #Ley200_04, #CompromisoÉtico, #CreciendoEnTransparencia, #Anticorrupción, #DIGEIGenLaPrensa, #VPlandeAcción

#CapacitacionesDIGEIG, #CódigoDeIntegridad, #ServiciosDIGEIG,

#Gobernanza, #TransparenciaMunicipal, #GestiónMunicipal, #DIGEIGEnLaPrensa, #AprendiendoConDIGEIG #SomosDIGEIG, #CIGCN, #PLANCC, #FortalecimientoInstitucional



Etiquetas utilizadas en efemérides

#DíaDelServidorPúblico, #DíaDelPoderJudicial, #DíaDeLaAltagracia,
#DíaDeDuarte, #DíaDeLaJuventud, #DíaMundialDelCáncer,
#DíaDelAmorYLaAmistad
#DíaDeLaIndependenciaDominicana, #DíaMundialDelAgua,
#BatallaDel30DeMarzo
#DíaDelPeriodista, #DíaDelDeporte, #DíaDelPsicólogo,
#DíaMundialDeLaSalud
#DíaMundialDelArte, #DíaNacionalDelLocutor, #DíaDelAdministrador,
#DíaNacionalDeLaSecretaria, #DíaDelDiseñadorGráfico,
#DíaInternacionalDeLaFamilia,
#DíaDeLasMadres, #DíaDeLaLibertad, #DíaMundialDelMedioAmbiente,
#DíaDeCorpusChristi, #ExpediciónDel14deJunio, #DíadelasMiPyMEs,
#DíaNacionalDelMaestro #DíaDelPadre #DíaDeLaJuventud,
#160AñosRestauración,
#DíaInternacionalDelPeriodista, #DíaInternacionalde la Democracia,
#VirgenDeLasMercedes,
#DerechoaSaber2023, #DíaMundialDelDocente,
#DíaMundialDeLaSaludMental,
#DíadelEncuentroEntreCulturas, #OctubreRosa, #DíadelasNacionesUnidas,
#DíadelConstitución, #NoViolenciaContraLaMujer, #SeguridadInformática,

Portal Web

Nuestro portal institucional www.digeig.gob.do se ha mantenido en constante actualización y en cumplimiento con los estándares establecidos por la OGTIC.



Desde la dirección de Comunicaciones se realiza constante actualización en todos los apartados de este portal, en este semestre se destaca la creación de banners informativos, publicación de noticias, contenido informativo, educativo y gráfico sobre el proceso de elección y conformación de las Comisiones de Integridad y Cumplimiento Normativo (CIGCN), contenido gráfico e informativo de la Campaña en valores Dominicana Sin Corrupción, Decretos, Resoluciones, Gobierno Abierto, Datos Abiertos, Periodismo de Datos y otros.

Además, actualizamos el portal de Gobierno Abierto RD, creando continuamente diseño y publicando información relevante, cumpliendo con los requerimientos de nuestra Máxima Autoridad Ejecutiva, la dirección de Transparencia y Gobierno Abierto de la DIGEIG y cumpliendo con los lineamientos internacionales.

Este proyecto se ha desarrollado en continuidad con más acciones de comunicación estratégica y relaciones públicas, que aportan a la imagen institucional, a través de actualización constante de contenido didáctico digitales y multimedia en el portal web oficial www.digeig.gob.do y redes sociales, para acceso directo a solicitud de los servicios, documentos formatos Datos Abiertos en la división de transparencia y difusión de noticias institucionales, fotografías y vídeos de actividades e hipervinculación directa a los medios relacionados, cuyas vías y canales de comunicación interna y externa han sido considerados por la evaluación del Ministerio de Administración Pública (MAP) como puntos fuertes dentro de la evaluación a la Carta Compromiso al Ciudadano.

Colocación de Publicidad en Medios Digitales:

En el último trimestre de este año colocamos pauta tanto en Meta como YouTube para destacar algunos productos específicos y obtener un mayor



alcance de acuerdo con los objetivos trazados en las siguientes actividades relevantes de esta DIGEIG.

- Semana Derecho a Saber 2023: Un derecho de todos, para esta semana creamos 5 videos informativos donde participaron varios sectores del gobierno y sociedad para promover el Derecho a Saber y el deber del Estado a informar.
- 2º Congreso Constitutivo de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo, para esta actividad creamos videos informativos, expectativas de participantes, directivos y contamos con la participación de Oficiales de Integridad y miembros de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo.
- Rendición de Cuentas del V Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana 2022-2024, donde cada institución compromisaria rindió un informe de los avances de cada uno de los 10 compromisos que conforman este V Plan de Acción.
- 5ta. Edición del Concurso Nacional de Periodismo de Datos 2022-2023, realizamos un producto para motivar a los periodistas a participar en esta entrega, esta pauta se encuentra corriendo en este momento. En ese sentido, se estarán realizando otras publicaciones con contenido de valor para los participantes que de igual manera se le colocará publicidad.
- Dominicana Sin Corrupción, para esta campaña promocionamos un video resumen de la Marcha Concentración Nacional por la Integridad, en la que participaron las 195 Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo conformadas, juramentadas y habilitadas.

En el siguiente cuadro podemos observar el alcance de estos productos en cada red social pautados.



Meta (Instagram / Facebook)

SEMANA DERECHO A SABER 2023: Un Derecho de Todos

Enfoque	Alcance	ThruPlays	Reproducciones	Interacción	Duración	Presupuesto
Sociedad Civil	65376,0012	34991,00	104018,00	65682,00	5 Días	USD 100,00
Responsables Acceso a la Información Pública (RAI)	178900,00	39940,00	216252,00	114752,00	4 Días	USD 100,00
Estudiantes	175400,00	36267,00	207616,00	97368,00	4 Días	USD 100,00

2do. Congreso Constitutivo CIGCN

Oficiales de Integridad	47016,00	94005,00	105029,00	97518,00	7 Días	USD 100,00
Palabras Director de Ética e Integridad de esta DIGEIG	178900,00	39940,00	216252,00	114752,00	4 Días	USD 100,00

Palabras Doctora Milagros Ortiz Bosch	156900,00	66995,00	233518,00	144381,00	7 Días	USD 100,00
---------------------------------------	-----------	----------	-----------	-----------	--------	------------

5to. Concurso Nacional de Periodismo de Datos

Dominicana Sin Corrupción	63,569	12,869	2,152	23,497	En curso	USD 100,00
TOTAL	753,625	373,275	988,444	651,349	N/A	USD 700,00

Youtube

SEMANA DERECHO A SABER 2023: Un Derecho de Todos

Enfoque	Impresiones	Visualizaciones Promoción	Visualizaciones en General	Suscriptores Promoción	Duración	Presupuesto
Panel de Alto Nivel: Retos y Desafíos Plan Apertura de Datos	633001	15535	18097	1506	7 Días	USD 100,02
Palabras Doctora Milagros Ortiz Bosch	573014	19366	21425	1431	7 Días	USD 100,03

2do. Congreso Constitutivo CIGCN

Documental Ter. Congreso Constitutivo CIGCN	828895	20642	20958	1532	14 Días	USD 100,03
---	--------	-------	-------	------	---------	------------

Rendición de Cuentas V Plan de Acción Gobierno Abierto Rep. Dom.

Rendición de Cuentas V Plan de Acción Gobierno Abierto Rep. Dom.	725374	14699	14895	1420	15 Días	USD 100,00
TOTAL	2760284	70242	75375	5889	N/A	400,08



Coordinación y montaje de eventos institucionales requeridos a solicitud

Como área transversal y de apoyo institucional, la Dirección de Comunicaciones, utilizando la metodología híbrida de eventos presenciales, virtuales y mixtos, se realizaron al 100% la coordinación y el montaje de actividades de la DIGEIG, estos eventos propios de esta Dirección, pero la mayoría solicitados por las diversas áreas de la institución.

En este año 2023 hemos realizado diferentes actividades y eventos, tales como reuniones, talleres, charlas, conferencias, congreso, cursos, asambleas, encuentros, jornadas, visitas, coordinación de entrevistas, entre otras.

En el mes de enero se realizaron 18 actividades, mientras tanto en el mes de febrero 22 actividades, en marzo 55 actividades, en abril 38 actividades, en el mes de mayo 51 actividades, para el mes de junio 44 actividades.

Asimismo, en el mes de julio se desarrollaron 43 actividades, en el mes de agosto 42, en septiembre se efectuaron 76 actividades, siendo este mes donde se ejecutaron mayores actividades.

Finalmente, en el último trimestre del año, específicamente en el mes de octubre se realizaron 67 actividades, mientras que en el mes de noviembre se efectuaron 56 actividades y para el mes de diciembre 6 actividades hasta el corte de esta memoria semestral.

Este año 2023 la Dirección General de Ética realizó un total de 518 actividades y eventos, para el cumplimiento estratégico de la misión institucional que busca impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos.



V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional

Memoria Institucional 2023

1. Nivel de la satisfacción con el servicio

Se aplicó encuesta de Satisfacción a Usuarios de los Servicios Públicos ofrecidos por la DIGEIG:

- Servicio de asesoría en temas de transparencia y gobierno abierto
- Servicio de capacitación en transparencia y gobierno abierto
- Servicio de mediación de acceso a la información pública
- Servicio de capacitación en ética e integridad
- Servicio de asesoría a las comisiones de integridad gubernamental y cumplimiento normativo.

Como resultado se logró un promedio de satisfacción general de 97%

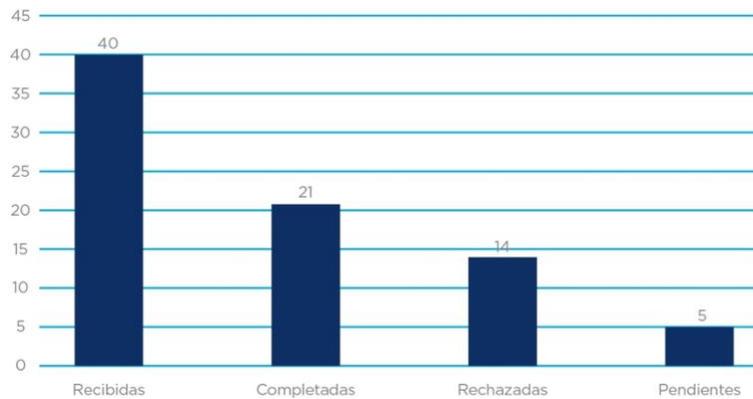
2. Nivel de cumplimiento acceso a la información

Durante el año 2023, esta Oficina de Acceso a la Información (OAI) recibió 40 solicitudes de información. De la totalidad de las solicitudes recibidas, 21 fueron completadas y 14 fueron rechazadas y 5 solicitudes pendientes por responder.

Recibidas	Completadas	Rechazadas	Pendientes
40	21	14	05

La OAI atendió el 100% de las solicitudes que recibió, en el plazo establecido en la Ley de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04.





Las 14 solicitudes rechazada por esta OAI responden a motivos diversos, entre los cuales citamos los siguientes:

- No eran solicitudes de información para la DIGEIG, sino que eran solicitudes de mediación.
- Queja dirigida a otra institución
- Denuncias envidas por la plataforma SAIP
- Los datos solicitados no es información pública.
- Sugerencia
- Consulta

Durante el período comprendido entre el 20 agosto 2020 y el año 2023, el nivel de cumplimiento por año, respecto a las solicitudes de información se especifica en el en el siguiente cuadro:

Año	Recibidas	Completadas	Rechazadas	Pendientes
2020	23	15	8	0
2021	67	42	25	0
2022	41	23	18	0
2023	40	21	14	05



3. Resultados Sistema de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias

Resultados Sistema de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias		
Sistema de Quejas y Sugerencias año 2023		
Formas de Presentación de Quejas y Sugerencias	Tiempo de Respuesta Establecido en la Carta Compromiso	Resultado
Buzón Físico	15 días laborando	Cero casos recibidos
Portal 311	15 días laborando	Un caso recibido y respondió dentro del tiempo de respuesta establecido

El único caso de queja que recibimos en el año 2023 se debió a problema presentado por el portal de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP).

El total de casos recibidos y atendidos en el período agosto 2020-2023 son como se indican a continuación:

Sistema de Quejas y Sugerencias año 2023			
	Formas de Presentación de Quejas y Sugerencias	Tiempo de Respuesta Establecido en la Carta Compromiso	Resultado
2020	Portal 311	15 días laborables	1 caso
2021	Portal 311	15 días laborables	3 casos
2022	Portal 311	15 días laborables	4 casos
2023	Portal 311	15 días laborables	1 caso

4. Resultados mediciones del portal de transparencia:

Las calificaciones obtenidas en las evaluaciones al portal de transparencia de la DIGEIG son las siguientes:



- Enero: 99.38
- Febrero: 99.78
- Marzo: 100
- Abril: 100
- Mayo: 95
- Junio: 100
- Julio: 100
- Agosto: 100
- Septiembre: 100



VI. Proyecciones al Próximo Año

Memoria Institucional 2023

- Lanzamiento de los códigos de integridad de las instituciones. =
- Celebración de Asambleas Electorales en las instituciones para Conformación de CIGCN.
- Talleres de inducción del proceso electoral.
- Lanzamiento de la semana de la ética 2024 y ciclo de Conferencia anual por la integridad.
- Acto de Clausura de la semana de la ética 2024.
- Lanzamiento y apertura de inscripción a la Campaña Nacional por la Integridad en la Administración Pública.
- Lanzamiento del compromiso de las Máximas Autoridades Ejecutivas de Direcciones y entes de la Administración Pública con los Modelos del Sistema de Integridad.
- Lanzamiento del plan de comunicación y capacitación del sistema de integridad para CIGCN, Oficiales de Integridad y servidores públicos de manera general.
- Celebración del Congreso Internacional por una cultura de integridad.
- Encuentro con sociedad civil y gobierno para el cierre del V plan de acción de Gobierno Abierto.
- Celebración del día internacional de Datos Abiertos.



- Celebrar la semana del día internacional del derecho al saber, mediante un Congreso con expertos internacionales.
- Lanzamiento del nuevo Portal de Datos Abiertos de la República Dominicana
- Lanzamiento del nuevo Portal Único de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP).
- Co creación del VI plan de acción de gobierno abierto.
- Co creación del Segundo Plan Nacional de Apertura de Datos.



VII. Anexos

Memoria Institucional 2023

1. Matriz de logros relevantes (Datos cuantitativos)

Matriz Logros Relevantes - Datos Cuantitativos													
Producto / Servicio	Enero - Diciembre												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Capacitaciones en Normas ISO: 31000, 37301, 37301	0	0	1	2	1	3	1	2	1	0	0	0	11
Cantidad de participantes	0	0	53	63	88	108	98	94	118	0	0	0	622
Inversión (en RD\$)	-	-	-	RD\$7,290,00.00	-	RD\$172,012.74	-	-	-	-	-	-	RD\$7,462,012.74
Capacitaciones sobre Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública (SAIP) y la Resolución No. 002-2021	0	3	4	3	2	3	2	2	5	10	4	1	39
Cantidad de participantes	0	84	125	119	58	99	35	40	700	1100	120	420	2900
Inversión (en RD\$)	-	-	-	23,747,800	-	-	-	\$-44,698.40	\$182,964.90	-	-	-	\$23,975,463.30
Talleres sobre: Ley General de Libre Acceso a la Información Pública el Indicador 5 del SISMAP Municipal, Mediaciones, Portal Unico de Solicitud de Acceso a la Información (SAIP), Gobierno Abierto, Evaluación de Portales, Proceso de Investigación y Seguimiento de Denuncias, Presupuesto Participativo Municipal.	0	0	1	0	3	2	11	1	0	0	3	21	
Cantidad de participantes	30	-	-	-	167	105	276	7	0	1100	120	420	645
Inversión (en RD\$)	-	-	-	-	\$616,562.69	\$287,389.00	-	-	-	-	-	-	\$903,951.69



2. Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP).

Desempeño Presupuestario

La DIGEIG en cumplimiento con los acuerdos con la Dirección General de Presupuesto hemos realizado la actualización en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y la presentación de evidencias de la ejecución física, logrando un resultado en el Índice de Gestión Presupuestaria para el tercer trimestre de: 99 %.



DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO 2023

Código Programación/ Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2023 (RD\$)	Ejecución 2023 (RD\$)	Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución (%)	Participación ejecución por Programa (%)
16	Promoción y fomento de la Ética en el sector público	DOP\$ 301,776,157.00	DOP\$ 286,551,534.99	1	99%	72.80%

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO	UNIDAD EJECUTIVA	Subindicadores / Cristerios	Ponderación	Alcance	Brecha
0201 - Presidencia de la República	06- Ministerio de la Presidencia	0008 - Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental			2023 Jul - Sep
IGPS01 - Nivel de cumplimiento			50%	49%	1%
S01-01	Cumplimiento físico		20%	20.0%	0%
S01-02	Evidencia del cumplimiento		10%	10.0%	0%
S01-03	Cumplimiento financiero		20%	18.6%	1%
IGPS02 - Autoevaluación			30%	30%	0%
S02-01	Causas de desvío físico financiero		30%	30.0%	0%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias			10%	10%	0%
S03-01	Modificaciones presupuestarias aprobadas		10%	10.0%	0%
IGPS04 - Reprogramaciones financieras			10%	10%	0%
S04-01	Reprogramación de cuotas realizadas dentro del plazo establecido por ley		10%	10.0%	0%
Resultado IGP			100%	99%	1%



3. Matriz de Principales Indicadores del POA.

MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN DE PROCESOS

NO.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
1	Ética e Integridad Gubernamental	Acompañamiento	Cantidad de convocatorias realizadas	Trimestral	4	4	25%	25%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Capacitación	Cantidad de talleres realizadas	Trimestral	8	8	25%	25%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Acompañamiento	Cantidad de asambleas electorales realizadas	Trimestral	4	4	25%	25%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de cronogramas monitoreados	Trimestral	96	96	25%	25%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Acompañamiento	Cantidad de Acuerdos	Semestral	2	2	30%	30%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Capacitación	Cantidad de conferencias realizadas	Anual	1	1	50%	100%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Monitoreo y Evaluación	Modelo de matriz POA elaborado	Anual	1	1	33%	67%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de monitoreos realizados	Trimestral	6	6	0%	0%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de evaluaciones realizadas	Semestral	2	2	25%	75%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de informes preliminares elaborados	Semestral	2	2	0%	0%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Acompañamiento	Cantidad de encuentros realizados	Trimestral	4	4	0%	4%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Capacitación	Cantidad de talleres realizadas	Trimestral	8	8	0%	0%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Asesoría	Códigos de integridad aprobados	Anual	24	24	0%	0%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Acompañamiento	Lanzamiento realizado	Anual	1	1	0%	0.00
1	Ética e Integridad Gubernamental	Acompañamiento	Campaña creada	Anual	1	1	0%	0%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Acompañamiento	Lanzamiento realizado	Anual	1	1	0%	0%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Monitoreo y Evaluación	Seguimiento y evaluación realizado	Mensual	11	11	0%	0%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Acompañamiento	Acto de premiación realizado.	Anual	1	1	0%	0%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Asesoría	Porcentaje de solicitudes respondidas.	Mensual	1	1	0%	0%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Acompañamiento	Lanzamiento realizado	Anual	1	1	0%	0.50



1	Ética e Integridad Gubernamental	Acompañamiento	Actividades realizadas	Mensual	25	25	0%	0%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Acompañamiento	Lanzamiento realizado	Anual	1	1	0%	0%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Monitoreo y Evaluación	Monitoreo y seguimiento a las instituciones realizado.	Trimestral	3	3	0%	50%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Monitoreo y Evaluación	Evaluación realizada	Trimestral	5	5	0%	50%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Acompañamiento	Modelo creado	Anual	1	1	0%	100%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Acompañamiento	Lanzamiento realizado	Anual	1	1	0%	100%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Monitoreo y Evaluación	Monitoreo y seguimiento realizado	Mensual	6	6	9%	9%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Monitoreo y Evaluación	Evaluación realizada	Anual	1	1	0%	0%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Acompañamiento	Acuerdos gestionados	Semestral	3	3	8%	8%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Acompañamiento	Resolución creada	Anual	1	1	100%	100%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Acompañamiento	Plan creado	Anual	1	1	40%	40%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Acompañamiento	Lanzamiento realizado	Anual	1	1	17%	17%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Capacitación	Capacitaciones realizadas	Trimestral	3	3	0%	0%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Acompañamiento	Actividades realizadas	Mensual	12	12	0%	0%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Acompañamiento	Lanzamientos realizados	Trimestral	4	4	0%	0%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Acompañamiento	Política creada	Anual	1	1	100%	100%
1	Ética e Integridad Gubernamental	Acompañamiento	Lanzamientos realizados	Anual	1	1	0%	0%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Acompañamiento	Cantidad de OAI instaladas	Anual	9	9	0%	0%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Acompañamiento	Número de portales creados	Anual	9	9	0%	0%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Monitoreo y Evaluación	Número de OAIs evaluados	Trimestral	100	100	96%	147%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Capacitación	Cantidad de RAIs capacitados	Trimestral	100	100	0%	42%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Monitoreo y Evaluación	Solicitud de diagramación, -Cantidad de ejemplares impresos	Anual	2000	2000	0%	0%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Capacitación	Cantidad de Jornadas de capacitación realizadas	Anual	2	2	25%	50%



2	Transparencia y Gobierno Abierto	Asesoría	Porcentaje de solicitud de asesorías respondidas	1	1	12%	23%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Asesoría	Cantidad de mediaciones realizadas	60	60	0%	8%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de informes de evaluación elaborados	2760	2760	0%	0%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Asesoría	Porcentaje de instituciones certificadas y re-certificadas de la Nortica A2	100%	100%	0%	0%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Acompañamiento	Porcentaje de acompañamientos a instituciones para ser incluidas en el portal único de transparencia	100%	100%	0%	0%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Acompañamiento	Porcentaje de acompañamientos a instituciones para ser vinculadas al SAIP	100%	100%	0%	0%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Acompañamiento	Encuentros realizados	1	1	0%	0%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Monitoreo y Evaluación	Plan de acción implementado	1	1	100%	100%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Acompañamiento	Encuentro realizado	1	1	0%	0%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Acompañamiento	Encuentro realizado	1	1	0%	0%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Acompañamiento	Iniciativas desarrolladas	2	2	25%	50%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Asesoría	Porcentaje de instituciones incluidas en el portal de datos abiertos	100%	100%	25%	50%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Asesoría	Porcentajes instituciones notificadas con inconformidades	100%	100%	25%	50%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Asesoría	Porcentaje de instituciones certificadas y re-certificadas de la Nortica A3	100%	100%	0%	100%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Acompañamiento	Encuentro realizado	1	1	8%	17%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Acompañamiento	Reuniones realizadas	12	12	0%	0%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Acompañamiento	Actividad realizada	1	1	0%	0%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Acompañamiento	Panel nacional de buenas prácticas realizado	1	1	0%	0%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Acompañamiento	Conferencia con expertos internacionales	1	1	0%	0%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Acompañamiento	Encuentro realizado	1	1	0%	0%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Acompañamiento	Acuerdo firmados	1	1	0%	0%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Acompañamiento	Concurso realizado	1	1	0%	0%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Capacitación	Cantidad de talleres realizados	4	4	0%	100%



2	Transparencia y Gobierno Abierto	Capacitación	Capacitación realizada	Anual	1	1	0%	0%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Capacitación	Capacitaciones realizadas	Trimestral	3	3	0%	100%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Capacitación	Taller realizada	Anual	1	1	0%	0%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Capacitación	Taller realizada	Anual	1	1	100%	100%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Capacitación	Capacitaciones realizadas	Anual	3	3	0%	0%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Acompañamiento	Espacio de diálogo creado	Anual	1	1	50%	60%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Acompañamiento	OAI municipal instaladas	Anual	3	3	100%	100%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Capacitación	Cantidad de talleres realizados	Mensual	10	10	0%	20%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Acompañamiento	Cantidad de visitas realizadas	Mensual	35	35	25%	50%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Capacitación	Cantidad de capacitaciones realizadas	Trimestral	5	5	25%	50%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Asesoría	Porcentaje de asesorías realizadas	Mensual	100%	100%	25%	50%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de gobiernos locales evaluados	Mensual	2460	2460	0%	0%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Asesoría	Porcentaje de solicitudes de mediaciones atendidas	Mensual	100%	100%	100%	100%
2	Transparencia y Gobierno Abierto	Capacitación	Talleres realizados	Trimestral	3	3	25%	50%
3	Promoción y Capacitación	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de contenido diseñado	Semestral	2	2	0%	50%
3	Promoción y Capacitación	Capacitación	Cantidad de instituciones con servidores públicos formados	Trimestral	25	25	24%	128%
3	Promoción y Capacitación	Capacitación	Cantidad de instituciones sensibilizadas	Trimestral	50	50	14%	26%
3	Promoción y Capacitación	Asesoría	Cantidad de convenios con entidades educativas firmadas	Semestral	2	2	0%	0%
3	Promoción y Capacitación	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de investigaciones realizadas	Semestral	2	2	0%	0%
4	Investigación y Seguimiento de Denuncias	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de informes por denuncias recibidas y detectados de oficio.	Trimestral	200	200	14%	23%
4	Investigación y Seguimiento de Denuncias	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de resoluciones de incompetencia	Trimestral	36	36	41%	53%
4	Investigación y Seguimiento de Denuncias	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de seguimiento realizados	Trimestral	120	120	113%	138%
4	Investigación y Seguimiento de Denuncias	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de reiteración de seguimiento realizados	Trimestral	60	60	63%	104%



4	Investigación y Seguimiento de Denuncias	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de informes analizados y concluidas.	Trimestral	16	16	0%	0%
4	Investigación y Seguimiento de Denuncias	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de comunicaciones de respuestas remitidas	Trimestral	24	24	150%	250%
4	Investigación y Seguimiento de Denuncias	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de requerimiento de autoridades.	Trimestral	4	4	25%	50%
4	Investigación y Seguimiento de Denuncias	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de recomendaciones acogidas por institución	Trimestral	4	4	25%	50%
4	Investigación y Seguimiento de Denuncias	Monitoreo y Evaluación	Cantidad instituciones que no aplican la recomendación.	Trimestral	4	4	25%	50%
5	Dirección de Comunicaciones	Monitoreo y Evaluación	Plan de comunicación externa e interna elaborado.	Anual	2	2	80%	80%
5	Dirección de Comunicaciones	Monitoreo y Evaluación	Planes de colocación publicitaria en medios de comunicación implementados.	Mensual	10	10	10%	10%
5	Dirección de Comunicaciones	Acompañamiento	Eventos montados	Mensual	12	12	25%	50%
5	Dirección de Comunicaciones	Monitoreo y Evaluación	Guía de contenido elaborada.	Mensual	12	12	25%	50%
5	Dirección de Comunicaciones	Monitoreo y Evaluación	Medios gestionados	Trimestral	20	20	50%	50%
5	Dirección de Comunicaciones	Acompañamiento	Encuentros realizados.	Semestral	2	2	25%	50%
5	Dirección de Comunicaciones	Capacitación	Concurso realizado	Anual	1	1	25%	25%
5	Dirección de Comunicaciones	Monitoreo y Evaluación	Publicaciones realizadas	Trimestral	4	4	0%	50%
5	Dirección de Comunicaciones	Monitoreo y Evaluación	Notas de prensa redactadas	Mensual	36	36	100%	100%
6	Dirección Financiera	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de cuotas de compromiso programadas	Trimestral	4	4	25%	50%
6	Dirección Financiera	Asesoría	Porcentaje de cuotas de compromiso reprogramadas	Mensual	100%	100%	25%	50%
6	Dirección Financiera	Monitoreo y Evaluación	Anteproyecto de presupuesto elaborado	Anual	1	1	0%	0%
6	Dirección Financiera	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de informes remitidos (2)	Semestral	2	2	0%	50%
6	Dirección Financiera	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de Informes remitidos	Mensual	12	12	25%	50%
6	Dirección Financiera	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de estados bancarias generadas	Mensual	24	24	25%	50%
6	Dirección Financiera	Monitoreo y Evaluación	Reportes de relación de fondo reponibles elaborados	Mensual	12	12	25%	33%
6	Dirección Financiera	Monitoreo y Evaluación	Nomina elaborada mensualmente	Mensual	12	12	25%	50%
7	Dirección Administrativa	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de mantenimiento realizados	Trimestral	4	4	25%	50%



7	Dirección Administrativa	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de cuadro control actualizados	Mensual	12	12	25%	50%
7	Dirección Administrativa	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de mantenimiento realizados	Trimestral	4	4	25%	50%
7	Dirección Administrativa	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de registros control de activos y movimientos de equipos actualizados	Mensual	12	12	25%	50%
7	Dirección Administrativa	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de controles de inventarios actualizados	Mensual	12	12	25%	50%
7	Dirección Administrativa	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de contrataciones y compras realizadas	Mensual	12	12	25%	50%
7	Dirección Administrativa	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de controles de servicios generales actualizados	Mensual	12	12	25%	50%
7	Dirección Administrativa	Monitoreo y Evaluación	Sistema de gestión documental implementado	Trimestral	4	4	25%	50%
7	Dirección Administrativa	Monitoreo y Evaluación	Sistema de correspondencia implementado	Trimestral	4	4	25%	50%
8	Dirección de Tecnología	Monitoreo y Evaluación	Licenciamiento de microsoft implementado.	Anual	1	1	0%	100%
8	Dirección de Tecnología	Monitoreo y Evaluación	Licenciamiento renovados.	Anual	1	1	25%	50%
8	Dirección de Tecnología	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de sistemas e infraestructuras monitoreados.	Mensual	12	12	25%	50%
8	Dirección de Tecnología	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de seguimientos a los sistemas para el óptimo funcionamiento del Data Center realizados	Trimestral	4	4	33%	33%
8	Dirección de Tecnología	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de mantenimientos preventivos a la infraestructura ejecutados	Trimestral	3	3	25%	50%
8	Dirección de Tecnología	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de Monitoreos y actualizaciones realizadas	Mensual	12	12	25%	50%
8	Dirección de Tecnología	Asesoría	Porcentaje de solicitudes atendidas	Mensual	100%	100%	25%	42%
8	Dirección de Tecnología	Asesoría	Porcentaje de solicitudes de gestión de usuario atendidas	Mensual	100%	100%	33%	67%
8	Dirección de Tecnología	Monitoreo y Evaluación	Solicitudes de compra realizadas	Mensual	12	12	0%	0%
8	Dirección de Tecnología	Capacitación	Cantidad de módulos implementados.	Trimestral	3	3	8%	33%
8	Dirección de Tecnología	Monitoreo y Evaluación	App Movil implementado	Anual	1	1	0%	0%
8	Dirección de Tecnología	Monitoreo y Evaluación	Firma digital implementada	Mensual	12	12	0%	0%
8	Dirección de Tecnología	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de requerimientos de la Nortic A7 implementados	Mensual	8	8	0%	0%
8	Dirección de Tecnología	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de requerimientos de la Certificación 27001 implementados	Mensual	8	8	0%	0%



8	Dirección de Tecnología	Acompañamiento	Cantidad de acciones de reforzamiento realizadas	Semestral	2	2	100%	100%
8	Dirección de Tecnología	Monitoreo y Evaluación	Política de Gestión de Seguridad de la Información actualizada	Annual	1	1	20%	20%
8	Dirección de Tecnología	Capacitación	Jornada realizada	Annual	1	1	0%	8%
8	Dirección de Tecnología	Capacitación	Capacitación de sistema de mesa de servicios realizada	Trimestral	5	5	17%	41%
8	Dirección de Tecnología	Capacitación	Capacitación de sistema de mesa de ayuda realizada	Annual	1	1	0%	17%
8	Dirección de Tecnología	Monitoreo y Evaluación	Adecuaciones realizadas	Annual	1	1	0%	0%
8	Dirección de Tecnología	Monitoreo y Evaluación	Infraestructura readecuada	Trimestral	3	3	0%	0%
9	Dirección de Recursos Humanos	Acompañamiento	Cantidad de contrataciones realizadas	Mensual	48	48	17%	20%
9	Dirección de Recursos Humanos	Monitoreo y Evaluación	Plan de Recursos Humanos elaborado	Annual	1	1	0%	0%
9	Dirección de Recursos Humanos	Capacitación	Cantidad de pasantes ingresados.	Trimestral	5	5	0%	0%
9	Dirección de Recursos Humanos	Capacitación	Cantidad de colaboradores de nuevo ingreso inducidos y con mentoring	Mensual	46	46	0%	17%
9	Dirección de Recursos Humanos	Capacitación	80% de las capacitaciones ejecutadas	Mensual	75	75	19%	47%
9	Dirección de Recursos Humanos	Capacitación	Cantidad de participantes de benchlearning	Annual	1	1	0%	0%
9	Dirección de Recursos Humanos	Capacitación	Cantidad de detecciones de necesidades realizadas	Annual	1	1	0%	0%
9	Dirección de Recursos Humanos	Capacitación	Plan de capacitación 2023 elaborado	Annual	1	1	0%	0%
9	Dirección de Recursos Humanos	Acompañamiento	Cantidad de acuerdos elaborados	Trimestral	624	624	25%	50%
9	Dirección de Recursos Humanos	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de empleados evaluados	Annual	156	156	0%	0%
9	Dirección de Recursos Humanos	Asesoría	Porcentaje de novedades de personal registradas y ejecutadas.	Mensual	12	12	25%	50%
9	Dirección de Recursos Humanos	Monitoreo y Evaluación	Reportes mensuales elaborados	Mensual	12	12	25%	50%
9	Dirección de Recursos Humanos	Monitoreo y Evaluación	cantidad de seguimientos realizados	Mensual	12	12	25%	50%
9	Dirección de Recursos Humanos	Monitoreo y Evaluación	Manual de cargo actualizado	Annual	1	1	0%	0%
9	Dirección de Recursos Humanos	Monitoreo y Evaluación	Informe de resultados Plan de Acción	Annual	1	1	0%	0%
9	Dirección de Recursos Humanos	Acompañamiento	Encuesta aplicada	Annual	1	1	100%	100%



9	Dirección de Recursos Humanos	Monitoreo y Evaluación	plan de acción implementado	Anual	1	1	0%	0%
9	Dirección de Recursos Humanos	Acompañamiento	Cantidad de actividades	Mensual	11	11	0%	9%
9	Dirección de Recursos Humanos	Acompañamiento	Cantidad de actividades realizadas	Trimestral	5	5	40%	60%
9	Dirección de Recursos Humanos	Asesoría	Número de actividades de reforestación coordinadas	Anual	1	1	0%	0%
9	Dirección de Recursos Humanos	Capacitación	programa implementado	Anual	1	1	0%	0%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Acompañamiento	Planes Operativos Elaborados	Anual	13	13	50%	50%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Acompañamiento	Plan de Valoración de Riesgo elaborado	Anual	1	1	0%	0%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Acompañamiento	Plan de compras y contrataciones elaborado	Anual	13	13	0%	0%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Acompañamiento	Presupuesto Institucional Elaborado con participación DPD	Anual	1	1	0%	0%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Asesoría	Cantidad de asesorías respondidas	Anual	3	3	0%	33%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de reportes mensuales de seguimiento	Mensual	12	12	25%	50%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de seguimiento al Plan de Mitigación de Riesgo	Trimestral	4	4	33%	33%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Monitoreo y Evaluación	Seguimiento al PACC realizado	Trimestral	3	3	25%	50%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Monitoreo y Evaluación	Seguimiento Metas del SIGOB realizados	Mensual	12	12	50%	50%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Monitoreo y Evaluación	Seguimiento de indicadores presidenciales institucionales	Trimestral	4	4	17%	33%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Monitoreo y Evaluación	Plan operativo 2022 evaluado	Anual	1	1	104%	119%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Monitoreo y Evaluación	Plan operativa medio término 2022 evaluado	Anual	1	1	25%	25%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Monitoreo y Evaluación	Metas del Plan Estratégico del año 2022 evaluados	Anual	1	1	50%	50%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Monitoreo y Evaluación	Seguimiento a la ejecución física-presupuestaria 2023	Trimestral	3	3	0%	0%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Monitoreo y Evaluación	Sistemas actualizados (RUTA, SIGEF, Página Web Institucional)	Trimestral	4	4	50%	50%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de propuestas elaboradas	Semestral	4	4	100%	100%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Capacitación	Cantidad de capacitaciones realizadas	Trimestral	3	3	50%	50%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de políticas presentadas.	Trimestral	3	3	25%	50%



10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de procedimientos presentadas.	Mensual	13	13	50%	50%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Acompañamiento	Cantidad de manuales presentadas.	Mensual	12	12	25%	50%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Acompañamiento	Cantidad de áreas implementando el sistema	Anual	1	1	25%	50%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Acompañamiento	Sistema implementado	Semestral	2	2	25%	50%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Monitoreo y Evaluación	Cantidad servicios con sistema calidad y antisoborno implementado	Anual	1	1	25%	50%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Monitoreo y Evaluación	Lista completada	Anual	1	1	25%	50%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Monitoreo y Evaluación	Autoevaluación completada	Anual	1	1	25%	50%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Monitoreo y Evaluación	Informe resultados autoevaluación CAF elaborado	Anual	1	1	25%	50%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Monitoreo y Evaluación	Plan de Acción elaborado	Anual	1	1	25%	50%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Monitoreo y Evaluación	Plan de Acción implementado	Anual	1	1	25%	50%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Monitoreo y Evaluación	Informe de resultados	Mensual	12	12	25%	50%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Monitoreo y Evaluación	Cantidad de informes de avance	Semestral	2	2	25%	50%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Asesoría	Cantidad de encuesta institucional de satisfacción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos realizadas DIGEIG	Trimestral	4	4	25%	50%
11	Dirección Jurídica	Asesoría	Porcentaje de contratos elaborados	Mensual	100%	100%	25%	50%
11	Dirección Jurídica	Asesoría	Porcentaje de normativas elaborados	Mensual	100%	100%	25%	50%
11	Dirección Jurídica	Asesoría	Porcentaje de asistencias respondidas	Mensual	100%	100%	25%	50%
12	Regional Norte	Asesoría	Porcentaje de solicitudes recibidas.	Mensual	100%	100%	25%	50%
12	Regional Norte	Asesoría	Porcentaje de solicitudes recibidas.	Mensual	100%	100%	25%	50%
12	Regional Norte	Monitoreo y Evaluación	100% Planes validados y evaluados	Mensual	100%	100%	25%	50%
12	Regional Norte	Acompañamiento	50% de CIGCN conformadas	Mensual	100%	100%	25%	50%
12	Regional Norte	Acompañamiento	Porcentaje de instituciones acompañadas	Mensual	100%	100%	25%	50%
12	Regional Norte	Monitoreo y Evaluación	Número de OAls evaluados	Mensual	6	6	50%	83%
12	Regional Norte	Asesoría	Porcentaje de solicitudes atendidas	Mensual	100%	100%	25%	50%



12	Regional Norte	Asesoría	Porcentaje de solicitudes atendidas	Mensual	100%	100%	25%	50%
12	Regional Norte	Asesoría	Porcentaje de solicitudes de información vulneradas o entregadas incompletas tramitadas en el tiempo establecido.	Mensual	100%	100%	25%	50%
12	Regional Norte	Asesoría	Porcentaje de solicitudes de estandarización	Mensual	100%	100%	25%	50%
12	Regional Norte	Acompañamiento	Encuentro realizado	Anual	1	1	0%	0%
12	Regional Norte	Acompañamiento	Socialización realizada	Anual	1	1	50%	50%
12	Regional Norte	Acompañamiento	Encuentro realizado	Anual	1	1	0%	0%
12	Regional Norte	Asesoría	Porcentaje de actividades realizadas.	Mensual	100%	100%	25%	50%
12	Regional Norte	Acompañamiento	Programa propuesto	Anual	1	1	100%	100%
12	Regional Norte	Asesoría	Porcentaje de investigaciones realizadas	Mensual	100%	100%	25%	50%
12	Regional Norte	Capacitación	Talleres realizados	Trimestral	3	3	67%	67%
12	Regional Norte	Capacitación	Capacitaciones realizadas	Semestral	2	2	50%	50%
12	Regional Norte	Capacitación	Curso coordinado	Anual	1	1	50%	50%
12	Regional Norte	Monitoreo y Evaluación	Oficinas adecuadas	Anual	1	1	0%	50%
12	Regional Norte	Capacitación	Seminario realizado	Anual	1	1	0%	0%
12	Regional Norte	Acompañamiento	Jornadas realizadas	Anual	3	3	100%	100%
12	Regional Norte	Acompañamiento	Encuentros realizados	Anual	4	4	0%	100%
12	Regional Norte	Acompañamiento	Encuentros realizados	Semestral	2	2	0%	50%
12	Regional Norte	Acompañamiento	Encuentro realizado	Anual	1	1	0%	0%
13	Regional Este	Asesoría	Porcentaje de solicitudes recibidas.	Mensual	100%	100%	30%	40%
13	Regional Este	Acompañamiento	Cantidad de OAs instaladas	Trimestral	5	5	20%	40%
13	Regional Este	Monitoreo y Evaluación	Plan de acción implementado	Anual	1	1	0%	0%
13	Regional Este	Monitoreo y Evaluación	Número de OAs evaluados	Mensual	40	40	0%	8%
13	Regional Este	Capacitación	Cantidad de instituciones con servidores públicos formados	Mensual	11	11	9%	9%



13	Regional Este	Capacitación	Cantidad de instituciones sensibilizadas	6	6	17%	33%
13	Regional Este	Asesoría	Porcentaje de actividades realizadas.	100%	100%	25%	50%
13	Regional Este	Acompañamiento	Conferencia realizada	1	1	100%	100%
13	Regional Este	Asesoría	Porcentaje de denuncias recibidas	100%	100%	25%	50%
13	Regional Este	Acompañamiento	Socialización realizada	1	1	0%	0%
13	Regional Este	Acompañamiento	Encuentro realizado	1	1	0%	0%
13	Regional Este	Monitoreo y Evaluación	Espacio de dialogo realizado.	1	1	0%	0%
13	Regional Este	Capacitación	Talleres realizados	3	3	0%	0%
13	Regional Este	Capacitación	Capacitaciones realizadas	2	2	0%	0%
13	Regional Este	Capacitación	Curso coordinado	1	1	0%	0%
14	Dirección General	Acompañamiento	Cantidad de reuniones realizadas requeridas	300	300	25%	50%
14	Dirección General	Acompañamiento	Cantidad de participaciones	6	6	50%	133%
15	Dirección Ejecutiva	Monitoreo y Evaluación	Programa y/o Política elaborado	3	3	33%	33%
15	Dirección Ejecutiva	Monitoreo y Evaluación	Porcentaje de informes de ejecución recibidos	100%	100%	25%	50%
15	Dirección Ejecutiva	Acompañamiento	Cantidad de reuniones realizadas	22	22	91%	186%
15	Dirección Ejecutiva	Acompañamiento	Participación realizada	2	2	250%	450%
15	Dirección Ejecutiva	Asesoría	Porcentaje de convenios firmados	100%	100%	25%	50%
15	Dirección Ejecutiva	Asesoría	Porcentaje de representaciones realizadas y/o delegadas	100%	100%	25%	50%
16	Relaciones Internacionales	Asesoría	Cantidad de convenios con organismos internacionales firmados	4	4	25%	50%
16	Relaciones Internacionales	Acompañamiento	Porcentaje de reuniones realizadas	12	12	25%	50%



4. Resumen del Plan de Compras

RESUMEN DEL PLAN DE COMPRAS	
DATOS DE CABECERA PACC	
Monto estimado total	DOP\$ 43,391,226.81
Monto total contratado	DOP\$ 67,187,833.63
Cantidad de procesos registrados	144
Capítulo	0201
Subcapítulo	06
Unidad ejecutora	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
UNIDAD DE COMPRA	
Año fiscal	2023
Fecha aprobación	20/12/2022
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
Bienes	DOP\$ 12,874,986.31
Obras	-
Servicios	DOP\$ 30,516,240.49
Servicios: consultoría	-
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIMYPES	
MIPYMES	DOP\$ 17,821,760.00
MIPYMES mujer	DOP\$ 7,267,193.00
Gran empresa	DOP\$ 42,098,844.63
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
Compras por debajo del umbral	DOP\$ 9,237,412.80
Compra menor	DOP\$ 21,569,532.60
Comparación de precios	DOP\$ 7,530,019.00
Licitación pública	-

Fuente: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental



5. Sistema de Metas Presidenciales (SIGOB)

Para este año 2023 se ha mantenido seguimiento constante a la presentación de los avances en el SIGOB, reportando en tiempo las ejecutorias de cada meta presidencial a dar cumplimiento en este período de Gobierno 2020-2024.

METAS PRESIDENCIALES
Acciones de control social ciudadano
Fortalecer la administración ética y transparente



6. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

En cumplimiento a las disposiciones de las normativas del Ministerio de Administración Pública la DIGEIG ha implementado un Plan de Acción y presentado evidencias al Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SISMAP), alcanzando una calificación de 92.64 %.

DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA
E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

PROMEDIO GENERAL

92.64%



Tabla de
Valoración

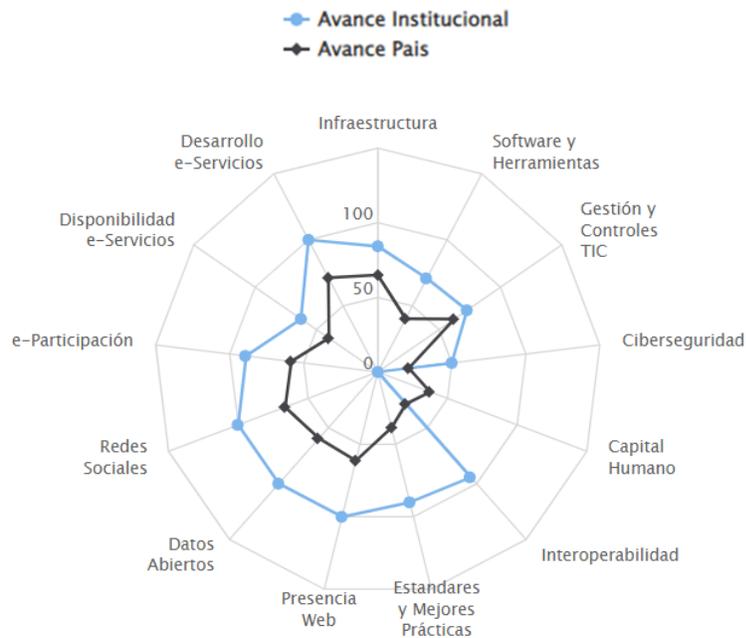


7. Índice de Uso Tic e implementación Gobierno Electrónico

Se ha implementado el Gobierno Electrónico (eGob), acogiéndonos a los lineamientos de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información (OPTIC). Se engloba en este resultado todas las actividades vinculadas a la interacción de la institución con la población a través de tecnologías de la información, para la atención de sus requerimientos, sean estos formales o informales. El resultado al tercer trimestre del 2023 es de 84.25 puntos. El nivel de avance de estos componentes se refleja en el siguiente cuadro:

	Peso Categoría	Puntuación
iTICge 2023	100.00	84.25 ●

iTICge 2023	Puntuación
USO DE LAS TIC	17.75
IMPLEMENTACIÓN DE E-GOB	20.60
GOBIERNO ABIERTO y e-PARTICIPACIÓN	23.90
DESARROLLO DE e-SERVICIOS	22.00



8. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCC)

Se ha implementado el uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SISCOMPRAS) durante el año 2023, obteniendo una puntuación para lo que va del tercer trimestre de 79.62.





9. Declaraciones Juradas

En conformidad con la Ley 311-14, se gestionó la preparación y publicación por los medios correspondientes de las documentaciones requeridas de los funcionarios de nuestra institución obligados a presentar declaraciones juradas de patrimonio: servidores públicos:

Funcionarios	Cargos
Dra. Milagros Ortíz Bosch	Directora General
Dra. Berenice Barinas	Directora Ejecutiva
Lic. José Simé	Director Financiero
Lic. Esthefanía Félix Batista	Directora Administrativa
Moises Taveras Bichara	Encargado del Depto. de Compras y Contrataciones

